

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Ecuador

Programa de Sociología

Convocatoria 2010-2012

Tesis para obtener el Título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en
Sociología

Del Caribe a la Mitad del Mundo.

Inserción laboral y producción de espacios. Migración cubana en Ecuador

Ahmed Correa Alvarez

Mayo, 2013

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Ecuador

Programa de Sociología

Convocatoria 2010-2012

Tesis para obtener el Título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en
Sociología

Del Caribe a la Mitad del Mundo.

Inserción laboral y producción de espacios. Migración cubana en Ecuador

Ahmed Correa Alvarez

Asesora de tesis: Dra. Gioconda Herrera

Lector/a: Dra. Cristina Cielo

Dr. Agustín Lago Montes

Mayo 2013

Contenido

Introducción.....	6
CAPÍTULO I. LA FUGA DE NARCISO. MARCO TEÓRICO SOBRE LA RELACIÓN DE DIFERENCIACIÓN ENTRE EL <i>YO</i> -COLECTIVO Y EL <i>OTRO</i> -EXTRANJERO	18
La discusión de la pertenencia del otro-extranjero. Apuntes preliminares.....	20
La nación como artefacto. Narcisismo social y violencia simbólica.....	29
Ellos y nosotros. El <i>otro</i> en la conformación de la identidad.....	33
Imaginación inacabada. A manera de conclusión	42
CAPÍTULO II. CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN CUBANA EN ECUADOR. RECURSOS Y ESTRATEGIAS.....	45
Distancias y superficies. Aproximaciones generales.....	45
Frente al concurso de normas, políticas y Constituciones: contexto político y jurídico de la migración cubana en Ecuador	51
Gestión de recursos, composición demográfica y experiencia migratoria en el Ecuador.....	60
Discutiendo el quedarse o el transitar: reinventando el proyecto migratorio	66
CAPÍTULO III. EL ESPACIO URBANO COMO TESTIMONIO DE LA DISPUTA POR LA INSERCIÓN SOCIAL MIGRACIÓN CUBANA EN QUITO Y GUAYAQUIL	75
Sociología del espacio. Aproximación teórica	76
Los barrios de <i>La Florida</i> y <i>El Paraíso</i> . Experiencias diferenciadas de inserción social.....	79
Prácticas, apropiación e identidad. El espacio en disputa	85
Identidad espacializada. Aproximación teórica segunda.....	95
Transnacionalismo y reproducción espacial. Provocación para un debate teórico necesario	102
A manera de conclusión	107

CAPÍTULO IV. MIGRACIÓN, TRABAJO E INTEGRACIÓN	110
Prácticas laborales y expectativas migratorias en el imaginario colectivo cubano ..	111
El reclamo laboral del otro-extranjero: Trabajo y vínculo social. Antecedentes teóricos	115
Mercado, comercio transnacional y redes transnacionales de cooperación. El “ <i>chopingtankeo</i> ” como forma de “la lucha”	126
A manera de conclusión	143
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	145
Conclusiones generales.....	146
Conclusiones específicas	148
BIBLIOGRAFÍA	154

Agradecimientos

Los agradecimientos pueden tornarse fácilmente en un ejercicio complejo, ya que suele uno concientizar que debe mucho a mucha gente, y siempre queda el temor de olvidar alguna acción digna de nuestro reconocimiento. Espero que si así sucede, no me perdonen; no lo merecería.

Quiero agradecer en primer lugar a mi hermano Abdel, y a mis padres, Norita y Juan Antonio, así como del resto de la familia, Militantes todos y todas, menores y adultos, del Rincón del Vago en San Miguel del Padrón. De ellos recibí todo el apoyo posible.

Esta tesis se gestó en Flacso-Ecuador, gracias a la confianza y la colaboración primeramente de mi tutora Gioconda Herrera, sus observaciones han sido fundamentales para el presente trabajo; también agradezco a Valeria Coronel y María Mercedes Eguiguren. Fueron igualmente decisivos los comentarios de Cristina Cielo y Franklin Ramírez, así como las observaciones de Francisco Gachet en lo relativo al crecimiento inmobiliario de la ciudad de Quito. Muchos de los aciertos que pueden estar en este trabajo, son consecuencia de la colaboración de Consuelo Sánchez.

Debo agradecer también al Instituto de la Ciudad de Quito, que con el Programa de Becas para Investigadores benefició la presente investigación, y encontró en Diego Mancheno y Raúl Mosco la mejor y más cordial acogida.

El trabajo realizado en la ciudad de Guayaquil, solo fue posible a la amistad de Pablo Bayas, Isabel Patiño, Franki Hernández, y Andrés Mompelier. En la ciudad de Quito, debo agradecer a Ernesto Espíndola, Alexander Ortiz, María del Carmen Muñoz, y a Jaime Andrés Gómez, e igualmente, al Comité de Base “Pablo Lafargue”, integrado por Ivette Sosa, Arianni Batista, Liliam Fiallo, Aris Rodríguez, Yahima Losada, y Jorge Vázquez. A todos/as Uds. agradezco, por contribuir a garantizar las condiciones subjetivas necesarias para el trabajo académico.

Esta investigación tampoco hubiera sido posible, sin el sincero y desinteresado respaldo que recibí en mi formación en la Universidad de la Habana de parte de Julio Antonio Estrada, Aramis Milán Palomo, Oscar Luis More, Julio Cesar Guanche, Amalia Pérez, Tanieris Diéguez La O, Johana Cilano, Alejandro Aldana, Edmundo Del Pozo, Julio Cesar González Pagés, Jorge Luis Acanda, y al ya fallecido profesor Julio Fernández Bulté.

Agradezco en último lugar a todos las personas migrantes que accedieron a brindar su testimonio, a compartir sus sueños y experiencias de vida en Ecuador. Convencido de que el trabajo intelectual debe estar movido por preocupaciones de justicia, y por el interés de acercar la sociedad en la que vivimos a nuestros más ambiciosos sueños de convivencia y felicidad, espero que el presente trabajo alimente el suelo cívico dónde nacen las preguntas herejes y necesarias.

*“Cuando emprendas tu viaje a Ítaca
pide que el camino sea largo,
lleno de aventuras, lleno de experiencias.
No temas a los lestrigones ni a los cíclopes
ni al colérico Poseidón,
seres tales jamás hallarás en tu camino,
si tu pensar es elevado, si selecta
es la emoción que toca tu espíritu y tu cuerpo.”*

(...)

*“Ten siempre a Ítaca en tu mente.
Llegar allí es tu destino.
Más no apresures nunca el viaje.
Mejor que dure muchos años
y atracar, viejo ya, en la isla,
enriquecido de cuanto ganaste en el camino
sin aguantar a que Ítaca te enriquezca”.*

(...)

Extracto del poema *Ítaca*
Constantino Cavafis

*“Yo vengo de todas partes,
y hacia todas partes voy”*

Versos Sencillos

José Martí

Introducción

*“De Alto Cedro voy para Marcané,
llego a Cueto y voy para Mayarí”
El Chan Chan
Compay Segundo*

*“Del Pichincha voy para Guayaquil
llego a Manta y voy para Manabí”*
Libérrima versión de una orquesta cubana en Quito

Semejante versión del *Chan Chan*, interpretada en la céntrica plaza Foch de la noche de Quito, no responde a la típica existencia de aislados detalles para turistas ávidos de estereotipados productos culturales. En el año 2008, el Partido Alianza País lideró un proceso constituyente que produjo una de las Constituciones más avanzadas de la región. Dicha norma suprema, conocida como la Constitución de Montecristi, instauró un importante discurso de inclusión del extranjero, a través de la regulación de los principios de la ciudadanía universal y la libre movilidad.¹ Posteriormente, se eliminarían las visas para ingresar al Ecuador, y se declaraba al mundo en voz del presidente Rafael Correa: *“todos son bienvenidos”* Desde entonces, las tierras de la mitad del mundo se convirtieron en depositarias de la esperanza de muchos cubanos y cubanas que hasta aquí llegaron en busca de oportunidades. Sin embargo, al igual que para muchos otros colectivos migrantes, la experiencia cotidiana de muchos cubanos en Ecuador está muy lejos del idilio y la satisfacción.

Como parte de la historia reciente de la globalización, la migración se ha convertido en una temática central en el debate público. Opiniones diversas son sostenidas tanto por estados, organismos internacionales y también por un número creciente de organizaciones y actores sociales involucrados con población en situación de movilidad. A pesar de esta centralidad, y del auge que ha alcanzado dentro de la

¹ Ver, principalmente, Sección Tercera sobre Movilidad Humana, Capítulo Tercero, y otros preceptos del articulado de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008.

investigación académica, fácilmente puede identificarse lo que constituye “la contradicción fundamental de la movilidad contemporánea”, esto es, que mientras se deshacen ampliamente las fronteras ante el flujo de capitales, de información mediática, y de bienes de todo tipo, estas se refuerzan y reconstituyen para el migrante “mediante la complejización de mecanismos de control migratorio, cada vez más selectivos y excluyentes” (Correa, 2012: 15). En este contexto, Ecuador había planteado un mínimo de elementos fundamentales para generar un escenario de inclusión al extranjero. Sin embargo, como se verá más adelante, la política de fronteras abiertas y el proyecto de ciudadanía universal han sido claramente sacrificados, en función, quizás, de garantizar otras aspiraciones dentro del proyecto político de la llamada “revolución ciudadana”.

La experiencia migratoria de muchos hombres y mujeres de nacionalidad cubana en Ecuador, está marcada por importantes problemas de inserción. Según los datos del último censo, las ciudades más importantes del Ecuador, Quito y Guayaquil, concentran respectivamente el 75% y el 12% del total de cubanos censados en el país. Esta concentración, especialmente en Quito, conjuntamente con el despliegue de determinadas prácticas de apropiación del espacio público, ha hecho de la población cubana uno de los más visibles colectivos migrantes existentes en Ecuador. Razón por la cual, muchas veces aparece referenciada –tanto a nivel político-jurídico, como mediático, y social en general- como parte de discursos de seguridad que le vinculan (injustificadamente según muestran los datos estadísticos; ver al respecto Capítulo 2do.) al incremento de comportamientos delictivos.

En un contexto marcado por procesos de exclusiones y deportaciones de migrantes cubanos en situación irregular, así como de la circulación de discursos estigmatizantes, las tensiones, dinámicas y estrategias que se han generado alrededor de la llegada de cubanos y cubanas a Ecuador son diversas, y representan -como muchos de los escenarios vinculados a procesos migratorios- experiencias sociales que rememoran las interrogantes de la sociología clásica sobre el vínculo social en relación al *otro-extranjero*.

Ahora bien, si nos interrogamos sobre la manera en que se manifiestan las tensiones y limitaciones de la inserción de la población cubana en Ecuador, necesariamente tendremos que centrar la mirada en la producción del espacio urbano barrial y en el acceso al mercado laboral. A pesar de que puedan existir otras entradas de interés para analizar la experiencia de la migración cubana en Ecuador, existen varias razones que explican la centralidad de estos dos niveles.

¿Por qué la preocupación por el espacio para pensar la migración cubana en Ecuador? La respuesta está en el barrio La Florida en Quito. Reconocido ampliamente como el barrio de los cubanos en la ciudad, éste constituye en sí mismo un foco, una señal, que rápidamente llamó mi atención. La Florida es un texto que necesariamente debe ser leído, o conocido, si se quiere saber algo sobre la experiencia de la migración cubana en Ecuador. Texto espacial que como veremos, puede ser comparado con la experiencia del barrio El Paraíso en la ciudad de Guayaquil.

La congruencia de la reflexión sobre el trabajo, por su parte, se justifica fácilmente si tenemos en cuenta que el acceso al mercado laboral constituye una constante en las expectativas del proyecto migratorio cubano en Ecuador. Si tenemos en cuenta el contexto de origen, marcado por la existencia de importantes carencias económicas, y la comprensión de la migración como posibilidad de acumulación de capitales, puede entenderse que la mayoría de los migrantes cubanos lleguen a Ecuador pensando en el trabajo. Pero además, una razón que justifica la centralidad del trabajo, es el hecho de que en el escenario laboral se expresa visiblemente la cuestión del vínculo social, o sea, la generación de relaciones sociales sostenidas, lo cual constituye un problema medular para la cotidianidad del migrante.

Por otra parte, un lector exigente puede preguntarse sobre la pertinencia que tiene desarrollar una investigación sobre la migración cubana en Ecuador. Después de todo lo cifra de personas de nacionalidad cubana es ampliamente superada por otros colectivos migrantes, y la experiencia de este flujo llegado con posterioridad al 2008 es bastante breve. En ese sentido pueden esbozarse varios argumentos que justifican la realización de este trabajo.

Primeramente debe señalarse que asistimos actualmente a un incremento de flujos migratorios Sur-Sur o Norte-Sur. La política de fronteras abiertas junto al sostenimiento de una economía dolarizada, han influido en que Ecuador se esté perfilando como una de las plazas más importantes de recepción de migrantes en la región. La experiencia específica de la migración cubana en Ecuador, representa un buen testimonio para pensar los nuevos flujos migratorios, y a la vez, constituye un caso concreto que brinda información para evaluar la condición de Ecuador como plaza de destino migratorio.

Como ya se ha dicho, la migración cubana se encuentra altamente visibilizada por los medios y opinión pública en general. Sin embargo, el conocimiento que se tiene sobre los cubanos y cubanas que residen en la mitad del mundo puede ubicarse entre la existencia de estereotipos permeados de esencialismos y superficialidades por una

parte; y por otra, la completa ignorancia de las cotidianas vicisitudes y limitaciones que padecen estos recién llegados. Por mencionar un ejemplo significativo en este sentido, debe decirse que las detenciones y prolongadas reclusiones en el Centro de Detenciones Temporales para Extranjeros Hotel Hernán, y las sistemáticas deportaciones hacia Cuba, constituye una realidad ampliamente ignorada dentro del país. Con el presente trabajo, se está contribuyendo a ampliar el conocimiento de la migración cubana en Ecuador. Entender por ejemplo, cuáles son las expectativas, prácticas, calificación profesional y laboral, hábitos, contexto de procedencia, y la manera en que se vinculan estos elementos con la cotidianidad de las ciudades de recepción, proporciona insumos necesarios para producir políticas públicas consecuentes y eficaces que favorezcan procesos efectivos de integración social de la comunidad migrante cubana. Este tipo de ejercicios, a su vez, brinda para las autoridades que correspondan un modelo analítico que puede favorecer la reflexión sobre procesos similares para otros colectivos migrantes radicados en Ecuador, igualmente en situación de alta vulnerabilidad y exclusión social. Teniendo en cuenta el contexto migratorio que vive Ecuador, resulta imperante generar las condiciones para tributar al desarrollo de un Ecuador cosmopolita, en oposición a la proliferación de lógicas de guetoización y de experiencias de discriminación simultáneas.

En el centro de este trabajo está el análisis de la relación entre la migración cubana y las sociedades de Quito y Guayaquil como plazas de destino. Lógicamente, al hablar de sociedades de destino, o de colectivo migrante, no puede pensarse en la existencia de colectivos homogéneos identificables. Cuestionable a nivel empírico, la idea de colectivo, ya sea para migrantes como para las sociedades de acogida, solo cobra sentido a nivel simbólico mediante el reconocimiento identitario. Las referencias que puedan encontrarse en este sentido, a lo largo del texto, sobre la existencia de colectivos nacionales o locales, deben ser entendidas con la doble advertencia de que, mientras a nivel empírico es ilusoria toda búsqueda de un universalismo homogéneo, la enunciación de colectividades es factible solamente en un nivel simbólico mediante la identificación identitaria.

Ahora bien, como ya se ha dicho la relación entre la población cubana migrante y la sociedad de acogida será analizada a través de dos niveles específicos: por una parte, la reconfiguración o producción del espacio urbano barrial, comparando las experiencias de los barrios La Florida en Quito y El Paraíso en Guayaquil; y, por otro, mediante las prácticas de inserción de la migración cubana en el mercado laboral

ecuatoriano. Pero estos dos niveles desde los cuales se puede analizar las dinámicas y tensiones de la inserción social de la inmigración cubana en Ecuador no están seleccionados caprichosamente; no pueden ser entendidos como objetos *durkheimnianos* de análisis, ni como momentos conectados solamente en tanto formas de la cotidianidad de los inmigrantes. Lejos de asumir una visión reificante de estos dos niveles, se propone asumirlos como componentes de una totalidad dialéctica.

Por qué puede afirmarse que la producción social de un barrio como La Florida, y la posición en el escenario laboral, no son cosas separadas e independientes sino que constituyen una totalidad que expresa las dinámicas de inserción/exclusión de la experiencia migrante cubana en Ecuador. Aunque esta explicación es desarrollada a lo largo del texto, entendamos brevemente esta relación.

La relación entre mercado y los procesos de reconfiguración espacial han sido ampliamente referenciada en la literatura (Lefebvre, 2007; Harvey, 2007). Pero lo que debe retenerse en este punto, es que a diferencia de El Paraíso, el barrio La Florida, y la manera en que está siendo reconfigurado por migrantes cubanos, es un testimonio de los problemas y limitaciones que encuentran en la ciudad de Quito hombres y mujeres de nacionalidad cubana. Problemas y limitaciones, que se manifiestan primordialmente, como freno al escenario laboral ecuatoriano. Dicho esto, repitiendo la advertencia de que no se trata de afirmar mecánicamente que todos los migrantes cubanos que viven en La Florida presentan problemas de inserción, desempleo, y discriminación, sino comprendiendo las dinámicas que condicionan la producción de un espacio social como La Florida, desde un nivel simbólico.

En correspondencia con lo dicho hasta acá, se plantea como objetivo general de la presente investigación analizar las dinámicas de inserción/exclusión de la inmigración cubana en Ecuador desde el 2008, a través de los niveles de reconfiguración espacio-barrial, y de la inserción al mercado laboral, desde los cuales se puede pensar la relación con el “otro” migrante.

En correspondencia con esta preocupación, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Analizar de manera comparada las experiencias de los barrios El Paraíso en Guayaquil y La Florida en Quito, en tanto experiencias diferenciadas de mimetismo y acentuación identitaria, que trascienden a la reconfiguración espacial como consecuencia de la interacción de la inmigración cubana con estos lugares y sus ocupantes.

- Examinar las distintas formas de inserción de la migración cubana al mercado laboral en Quito y Guayaquil, así como la adopción de prácticas comerciales específicas.
- Mostrar la naturaleza transnacional de dichas prácticas comerciales.
- Evidenciar las conexiones entre los mercados laborales diferenciados a los que acceden inmigrantes cubanos y cubanas y la reconfiguración socio-barrial, como parte de las dinámicas de inserción/exclusión.

Como puede advertirse de los objetivos planteados, a lo largo de todo el texto se encontrarán referencias a un grupo variado de literatura que por lo general aparecen desarrolladas en relación a interrogantes disciplinares específicas. Y es que los estudios sobre migración han puesto de manifiesto la importancia de desarrollar diálogos interdisciplinarios, así como la necesidad de apropiarse de un eclecticismo metodológico (Sinke, 2006). En consonancia con esto, la literatura utilizada puede agruparse en cuatro aéreas específicas: primero, una extensa literatura sociológica, clásica y contemporánea que, a pesar de su diversidad, encuentra una concomitante relación en torno a la reflexión sobre las categorías *identidad* y *nación*. Distintos autores, entre los que puede mencionarse a Eric Hobsbawn, Pierre Bourdieu, Slavoj Zizek o Mahmood Mamdani han visibilizado el carácter artefactual e histórico de la nación. Esta visión de la nación es análoga, o complemento, de una concepción no cosificada de la identidad, entendida más bien como producción; visión ampliamente esbozada por los trabajos de Stuart Hall, Zigmunt Bauman, Chantal Mouffe, o Rosi Braidotti. Cuestiones como la construcción de nación (o *nation building*), y la función del otro (extranjero) dentro de la formación de la identidad (nacional), representan los ejes centrales desde donde se analizará críticamente la relación entre la migración cubana y la sociedad de acogida en Ecuador.

Por otra parte, se ha utilizado también una amplia literatura identificada con los estudios sobre migración, refugio, o población en movilidad en sentido general. El enfoque transnacional constituye la perspectiva desde la cual se está pensando la experiencia de la migración cubana en Ecuador. En tanto paradigma hegemónico dentro de los estudios sobre migración, el transnacionalismo hace parte de una perspectiva teórica-metodológica desarrollada de manera más amplia dentro de las ciencias sociales en general. Este supone el abandono del nacionalismo metodológico, y resalta la importancia de centrar la mirada en el sostenimiento de conexiones regionales y

globales, transfronterizas, que están atravesando las dinámicas y procesos sociales que tienen lugar en las sociedades contemporáneas. Como se verá más adelante, el enfoque transnacional constituye una herramienta metodológica obligatoria para comprender la experiencia migratoria cubana en Ecuador.

En tercer lugar, encontraremos una literatura más concentrada en la preocupación sobre la producción del espacio urbano. Aquí debe resaltarse fundamentalmente la extensa tradición teórica de la sociología urbana, con exponentes antológicos como Henry Lefebvre y, más recientemente, los importantes aportes planteados por la llamada geografía feminista, con representantes como Rachel Silvey. Todos estos insumos teóricos están poniendo de manifiesto la producción social del espacio, así como la expresión espacial de la identidad. Es desde esta visión que podremos comprender la reconfiguración espacial de un barrio como La Florida y su contenido identitario como parte de las tensiones en la inclusión social de la migración cubana en la ciudad de Quito.

Por último, aparece toda una discusión teórica sobre el trabajo y su función en la realización del vínculo social. Desde diversas posiciones, la pregunta de si el trabajo reproduce o no el vínculo social ha sido preocupación recurrente dentro de las ciencias sociales. Lógicamente, obras como las de Adams Smith o el mismo Marx están mucho más allá de divisiones disciplinares específicas; pero la discusión central en función de la cual se hace referencia a esta literatura, se ubica dentro de los estudios de la sociología del trabajo.

En relación a los referentes teóricos que se han descrito, no debe perderse de vista que estos no aparecen delimitados en su totalidad en el capítulo teórico, sino que en función de su utilización trans-disciplinar podrán encontrarse indistintamente referencias a una u otra literatura a lo largo de todo el trabajo.

Ahora bien, es importante señalar varios elementos en relación con la estrategia metodológica seguida; lo cual, espero, brinde al lector, algunas claves sobre la realización espacio-temporal, recursos y limitaciones personales, y algunas otras problemáticas y aspiraciones que han marcado el presente trabajo. Aunque tradicionalmente el ejercicio académico intenta cubrir estas marcas bajo el manto de la ininteligibilidad teórica, espero poder exponerlas conscientemente.

La investigación se desarrolló en las ciudades de Quito y Guayaquil. Pero no es solo el hecho de que en estas ciudades se concentre la mayor población migrante cubana, lo que justifica su selección. Es que además de ser estas las ciudades más

importantes del país constituyen, como veremos, dos referentes identitarios regionales (Sierra y Costa) diferenciados; con dinámicas económico-sociales, políticas y culturales que constituyen entornos de recepción distintos. Y todo esto trasciende, sobre todo simbólicamente, en relación con las identidades regionales, en la interacción con la población migrante cubana.

La información recopilada, así como los testimonios y situaciones a los que se hacen referencia, son el resultado del trabajo desarrollado entre finales del año 2010 y finales del 2012, período en el cuál mantuve una sistemática recopilación de información, testimonial, periodística, gráfica, video-gráfica, y de cualquier otro soporte que brindara información sobre la experiencia de la migración cubana en Ecuador. Así por ejemplo, revisar la prensa nacional e internacional en busca de noticias relacionadas con política migratoria y con personas en situación de movilidad en Ecuador, y en especial aquellas relacionadas con la migración cubana, se convirtió en un hábito matutino.

Las técnicas fundamentalmente utilizadas para obtener la información fueron la observación participante y las entrevistas semi-estructuradas a profundidad. Las entrevistas me permitieron acceder a la existencia de percepciones y representaciones simbólicas que suelen reproducirse en los testimonios a manera de sentido común, de fragmentos preconcebidos que circulan dentro de los distintos grupos. En los anexos se hace referencia a un total de 44 entrevistas registradas; algunas, hechas con toda la formalidad, otras mucho más casuales y sorpresivas, no planificadas, pero con elementos tan valiosos que me hacían improvisar formas de fijar la información cuando no llevaba a mano grabadora o alguna libreta de apuntes². Los entrevistados fueron principalmente personas de nacionalidad cubana, y nacionales ecuatorianos, principalmente quiteños y guayaquileños; aunque también fue importante el intercambio que tuve con algunos inmigrantes de otras nacionalidades. En algunos casos, tuve que apoyarme en la colaboración de personas preferiblemente ecuatorianas, para acceder a información sobre las representaciones y discursos que circulan sobre la migración cubana. En este sentido jugó un papel elemental la contribución de Carolina Vallejo. Además de las entrevistas, debo mencionar también, la valiosa oportunidad de participar junto a Patricia Ramos y Consuelo Sánchez en un intenso grupo focal con un grupo de

² Los mensajes de celular por ejemplo, fueron en más de una ocasión la forma en que pude fijar la información obtenida.

cubanos en el barrio La Florida que fue especialmente productivo para esta investigación³.

El trabajo de campo desarrollado en los distantes barrios de La Florida y El Paraíso, así como en los impresionantes mercados de La Bahía y de Ipiales, constituyeron una prolongada etnografía localizada. La etnografía me permitió constatar directamente, las implicaciones espaciales de las dinámicas y tensiones de la migración cubana en Ecuador. En definitiva, la propuesta de autores como Lefebvre o Castell, de entender el espacio urbano como texto, supone implícitamente a la etnografía como ejercicio de lectura, o dicho de otro modo, como los lentes naturales de la sociología del espacio.

Debo decir que metodológicamente mi condición de cubano en Ecuador me permitió hacer una lectura transnacional de los procesos en destino desde el bagaje y la experiencia de lo incorporado en Cuba. Por esta razón -y los vínculos que aún mantengo con Cuba-, creo haber tenido la ventaja que pone de manifiesto Gil Araujo -siguiendo a Marcus-, en relación a la llamada “*etnografía multisituada*” en tanto estrategia metodológica necesaria para el estudio de la experiencia migratoria desde la perspectiva transnacional (Gil, 2006: 34).

Aun cuando no sabía que desarrollaría la presente investigación, mi experiencia personal como migrante cubano en Ecuador brindó las primeras situaciones e interrogantes que me asaltaron desde la cotidianidad. Con lo cual hago reconocimiento de que aunque pueda parecer complejo acceder en términos metodológicos a mucha de la información que aquí se comparte, no implica más mérito que el hecho de generar una reflexividad en torno a la propia experiencia personal. No obstante, esta misma situación supone riesgos que deben ser tenidos en cuenta, sin que esto implique aspirar a salvaguardar ilusoriamente cierta neutralidad investigativa.

En más de una de esas conversaciones importantes que suelen ocurrir fuera de la formalidad académica, donde intentaba explicar un poco de qué trataba la investigación en la que venía trabajando, frecuentemente me encontré con una interrogante que podía tomar muchas formas: “*¿y desde el punto de vista de quién estas desarrollado tu trabajo?*”; “*¿... pero desde la perspectiva de los cubanos o de los ecuatorianos?*”, etc. Honestamente, hasta enfrentarme con esta interpelación, no tomé conciencia de su

³ Este grupo focal fue parte de las actividades realizadas en el marco de la consultoría “*Diagnósticos sobre los escenarios migratorios en el Distrito Metropolitano de Quito y los desafíos para la política local*”, desarrollada por el Programa de Sociología de FLACSO-Ecuador, del cual hice parte en condición de becario del programa.

importancia. Mi intención no ha sido, en lo absoluto, hablar desde cierta trinchera, o hablar en nombre de la población migrante cubana en Ecuador. Por el contrario, si alguna utilidad aspiran a tener las reflexiones que a continuación se comparten es el tributar a las condiciones que favorezcan la relación de la sociedad ecuatoriana y la población migrante que en ella reside, lo cual incluye a cubanos y cubanas, pero también a migrantes internos, inmigrantes internacionales y población refugiada. O sea, mi intención ha sido tributar, a través del estudio del caso de la migración cubana en Ecuador, al cuestionamiento necesario para un efectivo posicionamiento de los muchos *otros* existentes dentro del proyecto de ciudadanía universal. Justamente por esto es que debo decir que el presente trabajo tiene un objetivo marcado y confesamente político; en el sentido estratégico de la política que reconociera el sardo Antonio Gramsci. Intentando contribuir de alguna manera a generar las condiciones de transformación ideológica, del sentido común, de todo aquel vetusto arsenal subjetivo que nos entrega fácilmente las armas para sospechar del *otro*, invertir la presunción de inocencia y de esta forma cerrar las puertas al acercamiento, al reconocimiento. En este texto es el otro extranjero el sujeto de alteridad que se está mirando. Pero en espíritu, este trabajo comulga con la necesidad de pensar cualquier relación de alteridad, porque la fijación y exclusión de la diferencia ha sido el seno materno que ha alimentado a muchos de los pasajes más lamentables de la historia humana.

Estoy convencido de que mi condición nacional es algo que está atravesando las reflexiones que aquí aparecen. Sé que este trabajo sería mucho más provechoso si estuviera curtido por una mirada mucho más hablante *desde* destino. No por el hecho de pensar que ésta distribución brindaría dos visiones que permitirían al lector llegar a una valoración más elevada, sino porque esto mismo pudiera evidenciar como la existencia de un supuesto esquema dual, sostenido por identidades nacionales, pudiera verse fraccionado con mucha facilidad.

Por otra parte, es importante señalar que durante el transcurso de esta investigación, ocurrieron hechos específicos que estaban incidiendo directamente en la situación de la migración cubana en Ecuador, y que por tanto generaron modificaciones para el trabajo que venía desarrollando. Significativas en este sentido fueron varias reformas legales, que incluyen la transformación del régimen cubano de importación de mercaderías, y de manera mucho más notoria, la reforma migratoria que entró en vigor el 14 de enero del 2013. En el caso de la reforma a las regulaciones de importación de mercaderías, estas fueron incluidas en el acápite específico donde se analizan las

prácticas de comercio transnacional, en el Capítulo 4to. En cuanto a la importante reforma migratoria cubana, no me animé a incluirla como parte del contexto jurídico que influye sobre las prácticas de la migración cubana, sencillamente porque fue el marco jurídico anterior el que condicionó las estrategias desarrolladas por la migración cubana en Ecuador del 2008 hasta finales del 2012. De todas formas, el lector podrá encontrar una serie de notas al pie en el Capítulo 2do. que hacen referencia a los cambios más significativos incluidos por la reforma migratoria, y que brindan información de interés respecto a las nuevas condiciones de la legislación migratoria cubana.

En función de los objetivos explicitados, la tesis está dividida en cuatro capítulos, y un apartado final de conclusiones generales. El primer capítulo constituye el contenido teórico nodal en relación a la identidad y la nación, que son vitales para entender la relación entre población migrante cubana y las sociedades de recepción. En el segundo capítulo se hace referencia al contexto en el que tiene lugar la migración cubana en Ecuador, lo cual incluye además una referencia no solo al marco político-jurídico ecuatoriano, sino también al cubano y al estadounidense. Los capítulos tercero y cuarto constituyen los dos niveles específicos a través de los cuales se analizará la relación entre población migrante y sociedad de destino. El capítulo tercero se desarrolla en torno a las experiencias de los barrios de La Florida (en Quito) y El Paraíso (en Guayaquil). Y el cuarto capítulo, por su parte, examina la migración cubana dentro del contexto laboral ecuatoriano, con un apartado sobre el comercio transnacional de mercaderías en donde se encontrará una etnografía comparada de los mercados de La Bahía de Guayaquil y los mercados de Ipiales en el centro de Quito. Por último, en el apartado final se presentan las conclusiones generales desarrolladas a lo largo de todo el texto.

No posicionar la preocupación sobre Ecuador como país receptor de migrantes es favorecer, cómplice o ignorantemente, soluciones como el Centro de Detención Temporal para Extranjeros en el Hotel Hernán, o procesos de deportación o exclusión de migrantes en situación irregular. No es solo por el respeto a la Constitución -que jueces y funcionarios de migración quebrantan con eufemismos y rebuscados argumentos-, que resulta imperante poner en el terreno público esta discusión. Es una razón de justicia.

Mientras tanto, en Ecuador, cubanos y cubanas intentan sobrevivir el día de muchas maneras. Algunos con sus enormes bolsos de mercaderías a la espalda, bajan de

los mercados de Ipiales bordeando Carondelet; al pasar junto al palacio presidencial puede escucharse –por qué no-, el canto del *Chan Chan*, en particular aquella estrofa final que reza:

*“limpia el camino de paja, que yo me quiero sentar,
en el aquel tronco que veo, y así no puedo llegar.”*

CAPÍTULO I

LA FUGA DE NARCISO. MARCO TEÓRICO SOBRE LA RELACIÓN DE DIFERENCIACIÓN ENTRE EL YO-COLECTIVO Y EL OTRO-EXTRANJERO

(...)

*“Ya traspasa blancura recto sinfín en llamas secas y hojas lloviznadas.
Chorro de abejas increadas muerden la estela, pídenle el costado.
Así el espejo averiguó callado, así Narciso en pleamar fugó sin alas”.*
Extracto del poema La muerte de Narciso
Lezama Lima

En el metro de Croydon-Londres, a Emma, una joven madre de 34 años de edad que viaja con su bebe en brazos, le resulta insoportable la presencia de tantos extranjeros que le acompañan en su viaje.

“¿En qué se ha convertido mi país?... con cientos de negros y de jodidos polacos” (...) “Tú no eres inglés tampoco.”
“Ninguno de vosotros sois putos ingleses. Volved a vuestro puto país de negros.”
“Arreglad vuestro propio país. No vengáis al mío. Gran Bretaña no es nada ahora, está toda jodida.”⁴

Alguien graba toda la escena desde alguna cámara portátil; el video llega a internet y en las redes sociales se disparan los debates⁵. Poco tiempo después, y como consecuencia de la polémica dentro de las redes sociales, Emma es detenida por las autoridades policiales y acusada de “acoso racial.”

La escena es terriblemente maravillosa –en el sentido que Alejo Carpentier le asignara a este término. Es una suerte de postal cotidiana de la desesperanza de estos tiempos, en la cual, el niño que juega desentendido como personaje secundario, espanta por la amenaza de su protagonismo futuro.

Para Zigmunt Bauman, la xenofobia es el nuevo fantasma que sobrevuela Europa. Sin embargo, este pareciera haberse globalizado, y el auge de los procesos de migración sur-sur, ha brindado nuevos escenarios donde desplegar sus mantos. Diversas expresiones de xenofobia, actos de discriminación contra población extranjera en general, se han hecho presentes en Ecuador. Análogo al suceso que tiene lugar en Londres, pudieran mencionarse diversos ejemplos en el contexto ecuatoriano. Por solo

⁴ Traducción del autor.

⁵ Órganos de prensa indican que en muy poco tiempo el video alcanzó en Youtube cerca de 160.000 visitas. En Twitter, mediante el hashtag #MyTramExperience, también se generaron numerosas manifestaciones.

poner un ejemplo, la misma idea de expulsión, es fijada en un extenso grafitis ubicado en uno de los muros aledaños a la Embajada cubana en Quito.



Fuente: Foto del autor. Quito 2012. En este muro aledaño a la Embajada cubana en Quito se lee: *¡Regresa a tu isla.. Pardo kaka!* Explícitamente xenófobo, el cartel además tiene implicaciones raciales.

Cuando exploremos la experiencia del barrio La Florida, veremos que el recurso que está marcando la reconfiguración de este espacio urbano, no es otro que la identidad nacional de origen, como consecuencia de las tensiones de inserción en destino; tensiones que se revelan particularmente en el acceso al escenario laboral. Pero tanto la experiencia del barrio guayaquileño El Paraíso, así como las prácticas de mimetismo de muchos otros migrantes de nacionalidad cubana en Ecuador, están dando cuenta de la naturaleza estratégica que puede adquirir la acentuación o atenuación de la identidad en la experiencia migratoria. Es por esto que para analizar la relación entre la población migrante cubana y las sociedades de acogida, a través de su ubicación en el mercado laboral y de la reconfiguración de determinados espacios barriales, es necesario tener como elementos teóricos de partida, las categorías identidad y nación por una parte, y por otra, el papel del otro-extranjero en la conformación de la identidad nacional.

En función de esto el presente capítulo tiene la siguiente estructura: en un primer apartado, se desarrollará una exposición preliminar sobre la discusión de la incorporación del otro extranjero en las sociedades de acogida, haciendo referencia a las limitaciones que este tipo de posiciones pueden brindar para el análisis de experiencias migratorias como la de los cubanos en Ecuador. Posteriormente, analizaremos los principales referentes teóricos de la idea de nación con el propósito de mostrar su naturaleza artefactual, en tanto proyecto histórica e ideológicamente delimitable. En un tercer momento, se hará una revisión teórica de la categoría identidad, y del papel del

otro para su conformación. Y por último, concluiremos con una reflexión que ubica la importancia de resaltar la naturaleza no homogénea tanto de la sociedad de acogida como de la población migrante cubana.

La discusión de la pertenencia del otro-extranjero. Apuntes preliminares

Los teóricos de la llamada posmodernidad, o más apropiadamente, de la modernidad tardía -o segunda edad de la modernidad en términos de Ulrich Beck-, coinciden en mencionar como características de este período, la fragilidad de las fronteras y de la soberanía estatal, la flexibilización de la ciudadanía, la globalización de los conflictos, el sostenimiento de intercambio social transnacional, la descentralización del capital y de los nichos del poder económico y político, entre muchas otras. En este período, junto al desarrollo tecnológico y la polarización entre ricos y pobres, la movilidad humana alcanza niveles insospechados.

La preocupación política por la presencia migrante ha acompañado la historia de los Estados nacionales. Sin embargo, después de la crisis del modelo estatal de bienestar social, la desaparición del Muro de Berlín, y la propagación del modelo económico neoliberal, la situación de la población en situación de movilidad se ha convertido en un tema central.

Más allá de las nociones de migración circular y de las estrategias políticas para favorecer el retorno, los reclamos de colectivos migrantes y de población refugiada, han venido siendo parte de una disputa política que ya interpela por igual a sociedades de acogida y de origen. Es en ese contexto, que la agudización de la xenofobia que señala Bauman, se ha visto también acompañada de una diversa y encendida discusión en torno a las llamadas políticas de la pertenencia, particularmente en la Europa Comunitaria a partir de los años noventa.

La migración contemporánea expone los límites del universalismo nacional liberal, como mecanismo de organización social, de tal forma, que recoloca necesariamente la discusión sobre la membrecía. Así por ejemplo queda claramente indicado por Nancy Fraser cuando al hablar de las preocupaciones del nuevo marco postwestfaliano de la justicia, reconoce la existencia de un desplazamiento del *que* hacia el *quien*, conjuntamente con la preocupación sobre *cual* comunidad (Fraser, 2009: 34).

Si tenemos en cuenta que “*(m)embership of this sovereign nation was conceived and institutionalized in the political-legal form of citizenship*” (Brubaker, 2006: 416),

podemos entender que discutir sobre la pertenencia o no de los extranjeros, supone cuestionar el mecanismo de identificación nacional como base de organización del Estado nación. O sea, que las diferentes controversias sobre la migración, “*terminan -en los términos de Gil Araujo- atrapados en el estrecho corset de la identidad nacional*” (Gil, 2006: 163).

Y en este sentido, no debe perderse de vista que, así como nos deja ver la experiencia de las migraciones en los siglos XIX y XX, la situación de los distintos colectivos migrantes en Ecuador, está atravesada por la existencia de imaginarios diferenciados en relación a la composición socioeconómica de las identidades nacionales que hacen parte del campo social de acción. Dicho explícitamente, la situación de migrantes norteamericanos o españoles en Ecuador, no es la misma que la de colombianos y cubanos. Estos imaginarios, a su vez, perfilan las acciones que gestionan la inmigración desde lo político, y que se expresan en la actuación del aparato burocrático, en tanto forma de lo que Gil Araujo denomina una suerte de “biopolítica racista” que “*reinscribe el derecho soberano de matar en la gubernamentalidad post soberana a través de la lógica de la seguridad, asegurando la vida de la población mediante la muerte de otros específicos*” (Gil, 2006:54). La lamentable sobre-representación en el Centro de Detenciones para Extranjeros Hotel Hernán, de personas de nacionalidad cubana y colombiana, así como de migrantes provenientes de África y medio oriente, constituye el mejor testimonio de los estereotipos y representaciones que circulan sobre las identidades de los colectivos migrantes en Ecuador.

Ahora bien, debe señalarse que ha existido una diversidad conceptual para nombrar la discusión sobre la pertenencia del otro extranjero a las sociedades de destino. Y en la extensa bibliografía al respecto, podemos encontrar indistintamente categorías como integración, inserción o incorporación, indicándose de este modo, procesos más o menos similares. El término incorporación, por ejemplo, es asociado muchas veces con la pertenencia formal a las instituciones políticas (Messina 2006). Mientras que Penninx y Marco Martiniello, hablando de integración, proponen una definición básica que la entiende como “*el proceso a través del cual uno se convierte en una parte aceptada de la sociedad*” (Penninx y Martiniello, 2006: 127). La idea de inserción, por su parte, a veces es enunciada en relación al acceso a escenarios laborales y culturales (La Spina, 2010).

Lo importante que ponen de manifiesto varios autores, es la naturaleza pluridimensional que debe adquirir una efectiva integración, o inserción, de la población

migrante en las sociedades de destino, lo cual debe incluir tres dimensiones específicas: *dimensiones político-legal, socioeconómica y cultural y religiosa* (Penninx y Martiniello, 2006: 127; La Spina, 2010: 1). Lógicamente, estas dimensiones deben verse de manera integrada, ya que la afectación de una u otra, tiene consecuencias para la vida del migrante y sus dependientes.

Sin dudas la ciudadanía constituye, dentro de la dimensión político-legal, la forma máxima en la que puede reconocerse la membrecía de la población extranjera. Digo forma máxima, porque existen otras formas de regularización (residencia, permisos temporales, refugio, etc.) que no llegan al nivel de la ciudadanía, pero que garantizan una estadia legal en el país de destino. En la práctica, han existido varios modelos en relación al acceso de la población migrante a la ciudadanía. Los casos de Francia y Alemania, constituyen referentes empíricos ampliamente comentados en la bibliografía relativa al acceso de los extranjeros a la ciudadanía. Como señala Brubaker:

The expansive French politics of citizenship vis-à-vis immigrants, it argues, reflects a state-centered, assimilationist, essentially political national self-understanding, while the restrictive German politics reflects an ethnocultural understanding of nationhood as prior to and independent of the state (Brubaker, 2006: 406)

Gil Araujo por su parte, siguiendo a Koopmans y Statham (2000) menciona otra categorización pensando la pertenencia en dependencia de la naturaleza que se le asigne a la ciudadanía. Dentro de esta línea explicativa, una primera dimensión formal de la ciudadanía adquiere dos posiciones. Una, determinada por el *ius sanguinis*, o derecho de consanguinidad que refuerza y reproduce “una comunidad etnocultural de tradiciones y descendientes comunes”; y por otra parte, una idea de ciudadanía que supone la pertenencia a “una comunidad cívica, definida por la adscripción voluntaria a instituciones y valores políticos comunes” definida por la residencia en un territorio, *ius solis* (Gil, 2006:66). Por su parte la segunda, hace referencia a una dimensión cultural, que se refiere a “*las obligaciones establecidas para acceder a la ciudadanía,*” que al decir de Gil Araujo, dichos requerimientos:

...van desde planteamientos asimilacionistas hasta perspectivas pluralistas, que difieren en el grado de homogeneidad cultural que un Estado exige para garantizar el pleno ejercicio de los derechos. Combinando estas dos dimensiones se obtienen cuatro modelos de ciudadanía de tipo ideal: Asimilacionista etnocultural (Alemania); Pluralista etnocultural (Suiza); Asimilacionista cívico (Francia) y Pluralista cívico (Países Bajos, Reino Unido y Suecia) (Koopmans y Statham 2001). Ninguno de estos tipos ideales se corresponde de lleno con un caso específico. Por el contrario,

las políticas migratorias suelen contener elementos de los cuatro modelos, pero sí existe preponderancia de uno de los modelos según el país del que se trate (Gil, 2006: 66)

En realidad, estos modelos son tipos ideales, y las más de las veces solo se les puede encontrar de manera interrelacionada en contextos específicos. Con independencia de esto, hay que decir que aunque no es sometida a una exégesis para la aplicación que incluya a la población inmigrante, el marco plurinacional reconocido en la vigente constitución ecuatoriana estaría abriendo las puertas a formas pluralistas de integración. Sin embargo, no se trata acá de determinar si es el asimilacionismo francés, el *melting pot* o incorporacionismo estadounidense, o suizo, o en cambio las políticas restrictivas alemanas fundamentadas en un entendimiento ethnocultural de la nación y la ciudadanía, el modelo adecuado para comprender la experiencia ecuatoriana como plaza de recepción de migrantes. Con lo señalado sobre los modelos de incorporación solo pretendo indicar, las formas que ha venido adquiriendo la relación con el otro extranjero. Pero no es el interés del presente trabajo, analizar la experiencia de la migración cubana en Ecuador bajo la luz de esos modelos. Por el contrario, la razón por las que son mencionados en este punto, tiene como propósito establecer las líneas desde donde se desarrollará este trabajo.

En efecto, las pocas posibilidades de regularización que actualmente existen en el país, remiten directamente a los límites político-jurídicos de la integración. Sin embargo, hay un elemento que quiero destacar en este punto. La discusión sobre las políticas de la pertenencia, vistas ya sea en relación a la integración político jurídica, o a la inserción socioeconómico y cultural, tiene como elemento central, el estar sostenida desde una lógica estadocéntrica. Incluso aquellas posturas que reafirman la exclusión de los extranjeros, se plantean inicialmente desde la identidad para finalmente expresarse en relación a la no vinculación al Estado. O sea, las conceptualizaciones que están pensando la cuestión de la integración, sea de la forma que fuere, en tanto incorporación del extranjero a una membrecía nacional, se suceden siempre con el Estado como referencia, de tal forma, que lo que se está discutiendo son formas distintas de gestión política de la migración. El problema con este enfoque, es que minimiza la preocupación por aquellos discursos y representaciones que popularmente se reproducen en relación al extranjero.

Resulta clara la importancia del status para las posibilidades de la experiencia migratoria como señala Brubaker (2006). Ahora bien, en nuestra opinión, hay un

momento anterior, o más bien, pre-jurídico, que necesita ser asumido por los estudios sobre la incorporación de los colectivos inmigrantes. Si tenemos en cuenta que en Ecuador, situaciones de exclusión y xenofobia forman parte también de la experiencia de migrantes en situación regular, o de solicitantes de refugio y refugiados reconocidos⁶, puede afirmarse que la condición migratoria regular por sí misma no garantiza una incorporación exitosa (vid. Penninx y Martiniello 2006). Ciertamente, no sería acertado defender la existencia autónoma de valores culturales populares al margen de la historia política de una sociedad⁷. Pero en la actual situación ecuatoriana, resulta interesante como la positivación constitucional de la libre movilidad y la ciudadanía universal ha sido interpelada desde la supuesta incongruencia de este postulado a nivel social.

Para entender para entender los retrocesos de la política migratoria ecuatoriana resulta sumamente sugestiva la noción capilar del poder que propone M. Foucault. De hecho, lo que me interesa resaltar acá, es que contrario a una noción centralizada del poder para explicar los límites de inserción que presentan los colectivos migrantes como el cubano, mas bien habría que hablar de una *continuidad* –en términos de Foucault– entre una política migratoria cada vez más restrictiva, y la existencia de imaginarios y representaciones que a nivel social reproducen una misma lógica de distinción y exclusión del otro extranjero (Foucault, 2006). Lo dicho hasta acá no pretende excusar de responsabilidades a los gestores del retroceso de la política migratoria; por el contrario, pretenden pensar de maneras más amplia las condiciones políticas y sociales que están favoreciendo la existencia de importantes limitaciones para la inserción de colectivos inmigrantes como el cubano.

La discusión sobre la regularización es una discusión central para los colectivos migrantes, y la experiencia de cubanos en Ecuador no desdice esta constante. Sin

⁶ El vigente Decreto Ejecutivo 1182 de junio del 2012, que pone en vigor el Reglamento para las personas en situación de Refugio, reconoce tanto a los refugiados reconocidos como a los solicitantes de refugio todos los derechos reconocidos para los ciudadanos ecuatorianos. Ver artículos 3 y 31 del Decreto Ejecutivo 1182/2012

⁷ El reconocimiento como sujeto de derechos es una reivindicación fundamental, pero no es este el único campo de incidencia. La producción jurídica de una sociedad no puede estar divorciada de sus normas sociales, de su contenido ético; entre los valores culturales de determinada sociedad por una parte, y su producción jurídica por otra, existe una relación dialéctica, en la que las normas e instituciones de derecho deben ser expresión de esos valores, y a su vez, ampliar y mejorar el catálogo de valores de la misma sociedad de la cual es expresión (Bulté 2000). Si bien la ineficacia o el desuso pueden amenazar la vida de determinadas normas jurídicas, también hay que tener en cuenta—como bien lo comprendía A. Gramsci— que la positivación de determinados contenidos éticos mediante normas jurídicas cumplen una función educativa de transformación social. Lamentablemente, la protección constitucional de la inmigración, no ha generado por sí misma una transformación favorable.

embargo, no creo que esta agote la reflexión sobre las problemáticas de los distintos colectivos migrantes. Los problemas que existen para con la población migrante cubana, así como para otros colectivos, no se resuelvan mediante un proceso de regularización. Como señala Brubaker, en la perspectiva socioeconómica que prevalece en los estudios sobre la migración, el tema de la incorporación como ciudadanos de los migrantes ha sido un tema de menor preocupación, ya que en realidad lo que ha interesado:

...is immigrants' social, economic, and cultural marginalization, determined by their weak position in the labor market, the housing market, and the educational system, a position that result in part from their status as ethnocultural minorities but is largely independent of formal citizenship status. It is clear from the experience of the United States and Britain that the possession of full formal citizenship does not impede the development of multiply disadvantaged ethnocultural minorities (Brubaker, 2006: 412)

Al final, como lo deja ver Aihwa Ong en su célebre libro *Ciudadanía Flexible*, haciendo referencia al caso de los comerciantes de Hong Kong que portaban múltiples pasaportes, lo cual implica que “*las aspiraciones de verdad del Estado consagradas en el pasaporte están siendo gradualmente sustituidas por su uso en el intercambio, como respuesta a las aspiraciones del capitalismo global*” (Ong, 2012: 2).

A pesar de que han existido importantes intentos de gestionar desde la política la integración del extranjero, siempre pareciera necesaria la búsqueda de una justificación o beneficio que al final deja ver la sobrevivencia de la otredad. Como bien plantea Gil Araujo, el trabajo se convierte en la mucha de las veces, en ese argumento de legitimación. En este sentido nos dice:

La presencia inmigrante es una presencia anómala, incongruente, fuera de lugar en sentido geográfico y moral. Y por eso tiene que ser constantemente legitimada, una presencia sobre la que siempre hay algo que decir, que no puede existir en sí y para sí, ya que existe a causa de otros fines más allá de sí misma. Una presencia que sólo puede ser concebida en razón de otros motivos, que suelen ser los del trabajo. El trabajo se convierte así en la justificación que da sentido y razón, orden y norma, a aquello que de otro modo sería un contrasentido, un desvío de la norma, una ilegitimidad. Esa ilegitimidad que es la inmigración planea sobre todos los actos llevados a cabo por los inmigrantes (Sayad 2002) (Gil, 2006:57). Si es una referencia a Sayad en Sandra Gil 2006, corregir la forma de citar.

La condición de extranjero, de *outsider*, demanda de una constante legitimación; una suerte de justificación preventiva que detenga la expulsión. Como veremos más adelante (Cap. 4) el trabajo constituye el recurrente mecanismo que utilizan los migrantes para

poder afirmar su legitimidad ante la sociedad de acogida. Es por esto que, así como para cualquier colectivo migrante, puede encontrarse recurrentemente la necesidad de vinculación laboral en la mayoría de los testimonios de la población cubana migrante en Ecuador, y de la necesidad de regularización, como garantía para acceder al mercado laboral.

El trabajo ha sido discutido por una extensa tradición teórica, que incluye a autores como Adam Smith, Carlos Marx y Hannah Arendt, en relación a su función para la reproducción del vínculo social. Más recientemente, este continúa siendo tema de preocupación teórica; al decir de Antonio Negri, “*el trabajo se convierte en lengua*”⁸, y esto supone la comunicación e intercambio de códigos, (como veremos más adelante en las teorías lingüísticas que explican el papel del otro en la constitución de la identidad). Pero esta discusión teórica, no ha sido puesta en función del otro-extranjero como sujeto en la interacción en el ámbito laboral. Ahora bien, una cosa es el reconocimiento de las posibilidades de integración –en los términos de Habermas como veremos posteriormente- a través del trabajo, y otra justificar procesos de integración de población migrante por su beneficio a través del ámbito laboral para la sociedad de acogida (Penninx y Martiniello, 2006: 140). Este argumento, esgrimido muchas veces de manera estratégica como parte de las reivindicaciones políticas de determinadas organizaciones en nombre de colectivos inmigrantes o refugiados, es el resultado de la internalización de los principios de la racionalidad instrumental y de la lógica de funcionamiento del liberalismo contemporáneo. *Rentabilidad, competitividad, eficiencia, ganancia* son dogmas antepuestos a cualquier argumento ético sobre la incorporación de los inmigrantes.

En este sentido, es importante comentar otros referentes históricos que constituyen experiencias sobre la integración del otro extranjero, y que en tanto sucesos históricos, no ha llamado la atención de la reflexión para la discusión sobre integración. Estos son la Constitución Antoniniana del emperador romano Caracalla, en el 212 n.e y la Comuna de Paris de 1871⁹. En ambos hechos, hubo un proceso de integración del

⁸ Conferencia ofrecida por Antonio Negri en la Flacso Ecuador en el 2012.

⁹ El Edicto de Caracalla, conocido también como Constitución de Caracalla, supuso la equiparación entre los *peregrini*, extranjeros que vivían dentro de Roma y los ciudadanos romanos. La fractura de la república, y el establecimiento del Imperio, supusieron no solo la expansión de los límites más allá de las costas mediterráneas sino también la implosión hacia el interior de sujetos que inicialmente estaban excluidos de las instituciones y del derecho latino. En un proceso evolutivo, fueron diseñándose gradualmente formas para solucionar las relaciones entre los no ciudadanos, y encontró en instituciones como el *pretor peregrini* soluciones inmediatas. Pero no fue hasta el 212 n.e. que el emperador Caracalla promulgó su conocida constitución Antoniniana reconociendo a todos los súbditos del imperio como

otro-extranjero, como parte de formas específicas de organización política. Si reinterpretamos estos dos hechos desde la lógica republicana, estaríamos indicando formas de pertenencia no culturalistas ni definidas por “el amor ridículo a la tierra”¹⁰ que señala Martí, sino justamente la vocación cívica de participación en favor de los intereses colectivos; a la vez que brinda algunas claves para comprender los impactos que tiene para las lógicas organizativas del Estado-nación la idea de la ciudadanía cosmopolita.

Tanto la Comuna de París, como Edicto de Caracalla, constituyeron experiencias históricas de desbordamiento de entidades colectivas homogéneas. Tanto en un caso como en el otro, esta conversión remitía a otra forma de colectividad. Pero la gran limitante de ambas experiencias, más allá de la brevedad de la Comuna y el carácter utilitario de las reformas de Caracalla dentro del Imperio Romano, fue que estas acontecieron únicamente a nivel formal, sin llegar a consolidarse como esquemas de pensamiento o estructuras cognitivas generalizadas e internalizadas¹¹.

En mi opinión, el auge de la reflexión sobre la ciudadanía cosmopolita en torno a la migración, se veía mucho más favorecida con la utilización de estos referentes, que con la actual vinculación a la noción de ciudadanía cosmopolita de Emmanuel Kant. Trabajos como los de Seyla Benhabib (2005) se desarrollan en clara alusión a la obra de Kant. La necesidad de retornar a la reflexión en torno al federalismo cosmopolita kantiano, constituye una respuesta frente al problema de la pertenencia o membrecía que cada vez representan con mayor drama la experiencia de migrantes y de población en situación de refugio en las sociedades de acogidas. En palabras de Benhabib,

"tal membrecía justa implica: reconocer el derecho moral de los refugiados y asilados a una primera admisión: un régimen de fronteras porosas para los inmigrantes: un mandato contra la desnacionalización y la pérdida de derechos de ciudadanía, y la

ciudadanos (excepto para los *dedicticii*, pueblos sometidos por la guerra). Por otra parte, los conocidos sucesos que siguieron la derrota del delirio expansionista de Luis Bonaparte, fueron tan significativos para Marx y Engels, que generaron importantes cambios en la teoría política y en el papel del Estado en el proceso revolucionario, previamente concebidos en el *Manifiesto Comunista*. En correspondencia con las pasiones que movieron aquel tremendo suceso histórico, la Comuna se reconoció como república mundial, y admitió la elección de cualquier extranjero, como es el caso del *communard* Leo Frankel que ocupó el puesto de ministro del trabajo. Marx comenta en *La Guerra Civil en Francia*, como polacos y alemanes, que eran perseguidos mediante batidas policíacas durante el Segundo Imperio, encabezaron la defensa de París en 1871 (C. Marx, 2003; 77).

¹⁰ Esta cita hace referencia a un conocido pasaje del célebre poema *Abdala* de José Martí.

¹¹ Esta afirmación no deja de hacerse con algo de reserva, ya que habría que profundizar en los períodos históricos que siguieron el aplastamiento de La Comuna o la fase tardía del Imperio Romano, y en niveles generalmente no atendido por el meta-relato de los historiadores.

reivindicación del derecho de todo ser humano "a tener derechos", es decir, a ser una persona legal, con ciertos derechos inalienables (...) La condición de forastero no debería privarlo a uno de derechos fundamentales (...)" (Benhabib: 2005: 15. *Cit pos* Tobar, s/r: 204)

La ciudadanía cosmopolita desarrollada en *La Paz Perpetua*, parte de la concepción de Kant de la guerra como estado natural social; de ahí, que esta paz solo pueda ser instituida. La sospecha que levanta la igualdad cosmopolita y pacífica del filósofo de Königsberg, puede alimentarse con argumentos como el siguiente:

Ahora bien, cuando vemos el apego que tienen los salvajes a su libertad sin ley, prefiriendo la continua lucha mejor que someterse a una ley constituida por ellos mismos, prefiriendo una libertad insensata a la libertad racional, los miramos con profundo desprecio y consideramos su conducta como bárbara incultura, como un bestial embrutecimiento de la humanidad. (*Segundo Artículo definitivo de la Paz perpetua. El derecho de gentes debe fundarse en una confederación de Estados libres*).

Los referentes epistemológicos de Kant, parecen en realidad ser más funcionales a los modelos de integración asimilacionistas. *La Paz Perpetua*, solo puede ocurrir mediante un acto de conversión de los *otros*-salvajes. La relación de superioridad en que se establece la vinculación, niega desde una violencia simbólica toda posibilidad de encuentro e integración, y demanda la liquidación del otro mediante un acto de antropofagia cultural¹².

Como se ha señalado, la literatura sobre integración significativamente diversa. Y muchas veces esta diferencia de posiciones, lo que está es revelando concepciones diferenciadas sobre la concepción de la ordenación política-jurídica de la sociedad, la nación, y la legitimidad del otro-extranjero en dicho orden. Por esta razón, nos parece pertinente lo que señala Gil Araujo, para movernos al siguiente nivel de la reflexión:

Reflexionar sobre la inmigración significa interrogar al Estado nación sobre sus fundamentos y sus mecanismos internos de estructuración y funcionamiento. Interrogar al Estado desde la inmigración conlleva la desnaturalización de lo que viene dado como natural y la recuperación de la condición histórica y social de su génesis (Gil, 2006: 59).

¹² En relación a una crítica al respecto de la obra de Kant, ver del antropólogo mexicano Héctor Díaz Polanco "Elogio de la diversidad. Globalización, Multiculturalismo y Etnofagia."

La nación como artefacto. Narcisismo social y violencia simbólica

El proyecto cultural de la modernidad, impulsado esencialmente por el motor de la ideología liberal, desarrolló una concepción eterna y trascendental de la historia y del orden social establecido con posterioridad al siglo XVIII. La idea de nación y de su organización político-jurídica, a pesar de ser rastreables sus orígenes en términos históricos, no deja de presentarse a nivel subjetivo como sustancias idénticas e imperecederas. Pero lo que interesa resaltar acá no es señalar a la nación como proyecto ideológico históricamente localizado y por tanto mortal, sino pensar sus efectos para la producción un esquema específico de constitución de sujetos, que diferencia los miembros de una colectividad de los *otros-extranjeros*. *Al decir de Gil Araujo, buena parte “de los análisis sobre las migraciones y las políticas migratorias tienden a tomar la existencia de los Estados-nación como algo dado y natural.”* (Gil, 2006: 22).

Benedict Anderson en su célebre texto *Comunidades Imaginadas*, define a la nación como “*comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana*” (B. Anderson, 1993; 23) El autor explica cada uno de los elementos de su definición, y si bien cada uno de sus argumentos ameritan un análisis, conformémonos en este momento con auscultar los argumentos que explican el carácter imaginado de esta comunidad.

Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni los oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. (1993; 23)

Sin embargo, una extensa literatura posterior a Anderson ha puesto de manifiesto el carácter ideológico e histórico de la producción de la idea de nación como parte esencial del proyecto liberal (Hobsbawn 1990; Balibar 1991; Zizek 1999). En este sentido Hobsbawn nos alerta sobre el estudio de la nación, ya que esta no puede ser entendida:

...como una entidad social primaria ni invariable. Pertenece exclusivamente a un período concreto y reciente desde el punto de vista histórico. Es una entidad social sólo en la medida en que se refiere a cierta clase de estado territorial moderno, el «estado-nación», y de nada sirve hablar de nación y de nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieren a él. Por otra parte, al igual que Gellner, yo recalcaría el elemento de artefacto, invención e ingeniería social que interviene en la construcción de naciones (Hobsbawn, 1998: 18)

Pero a pesar de esta naturaleza artefactual, podemos plantear como interrogante: ¿qué hace posible que la generación de comunidad con personas no presentes y desconocidas sea algo completamente selectivo y excluyente? ¿Por qué no se aplica al extranjero?

Haciendo alusión a las fronteras B. Anderson dirá que “ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad”, pero no brinda razones para explicar el porqué de esta limitación.

Muchas otras preguntas seguramente pueden plantearse, pero resulta inquietante la vinculación que Anderson señala entre amor y nación, y que ciertamente el discurso nacionalista mediante cualquiera de sus medios a manos se encarga de difundir. Esto es, el sentimiento de amor que se establece mediante la nación, y que se establece entre los individuos y la nación como entidad simbólica, y entre los mismos individuos, lo cual les torna en comunidad; sentimiento que puede ser invocado de diversas maneras y desde intereses diferentes. Esta relación afectiva, como puede verse es bien compleja, en tanto que se puede amar y morir por una entidad, que solo existe en la medida en que se sostiene la filiación con otros siempre-semejantes, aunque la entidad –según dice el discurso institucional- también ama a los miembros que le constituyen, y sin los cual no existe. En este sentido, es acertada la valoración de Mahmood Mamdani (2002) cuando afirma que el nacionalismo constituye religión moderna por excelencia; lo cual es igualmente reafirmado por el carácter *sagrado* que reconoce Brubaker para la membrecía nacional (Brubaker 2006: 407). En esta teología, *Estado, ciudadano y territorio*, constituyen un componente divino unitario, a la manera de la santísima Trinidad.

Anderson intenta –creo no convincentemente- desligar el odio de la idea de nación para defender la existencia de un amor igualmente eterno y ahistórico. Aun aceptando sus postulaciones sobre el amor desinteresado y la solidaridad (1993; 202) Anderson no llega a discernir el hecho de que es precisamente este amor, o su invocación, el cimiento de legitimación de la dominación, el ropaje de la violencia simbólica.

El sentimiento afectivo que vincula una comunidad, remite directamente a lo que Michel Foucault denomina poder pastoral. La ausencia de la revolución pastoral dentro del asenso burgués que denunciara el filósofo francés en sus célebres conferencias para el Collège de France, constituyeron un requisito para el despliegue del proceso de gubernamentalización.

En efecto, lo esencial del objetivo, para el poder pastoral, es sin dudas la salvación del rebaño. Y en ese sentido podemos decir, por supuesto, que no estamos muy lejos de lo que tradicionalmente se consideró como el objetivo del soberano, es decir, la salvación de la patria, que debe ser la *lex suprema* del ejercicio del poder (Foucault, 2006; 155).

Por supuesto la noción de poder pastoral que describe Foucault, heredada de la tradición eclesiástica cristiana, fue “desplazada, dislocada, transformada” dentro del proyecto político que se consolidó con posterioridad al siglo XVIII. La exitosa internalización de este afecto colectivo, resulta elemento necesario para el establecimiento de la forma de organización política y jurídica de las sociedades modernas. A su vez, supone el rechazo del otro extranjero. Este amor es tan necesario para la existencia del odio, en la medida en que la xenofobia solo tiene sentido desde el nacionalismo; y, adquiere en realidad la sintomática forma de narcisismo social. Lo importante es tener en cuenta que el proceso de filiación que enmascara la dominación y vinculación con una comunidad nacional imaginada, solo puede suceder mediante un complejo proceso de encantamiento, completamente naturalizado.

Es en este sentido que siguiendo la noción de “institución cero” de Levi-Strauss, la noción moderna de *nación* es comprendida por Slavoj Žižek como una suerte de acto ideológico fundacional de las sociedades modernas. Como plantea Žižek:

... es de especial importancia tener en cuenta el hecho de que la identidad nacional se experimenta como algo, cuando menos, mínimamente «natural», como una manera de pertenecer cimentada en la «sangre y la tierra», es decir, lo opuesto al pertenecer «artificial» a las instituciones sociales establecidas (estado, profesión...): las instituciones premodernas funcionaban como entidades simbólicas «naturalizadas» (basadas en tradiciones incuestionables). En el momento en que las instituciones se empezaron a concebir como artefactos sociales surgió la necesidad de una institución-cero «naturalizada» que sirva de terreno común neutral (Žižek, 1999: 8).

De manera inmediata, parece poco probable que seamos testigo de algún proyecto político que asuma una relación diferente con la idea de nación. La revolución ciudadana tampoco ha estado al margen de esta lógica. Pero es importante, como parte de proyectos de transformación social, poder discutir “instituciones cero” que representan los cimientos ideológicos del orden social del capitalismo.

El análisis de Pierre Bourdieu sobre el poder simbólico, permite comprender la complejidad que adquieren las relaciones de dominación social. Como parte de toda una tradición crítica –aunque muchas veces haya pretendido expresamente separarse de esta– Bourdieu rechaza una noción sobre la dominación sostenida por la “fuerza cruda” o la “coerción física.” En *Meditaciones Pascalianas* nos dice:

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar

otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone, para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en funcionamiento para percibirse y evaluarse, o para percibir y evaluar a los dominantes (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etcétera), son fruto de la incorporación de las clasificaciones, que así quedan naturalizadas, cuyo fruto es su ser social (P. Bourdieu, 1999: 224).

Es en este procesos de producción de estructuras cognitivas y en su incorporación o naturalización donde se genera y reproduce la dominación. La utilización misma de categorías económicas –como capital, condiciones de producción, etc.- está en función de resignificar el ámbito de lo simbólico, frente al hábito del determinismo económico. Y esta generación de procesos de adiestramiento, de inculcación, que necesariamente tiene que ocurrir a nivel simbólico, se sucede “*a escala de un determinado ámbito territorial.*” (1999; 227) A pesar de que el análisis de los campos y los habitus, evidencian los niveles de complejización e historicidad que adquiere el proceso de adiestramiento cultural y la existencia de formas de visión y división del mundo, la conservación de estas estructuras cognitivas se sucede *en* –también se pudiera decir *por* y *para*- una colectividad determinada en principio territorialmente. Esta no es otra que la comunidad identificada con la nación.

El rechazo y diferenciación del otro, no solo permite la reafirmación de identidades, sino que simultáneamente asigna sentido a las estructuras de visión y división socializadas. Estas son trascendentes en tanto colectivas. Su propia transformación –en situaciones de rupturas y revoluciones- está en función del mantenimiento ideal de lo colectivo. Puede ser que el acto xenófobo no provenga del nacionalista ilustrado y convencido, sino justamente de aquel que intenta resignificar por medio de la acción, una estructura cognitiva-cultural colectiva que es cuestionada por sus propias condiciones internas de diferenciación socio-clasista. “*La construcción del Estado – nos dice Bourdieu- va pareja con la elaboración de una especie de sublimación histórica común que al cabo de un dilatado proceso de incorporación, se vuelve inmanente a todos sus sujetos*” (1999; 231).

En efecto el estado promueve formas simbólicas de pensamiento, criterios de evaluación y juicio, y su existencia misma depende de la capacidad de hacer efectivo este cosmos. Sin embargo, lo que no hacen los Estados -al menos no en el sentido ideal

del Estado moderno- es promover una noción cultural expresamente excluyente y xenófoba¹³. La mayoría de las normas constitucionales declaran la protección de los derechos del extranjero, a pesar de que normas procedimentales, administrativas, y sustantivas de menor jerarquía, se encarguen de limitar esos derechos. ¿Si la exclusión del otro extranjero no puede hacerse desde la tribuna política sin cierta cautela, e invocando el peligro del delito, la afectación económica o la enfermedad, qué hace que se desarrollen, silenciosa y fácilmente, políticas de securitización frente a la migración respaldadas –las más de las veces- por expresiones populares de xenofobias? El cuestionamiento de la política de fronteras abiertas y el postulado de la ciudadanía universal por parte de opositores –sean políticos, letrados, o ciudadanos de a pie, responde a la lógica del *yo*-nacional-colectivo que vincula al *otro*-extranjero con el peligro y el comportamiento delictivo.

Luego de haber visto la naturaleza artefactual e ideológica que adquiere la construcción de la nación, pasemos a analizar como esta se corporifica a través del tema identitario.

Ellos y nosotros. El *otro* en la conformación de la identidad

La pretensión de eliminar la condición de extranjero, que aparece en el articulado constitucional de Montecristi, genera a su lectura una agradable impresión que rápidamente es sustituida por muchas interrogantes. Si lo pensamos detenidamente, la eliminación de esta condición, ha sido la constante en la historia moderna de la relación del yo-colectivo con el otro-extranjero. Al decir de Zygmunt Bauman, su eliminación se ha conseguido mediante dos alternativas básicas: la solución *antropofágica* y la *antropoémica* (Bauman, 2011: 177). O sea, “devorando a los extranjeros” -lo cual remite a las teóricas asimilacionistas mediante la asimilación cultural-, o “vomitándolos” -que puede ser explicado desde el exclusionismo ethnocultural- a través de la deportación y otros mecanismos regularizados de expulsión.

¹³ En respuesta al auge de los flujos migratorios, se han hecho más visibles movimientos nacionales y regionales explícitamente xenófobos. La propuesta conservadora de Le Pen en Francia, la Ley de Arizona en Estados Unidos, y hasta la posición del Alcalde de Buenos Aires, Gustavo Macri, son algunas de las más notorias expresiones de programas políticos que pretenden eliminar la presencia del migrante. A pesar de esto, en los casos en que, como en Francia, estas políticas se han convertido en parte de la agenda estatal, esta exclusión no sucede directamente, sino mediante el establecimiento de mecanismos procedimentales y otros requisitos formales que terminan estableciendo complejos procesos de selección.

La política de fronteras abiertas y ciudadanía universal, no ha generado ninguna alternativa diferente para la relación con el otro-extranjero. Al contrario, el Estado ecuatoriano no ha sido ajeno a los criterios de selección de los migrantes, en correspondencia con la tradición político-jurídica de los mecanismos de seguridad y control migratorios. Como muestran algunos de los trabajos que aparecen en la compilación *La construcción social del sujeto migrante en América Latina*, nuestra región tiene una triste historia de políticas y normativas que en materia de regulación migratoria han desarrollado sistemáticos instrumentos para la exclusión o selección del migrante (B. Feldman, *et. al.*, 2011). A pesar de esto, varios autores hacen referencia a un cambio de paradigma, justificado en la existencia de un marco político-jurídico regional garantista en materia migratoria recientemente constituido; este incluye desde normas constitucionales, Instrumentos de Derecho Público Internacional y Regional, y otras disposiciones jurídicas de menor jerarquía.¹⁴ Sin embargo, en la evaluación consecuente de la nueva política migratoria regional creo que debe tomarse en consideración, entre otros factores, la subsistencia y aplicabilidad de normas jurídicas de menor jerarquía que fueron producidas bajo un espíritu de seguridad y control de las fronteras.

Los certificados sanitarios o certificados de antecedentes penales, al igual que en otros contextos de recepción de migrantes, constituyen mecanismos administrativos que forman parte de la experiencia de la migratoria en el Ecuador¹⁵. Pero ¿por qué es recurrente en las normas de entrada y regulación de los extranjeros este tipo de preocupaciones? Prácticas como estas, reconocen a la migración como causante de patologías sociales. Percepción que está anclada en la noción que asigna al *otro* una susceptibilidad a la enfermedad y al delito. Y este peligro, debe mantenerse afuera; del otro lado de las fronteras, lejos de una comunidad social que debe ser protegida.

Al preguntarle a un entrevistado sobre las consecuencias de la presencia de población extranjera en Ecuador, afirmó:

¹⁴ Efectivamente, si analizamos la exhaustiva sistematización del derecho de control migratorio en Argentina de E. Domenech, la crítica de la legislación Chilena que ofrece Carolina Stefoni, o la comparación que realiza S. Novick entre las políticas migratorias de Uruguay y Paraguay, puede concluirse que ha habido avances significativos que vienen perfilando el establecimiento de un modelo integrador en la región inspirado en el paradigma de los derechos humanos (B. Feldman, *et. al.*, 2011).

¹⁵ El acto de solicitar un registro de antecedentes penales impecable, está en coalición con las funciones de resocialización y reeducación de la sanción penal que proclaman los sistemas punitivos modernos. Y aunque la estigmatización sobre el sancionado penalmente es un hecho que afecta a los propios connacionales, es exacerbada notoriamente en relación al extranjero.

Primero la delincuencia. La verdad, no podemos negar que podrá haber gente buena, pero hay gente mala, sí, que ya viene con unos pensamientos muy corruptos, realmente, con respecto a lo que es el hurto, el asalto, que deterioran lo que es nuestra sociedad. Deterioran incluso la delincuencia que ya existía en nuestro país (Entrevista Florida Vecino 3, 2012).

Este tipo de predisposiciones, deja ver claramente la distinción entre el *Nosotros* y el *Ellos* al que hace referencia Bauman, que en este sentido afirma:

Lo que los miembros del grupo de pertenencia merecen por derecho propio será un acto de gracia y benevolencia si es hecho para la gente del grupo foráneo.; y a la inversa, lo que en el caso de los miembros del grupo de pertenencia es elogiado como un acto de ponderable generosidad, es disminuido, ignorado y convertido en una cuestión de “decencia humana normal y corriente”, si quien lo realiza es un miembro del grupo foráneo. Y lo que es más importante aún, nuestras atrocidades contra los miembros del grupo foráneo no parecen entrar en colisión con nuestra conciencia moral, mientras que se exige una severa condena en los casos de actos muchos más leves perpetrados por el enemigo. Los prejuicios impulsan a los individuos a probar medios de promoción de su causa que jamás justificarían para el grupo foráneo. Acciones idénticas reciben nombres diferentes, y son alternativamente elogiadas y condenadas, según quien las realice (Bauman, 1994: 51)

En efecto, la relación de alteridad, entre un *nosotros* y un *ellos*, puede expresarse de diversas formas; pero la idea de comunidad nacional y el otro-extranjero, representan sin dudas la situación ideal por excelencia de dicha relación. De aquí se explica la sensación de alarma que genera el comportamiento delictivo del extranjero; aunque como veremos más adelante (Cap. 2do.), en el caso de la migración cubana, las estadísticas penales desmienten la percepción recurrente que le vinculan con el incremento delictivo.¹⁶

Teniendo en cuenta los efectos perjudiciales que pueden generar las formas complejas de interacción entre colectivos migrantes y las sociedades de acogida, Z. Bauman alerta sobre los procesos de *cismogénesis*, según fue entendida por el antropólogo Gregory Bateson. La cismogénesis, hace referencia a la cadena de acciones y reacciones que generan las actitudes hostiles, haciéndose cada vez más profundo el cisma entre los grupos enfrentados. Las tensiones entre el otro-extranjero y el yo-

¹⁶ Debe tenerse en cuenta que, como pone de manifiesto la teoría criminológica de la rotulación o etiquetamiento (*labelling approach*), la existencia de este tipo de estereotipos, genera un indeseable efecto constitutivo de marginalidad. Ver Becker y Carlos Elbert. Ver al respecto *La nueva criminología* de Taylor I, P. Walton y J. Young. Ed. Amorrortu, Buenos Aires 2001.

colectivo no son simples pasajes lamentables, sino que constituyen condiciones acumulativas para la acentuación expansiva de prácticas de enfrentamiento.

El primer elemento que nos permite explicar y reaccionar –por supuesto solo a nivel teórico, pero que estaría brindándonos las claves para generar acciones específicas-, frente a este tipo de conflictos de identidades diferenciadas, es comprender la naturaleza no ontológica, y sí performática, de la identidad. En términos de Stuart Hall:

Aunque parecen invocar un origen en un pasado histórico con el cual continúan en correspondencia, en realidad las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no <<quiénes somos>> o <<de dónde venimos>> sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella (Hall, 2003: 18)

La resolución que brinda esta explicación sobre el tema identitario es solo teórica, ya que la noción de la identidad en general, y la identidad nacional en específico, constituyen valores culturales hegemónicos, reproducidos por formas específicas de visión y división del mundo. A pesar de las lógicas posnacionales que visiblemente adquieren con mayor fuerza los intereses capitalistas, la identidad nacional ha sido un factor fundamental en la consolidación del capitalismo. Este carácter imaginado, mágico de la nación, explicado incluso en términos “*cuasi-biológicos*” por Anderson en su reflexión sobre la identidad desplazada en el nacionalismo de larga distancia (Anderson, 1992:3), es en realidad –en términos de Bourdieu-, un acto de violencia tan naturalizado que puede ser implacable para con el (deseo del) *otro* que se ubica fuera de su norma. Que la autorepresión o la estigmatización se constituyan como alternativas para el deseo disidente, implica que esta no puede pensarse como simple producto del discurso político-jurídico¹⁷. Es tal su eficacia, que constituye un valor igualmente verificable tanto para la sociedad de acogida como para los propios migrantes.

Ahora bien, la experiencia migratoria cubana en Ecuador muestra como veremos testimonios de mimetismos, que sin renunciar a la identidad de origen, incorporan estratégicamente diversos elementos discursivos, estéticos, valorativos, propios de la

¹⁷ En relación a este punto me pareció personalmente significativo, el hecho de que algunos amigos cubanos me recriminaron en una ocasión en que no les visité por preferir ir a otro lugar con un amigo colombiano. El reclamo no era una sanción de simple descortesía, sino más bien una suerte de semi-traición a la identidad nacional por violentar la debida preferencia a compartir con mis connacionales.

sociedad de acogida. Y paralelamente vemos coexistir prácticas de acentuación de la identidad nacional cubana, como mecanismo de distinción. Independientemente de la atenuación o acentuación que adquiera la identidad, estas posiciones lo que están indicando es una posibilidad agencial de la identidad por razones estratégicas. En relación a esto, nos dice Hall:

A lo mejor, en lugar de pensar la identidad como un hecho ya consumado, al que las nuevas prácticas culturales representan, deberíamos pensar en la identidad como una “producción” que nunca está completa, sino que siempre está en proceso y que se constituye dentro de la representación, y no fuera de ella (S. Hall, 2010: 349)

La idea *productiva* de la identidad –que remite claramente al papel específico de esta categoría en Marx- nos permite entender la gestión de la identidad como un proceso que tiene lugar en las dinámicas de inclusión-exclusión de la inmigración cubana en relación a las sociedades de Quito y Guayaquil.¹⁸

Los discursos y prácticas de exclusión que rodean a la migración cubana, particularmente en Quito, están vinculados justamente a la visibilidad de ese *otro*, que constituye una identidad diferenciable. Al decir de Z. Bauman:

La distinción entre “nosotros” y “ellos” se presenta a veces, en sociología, como una distinción entre estar dentro del grupo y estar fuera del grupo. Estas dos actitudes opuestas son inseparables; no puede haber sentimiento de “pertenencia” sin sentimiento de “exclusión”, y viceversa. (...) Las palabras “nosotros” y “ellos” sólo pueden ser entendidas juntas, en su conflicto (Bauman, 1994; 45).

La reflexión sobre el *otro*, y su relación con el *yo-colectivo*, han sido fundamentales para los estudios culturales. En esta línea teórica hay importantes elementos para discutir las formas de relación entre población migrante y sociedad de acogida. Sistematizando las reflexiones que han asignado una posición central al *otro* en la conformación de la identidad, Stuart Hall identifica cuatro líneas teóricas fundamentales (Hall, 2000; 234-238).

La primera de estas líneas proviene de la lingüística de Saussure. Para Saussure el significado lingüístico se establece a partir de oposiciones de unidades dentro de un código. Sobre la importancia de la diferencia en el lenguaje para Saussure, Hall señala que

¹⁸ Como veremos más adelante (Cap. 3ro) Henry Lefebvre expresamente remite a Marx para hablar de la “producción de espacios.”

...without it, meaning could not exist. (...)We know what *black* means, Saussure argued, not because there is some essence of 'blackness' but because we can contrast it with its opposite, *white*. Meaning, he argued, is relational. We know what it is to be 'British', not only because of certain national characteristics, but also because we can mark its 'difference' from its 'others' - 'Britishness' is not-French, not-American, not-German, not Pakistani, not Jamaican, and so on (Hall, 2000: 235).

La segunda línea de análisis proviene también de la lingüística, pero de una escuela diferente a la saussureana, y es identificada con la obra del ruso Mikhail Bakhtin. La importancia de la propuesta de Bakhtin radica en señalar que el significado solo puede ser construido mediante el diálogo con el otro. A diferencia de la idea de Saussure sobre los significados preestablecidos por el juego de oposiciones de las unidades dentro de un código, para Bakhtin la producción dialógica permitiría extender cualquier intento de fijación del significado.

La tercera fuente de reflexión sobre la importancia del otro, nos viene de los estudios antropológicos y sociológicos. Hall hace referencia a la obra de Mary Douglas, y de cómo esta autora señala la importancia de los sistemas de diferenciación y clasificación para la conformación del orden simbólico que denominamos cultura. Para esto hace referencia los trabajos de Emile Durkheim y de Claude Lévi-Strauss, y al papel de los sistemas de oposición binaria para la clasificación, por ejemplo, de los alimentos (crudos-cocidos) en la obra de la obra Lévi-Strauss (1979). Siguiendo la línea de Douglas, Hall señala el peligro que supone para el orden social, aquello que no puede ser clasificado:

Mary Douglas argues that what really disturbs cultural order is when things turn up in the wrong category; or when things fail to fit any category -such as a substance like mercury, which is a metal but also a liquid, or a social group like mixed-race *mulattoes* who are neither 'white' nor 'black' but float ambiguously in some unstable, dangerous, hybrid zone of indeterminacy in-between (Hall, 2000: 236)

Los sistemas de clasificación y de asignación de significados, la producción de un modo de visión y división del mundo, detesta y margina las experiencias que no son identificables.

Por último, Hall hace referencia al psicoanálisis como línea argumentativa que resalta la importancia de la diferencia para la conformación del yo, como sujetos, y de nuestra identidad sexual. Para Freud, la conformación del yo, está vinculada a la etapa de desarrollo temprano que denomina complejo de Edipo; lo cual implica que una

noción del yo, y de identidad sexual, no están fijadas en el niño hasta la resolución de este conflicto. La inconsciente atracción erótica que desarrolla el niño en relación a la madre es reprimida por el miedo a la castración, lo cual le permite cambiar a su identificación masculina con el padre. En el caso de la niña sucede de manera similar; la ausencia del pene le hace asumir la identificación con la madre, y la maternidad como la manera de “ganarle” al padre.

Dentro del mismo campo del psicoanálisis se han desarrollado reflexiones que pretenden saltar algunas de las críticas que se han hecho al psicoanálisis freudiano; la obra de Jacques Lacan constituye quizás la línea más célebre. Sobre sus importantes consideraciones sobre el estadio del espejo para la conformación del yo, regresaremos más adelante.

La importancia de la revisión que realiza Hall, estriba en mostrar, junto con la desmitificación de nociones identitarias fijas y universales, el papel del otro en la constitución del yo, de la identidad, de la comunicación, de la organización simbólico-cultural de la sociedad. La idea de Jacques Lacan en su célebre seminario, sobre el efecto constituyente que tiene la imagen en el espejo para la formación del yo del infante, es en efecto representativa en este sentido. Pero lo que queda evidenciado con la obra de Lacan, que resulta vital dejar por sentado para extenderlo a la relación entre población migrante y sociedad receptora, es el “dinamismo libidinal” que opera en la identificación de la imagen en el espejo.

La exposición de Lacan, insiste en resaltar como la imagen propia en el espejo, representa una *Gestalt*, o exterioridad constituyente, que genera en el individuo una transformación decisiva, que trasciende a la relación de sí mismo con su cuerpo, así como a la relación con otras personas y con los objetos a su alrededor (Lacan, 2005: 107).¹⁹ No resulta difícil reconocer como situaciones análogas, aquellas de reconocimiento homosocial identificadas ampliamente por los estudios de género en el proceso de conformación de masculinidades y feminidades. La identidad masculina, por ejemplo, se conforma mediante el relacionamiento con otros hombres, a través de mecanismos de aprobación, imitación, o juicio. Solo pueden sucederse mediante la relación. Es así, que el espejo en el infante de Lacan puede ser sustituido por la imagen del semejante a nivel social. Y esta imagen, que como vimos señalar a Benedict

¹⁹ Lacan remite a experiencias de identificación homeomórfica, haciendo referencia al caso de la aparición de la gónada en la paloma y la transformación hacia la forma gregaria en el grillo peregrino, como consecuencia en ambos casos del encuentro con la imagen animada de sus respectivos congéneres.

Anderson, está en la mente de todos los miembros de la colectividad. Es interesante como esta misma noción de la sociedad como espejo, aparece literalmente en Adam Smith. En *La Teoría de los Sentimientos Morales*, Smith deja claro que el reconocimiento constituye la preocupación fundamental del individuo. En este sentido afirma:

Si fuera posible que una criatura humana pudiese desarrollarse hasta la edad adulta en un paraje aislado, sin comunicación alguna con otros de su especie, le sería tan imposible pensar en su propia personalidad, en la corrección o demérito de sus sentimientos y su conducta, en la belleza o deformidad de su mente, como en la belleza o deformidad de su rostro. Todos ellos son objetos que no es fácil que vea, que naturalmente no observa, y con respecto a los cuales carece de un espejo que los exhiba ante sus ojos. Pero al entrar en sociedad, inmediatamente es provisto del espejo que antes le faltaba. Está desplegado en el semblante y actitud de las personas que lo rodean, que siempre señalan cuando comparten o rechazan sus sentimientos; allí es donde contempla por primera vez la propiedad o impropiedad de sus propias pasiones, la hermosura o fealdad de su mente (Smith, 2004: 222).

Tal reconocimiento, la celebración o la represión de determinados actos, solo es posible por la existencia de un imaginario cultural compartido; lo cual acentúa la noción de colectividad, de un *Nosotros*, que se reconoce en el otro-semejante, y se constituye a partir de la relación con este.

Por otra parte, si es posible la identificación de una imagen semejante a nivel social, es porque puede reconocerse una *otra*-imagen. Lacan advierte esta cuestión, y plantea que además de la “*identificación homeomórfica*”, resulta igualmente importante la “*identificación heteromórfica*”, o sea, del *otro*-no semejante, lo cual revela “*el problema de la significación del espacio para el organismo vivo*” (Lacan, 2005; 109); con lo cual, se exponen algunas claves para pensar la cuestión del rechazo y la xenofobia desde el psicoanálisis. Relación de alteridad que se expresa además en relación al espacio, ya que el otro-no semejante/extranjero, es también aquel que necesita vencer determinadas fronteras físicas y simbólicas, para llegar a cierto espacio, también físico y/o simbólico.

Pero lo que interesa resaltar en este punto, es que lo que define al extranjero (de limitada integración en la sociedad de acogida) dentro de la lógica descrita por Lacan, es la ausencia de reconocimiento por identificación con el *Nosotros*²⁰ de la sociedad de

²⁰ Este *Nosotros* ha sido en realidad descrito por Lacan como el *otro* pequeño, entendiéndole como “el semejante y la imagen especular”. Por su parte Lacan diferencia este pequeño *otro* del gran *Otro*, y que es entendido como “la alteridad radical” y “orden simbólico” equiparado por

acogida; es la represión violenta de la satisfacción libidinal. Esta suerte de castración, puede traducirse en términos sociológicos como la limitación de prácticas de socialización. Como veremos más adelante, la acentuación identitaria mediante la reconfiguración barrial o, las dinámicas de interacción en el ámbito laboral, están directamente vinculadas con este hecho.

El pensamiento feminista también ha desarrollado importantes aporte en relación a la crítica de la idea de identidad como referente fijo, abstracto, universal, ontológico, evidenciando además, su funcionalidad como condición necesarias para la exclusión del *otro* diferente (Chantal Mouffe, 1992; Donna Haraway, 1991; Braidotti, 2000). Rosi Braidotti por ejemplo, desarrolla la categoría de identidad nómada, y resalta sus cualidades asociativas. Haciendo referencia a su experiencia personal Braidotti afirma que:

Ser europea significa para mí, coexistir con tales contradicciones históricas y experimentarlas como una necesidad política imperativa de transformarlas en espacios de resistencia crítica a las identidades hegemónicas de todo tipo. Por ello, puedo decir que la condición de migrante me fue impuesta, pero decidí transformarme en *nómada*, es decir, en un sujeto en tránsito suficientemente anclado sin embargo a una posición histórica como para aceptar la responsabilidad y, por lo tanto, asumirla (Braidotti, 2000: 39)

Pudiéramos en cambio cuestionar, por qué resulta necesario quebrar una noción de identidades abstractas y universales, y qué importancia tiene para la supresión de la xenofobia y la afirmación de procesos de inserción social de colectivos migrantes como el cubano. En efecto, las disímiles experiencias de afirmación identitaria como cimiento para la acción política y la reivindicación social pudieran suponer un argumento en contra. Sin embargo, lo que nos está diciendo Braidotti, como parte de una prolija línea de pensamiento, es que la noción del universalismo esencialista en tanto expresión de un sedentarismo epistemológico, constituye un presupuesto para el funcionamiento de la forma específica de organización político-jurídica de las sociedades modernas bajo la forma de Estados nacionales; constituye una condición *sine qua non*. Y en su operacionalización se invisibiliza y margina aquello que resulta contestatario a esta forma de clasificación social; razón por la cual, se entiende que la “*membership status of today's immigrants is politically anomalous*”. (Brubaker, 2006:406)

Lacan con el lenguaje y la ley (Evans, 2007: 143). Este gran Otro no puede confundirse con el Otro-extranjero al que hemos venido haciendo referencia en este trabajo.

Ahora bien, el último elemento que debe ser señalado en relación al juego de las identidades en la relación con el *otro*, es aquel indicado por Jacques Derrida. Según Hall:

(He) has argued, there are very few neutral binary oppositions. One pole of the binary, he argues, is usually the dominant one, the one which includes the other within its field of operations. There is 'always a relation of power between the poles of a binary opposition (Derrida, 1974). We should really write, *white/black*, *men/ women*, *masculine/feminine*, *upper class/lower class*, *British/alien* to capture this power dimension in discourse (Hall, 2000: 235).

Es este hecho, las relaciones de poder que subyacen al juego entre identidades, la línea desde donde muchos críticos cuestionan los intentos del multiculturalismo. No es en calidad de persona que hacemos parte del orden social. La lectura multiculturalista supone que los otros, diferenciables del sujeto hegemónico, solo son reconocidos en tanto sujeto esencializado, identificable con prácticas y tradiciones culturales específicas. Y es en este sentido que resulta pertinente la reflexión de Jorge Luis Acanda, que llama la atención sobre como el estereotipo de la cubanidad, en tanto “bulliciosos, alegres, bailarines”, “*se corresponde perfectamente con el lugar en el que se nos tiene asignado en el nuevo ordenamiento del mundo que ejecuta el proyecto neoliberal, y en el que sólo tenemos cabida como proveedores de placer*” (2002: 168)

Imaginación inacabada. A manera de conclusión

Lo analizado hasta acá nos permite tener a mano un sedimento conceptual desde donde se analizará la experiencia migratoria cubana. Por una parte, la noción productiva y performática de la identidad, os permite comprenderla en función de la agencia migratoria, como mecanismo estratégico. Por otra parte, la concepción artefactual de Estado, y su correlato identitario, nos permitirán además comprender la lógica de los procesos de acentuación o atenuación identitaria que tienen lugar en las dinámicas de inclusión/exclusión. O sea, que la comprensión de la naturaleza performática de la identidad y el cuestionamiento de una visión universal de las identidades nacionales, constituyen una condición necesaria para el análisis de la relación entre la población cubana migrante, y la sociedad de acogida. Como ya se ha señalado, como punto de partida, debemos alejarnos de cualquier lectura esencialista de las identidades de las partes-colectividades involucradas en esta relación. De la misma manera en que es insostenible defender una noción de colectivo homogéneo de la población migrante cubana en Ecuador, debe también tenerse en cuenta la naturaleza compleja que adquiere

la noción de identidad nacional para el contexto ecuatoriano. En esta dirección, debe hacer un último comentario.

En una sala de espera—o de exclusión— de un aeropuerto de un país europeo, nos dice uno de los personajes del largometraje *Prometeo Deportado*, del director Fernando Miele.

“Si el Ecuador es el nombre de una línea imaginaria, los ecuatorianos somos seres imaginarios. Es decir, no existimos.”

Esta frase en realidad posee un oculto contrasentido. Se afirma que los ecuatorianos no existimos porque somos seres imaginarios, y en realidad, como pone de manifiesto Anderson, solo en tanto imaginados es que puede existir la identidad nacional. Identidad que a pesar de la retórica nacionalista, no puede dejar de ser siempre inacabada. Ahora bien, si hay un elemento que nos permitiría negar la existencia de un *Nosotros* homogéneo en términos identitarios en la experiencia ecuatoriana, es justamente la existencia de una pluralidad de colectividades imaginadas al interior de las fronteras nacionales y de diferentes referentes identitarios; indígenas, afros, montubios, constituyen una explícita interpelación a la idea de nación culturalmente homogénea. Esto por una parte, nos está dando uno de los elementos que complejizan el contenido de la sociedad receptora, el *Nosotros* imaginado, en el que se inserta la migración cubana.

Pero por otra parte, hay que añadir otro elemento. Quito y Guayaquil, constituyen las dos ciudades más importantes del país, y representan referentes identitarios regionales diferentes dentro del diseño nacional ecuatoriano que sobreviven hasta nuestros días. Al decir del historiador Juan Maiguashca, el policentrismo caracterizó el espacio decimonónico ecuatoriano con Quito, Guayaquil y Cuenca, como sus tres ejes más influyentes (Maiguashca, sr/: 362)²¹. En estas ciudades —continúa diciendo Maiguashca—, existía una “conciencia comunitaria”, una identidad espacial otorgada por

²¹ Es ilustrativo en este sentido que en 1830, la primera norma constitucional ecuatoriana, expresara que: “*Los Departamentos del Azuay, Guayas y Quito quedan reunidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador.*” Y la preocupación por la relación entre el poder regional y el poder central, se mantendrá posteriormente. La extensa historia constitucional del Ecuador es testimonio del conflicto territorial; ya sea el federalismo de los *marcistas*, el unitarismo difuso de la Constitución de 1861, o el unitarismo rígido y centralizado de García Moreno, representan posiciones políticas en las luchas entre poderes locales y el poder central, que trascendieron como alternativas a la ingeniería constitucional.

los ocupantes. Razón por la cual, “*cuando se habla de estos tres centros, por lo tanto, no nos estamos refiriendo a centros metropolitanos a secas, sino a comunidades unidas por relaciones de parentesco, por lazos de cultura y por una memoria colectiva*” (Manguashca, sr/: 362).

Los imaginarios y estereotipos producidos alrededor de esta distinción regional, concurren diferenciadamente para los inmigrantes cubanos en las relaciones y prácticas que sostienen en destino. Con lo dicho anteriormente no se pretende ontologizar este nivel simbólico, pero si interesa reconocer su materialidad y los posibles efectos que tiene para interacción con el colectivo migrante cubano, mediante la promoción de estereotipos que estarían identificando por oposición que es ser *guayaquileño* y que es ser *quiteño*. Como veremos indistintamente, consecuencia de esta clasificación, los cubanos son frecuentemente percibidos e invocados como aliados naturales a Guayaquil. No sorprende entonces la explicación de Hugo, un guayaquileño comerciante en los mercados de La Bahía, Guayaquil, cuando señala las diferencias que existen para la migración cubana entre Quito y Guayaquil:

Es diferente. Allá las leyes de Quito no son...bueno, aparentemente deberían ser las mismas, pero el trato no es igual. (...) No es igual porque cuando llega el cubano por primera vez a Quito lo regresan para atrás, y si no tiene 350 dólares, 400 dólares no lo dejan pasar, y en cambio aquí sí. (...) Porque se creen los dueños del Ecuador... En cambio aquí como somos la costa, aquí en Emigración no hay serranos, y allá son puros serranos. Y al serrano es de interés; le encanta el dinero (Entrevista Hugo, *La Bahía* Guayaquil, 2012)

Lo dicho hasta aquí evidencia que la idea de comunidad nacional imaginada en Ecuador es cuestionada en diferentes niveles por la sobrevivencia de otras identidades. Pudiera pensarse que la presencia de inmigrantes ha venido a complejizar un contexto altamente conflictivo. Y aunque esto es cierto, quizás en esta misma complejidad residan claves favorables para pensar formas de integración que tributen a la idea de ciudadanía universal y a la libre movilidad.

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN CUBANA EN ECUADOR. RECURSOS Y ESTRATEGIAS

“(...) La vida del migrante yo la comparo con una nave a la deriva en el mar o en el espacio; dejándose guiar por la energía cinética, a ver si otra nave la rescata (...)”

Erick. 33 años
Migrante cubano en Ecuador

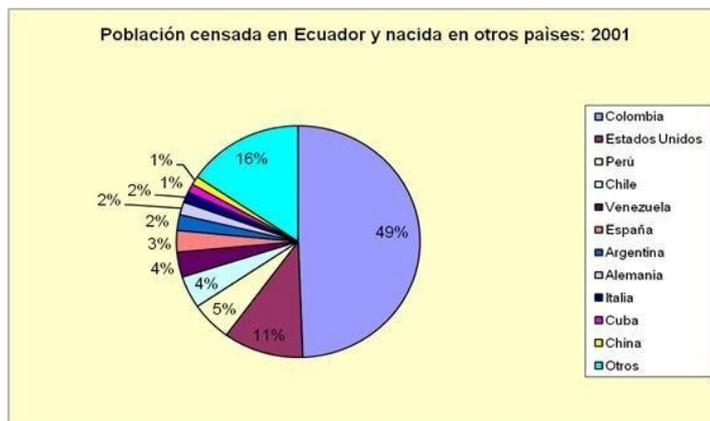
Realizar una valoración sobre las dinámicas de inserción-exclusión de la migración cubana en Ecuador, implica tomar en cuenta varios elementos concurrentes sin los cuales no sería posible comprender la historia reciente de los hombres y mujeres que llegaron de la Isla mayor del Caribe a las tierras de la mitad del mundo.

En este capítulo se realizará una caracterización del contexto en el que se sucede la experiencia migratoria cubana en el Ecuador, en relación a cuatro ejes principales: en un primer acercamiento, veremos algunas cifras que nos permitirán contrastar la llegada de la migración cubana, como parte de un contexto en el que Ecuador se constituye como plaza de recepción migratoria. Como segundo momento, se mostrará el amplio marco político-jurídico que incide directamente sobre la migración cubana en el Ecuador, y que implica como ya se verá, no solo a regulaciones cubanas y ecuatorianas, sino también, a la legislación norteamericana al respecto. Como tercer eje, se desarrolla una aproximación al proceso mismo del viaje y los recursos que resultan necesarios para el proyecto migratorio, brindándose además una caracterización demográfica de la población cubana en Ecuador. Y por último, se hace referencia a las limitaciones del proceso de inserción social, y las variaciones que, como consecuencia de estas limitaciones, se han generado para el proyecto migratorio de muchas de las personas cubanas en Ecuador.

Distancias y superficies. Aproximaciones generales

A pesar de que el Censo de Población y Vivienda (INEC) del 2001 ya registraba la presencia de migración cubana en Ecuador (ver gráfico No. 1), fue el contexto de apertura promovido en el 2008 por el nuevo marco constitucional, el momento que marcó la aparición de cubanas y cubanos como grupo social visible dentro de la realidad ecuatoriana. Esta visibilidad puede auscultarse de diversas formas, ya sea en las opiniones de la población ecuatoriana, o mediante una simple búsqueda en medios

informativos y televisivos. La abundante referencia al incremento de migración cubana en Ecuador es vinculada -junto a otros colectivos migrantes-, como preocupación por el incremento de la inseguridad ciudadana.



Fuente: FLACSO-Ecuador, 2008.

No obstante el incremento en el año 2009 de la inmigración cubana en Ecuador (Ver Tabla No. 1), según los datos del último Censo de población de 2010, la población cubana representa la quinta población inmigrante en Ecuador, con una total de 6717 habitantes censados.²² Lógicamente los datos del Censo pueden estar mediados por un subregistro nada desdeñable; ya sea porque se encontraban de viaje en Cuba, o porque se ocultaron al Censo por temor. No obstante, se puede afirmar que existe una sobrevaloración de la presencia de la migración cubana en Ecuador, lo cual puede estar motivado -en parte- por la concentración mayoritaria en la ciudad de Quito. En esta ciudad fueron censados 4907 cubanos y cubanas, para un 75% del total censado, mientras que en Guayaquil se encuentra solo el 12% de la población total censada. Pero si se le compara con la segunda y tercera población de inmigrantes en Ecuador, que corresponden a la norteamericana de 16 869 habitantes censados, o la española con 15 252 personas también censadas, puede concluirse con facilidad que su protagonismo en el debate público no se explica por razones numéricas.

Como muestra un trabajo realizado por el Instituto de la Ciudad, muchos de los ciudadanos españoles y norteamericanos pueden ser ecuatorianos retornados o descendientes de estos (R. Moscoso, 2012).²³ Pero independientemente de esto,

²² Datos sobre inmigración del Censo 2010. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

²³ Los datos del censo indican que solo el 29% y 28% del total de las poblaciones norteamericana y española respectivamente se encuentra en la provincia del Pichincha. Según el trabajo realizado por el

tampoco parece que la diferencia de estos últimos representen una cifra de españoles o estadounidenses no ecuatorianos, menor que el número de cubanos censados. Y lo importante, es que en la mayoría de las entrevistas realizadas a personas ecuatorianas, las poblaciones colombianas, cubanas y peruanas fueron consideradas como los colectivos migratorios más numerosos en el país (Zepeda y Verdesoto, 2011). Ni españoles ni norteamericanos son considerados por la opinión pública en general como parte del incremento de población inmigrante en Ecuador.

Gráfico No. 1



Fuente: Javier Arcentales. Informe Temático No. 2 para la Dirección Nacional de los Derechos Humanos y la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. 2010

La falta de interés institucional o mediático respecto de los colectivos estadounidenses o españoles, en contraposición a la notoriedad del colectivo cubano -y la forma en que es representada en diferentes niveles-, solo puede ser entendida como parte de las tensiones en el proceso de inserción-exclusión de esta población migrante. Así por ejemplo, el impulso extendido que vincula el incremento delictivo con el extranjero, es claramente rebatido en el caso de la inmigración cubana por la estadística criminal existente (Velásquez, 2012).

Según las estadísticas de detenciones registradas en la Jefatura y Sub-jefaturas de la Policía Judicial, el número de personas cubanas detenidas (no necesariamente

Investigador Raúl Moscoso del Instituto de la Ciudad, muchos de los españoles y norteamericanos censados pueden ser ecuatorianos retornados o descendientes de estos. Pero según este trabajo, la diferencia entre el número total de norteamericanos y españoles, y el número de estos con descendientes ecuatorianos, tampoco modifica mucho el panorama general planteado por el censo. Los españoles censados (3505) representarían la mitad de la población cubana censada, pero el total de norteamericanos (6352) seguiría siendo bastante similar al total de cubanos (Moscoso, 2012. Material inédito).

sancionados) entre el 2007 y el 2011, es de 116 personas, lo cual representa un 2.76 % del total de 4203 denuncias reportadas contra extranjeros en esos años.

**Total de denuncias contra extranjeros reportadas anualmente por la
Dirección nacional de la Policía Judicial**

	2007	2008	2009	2010	2011	Totales
Total de extranjeros	860	773	842	964	764	4203
Cubanos	5	3	22	51	35	116

Fuente: Dirección Nacional de Policía Judicial.
Elaboración del autor.

Y del total de denuncias realizadas entre el 2007 y el 2011, el 51.72 % constituyen figuras delictivas relacionadas con la situación de irregularidad migratoria (falsificación y utilización dolosa de documentos, suplantación de identidad, trata de persona, etc.).²⁴

La diferencia entre este tipo de estadísticas y los discursos y representaciones que circulan en relación a la migración extranjera en Ecuador, invita a desarrollar diversas acciones. Resulta imperante superar las distancias que se levantan frente a lo nuevo y rechazar la perezosa mirada superficial. Distancia y superficie, constituyen un binomio que condiciona una forma específica de relación con el otro; estas reproducen –en tanto sentido común-, una materialidad específica que condiciona la existencia de límites para la inserción social.

Ahora bien, para poder comprender las prácticas y estrategias de la migración cubana en Ecuador, es necesario conocer un conjunto de factores que están incidiendo en su campo de acción, lo cual implica trascender la propuesta del nacionalismo metodológico. Tres de estos factores son los siguientes: primero, la complejidad del entorno ecuatoriano como plaza de recepción de inmigración Sur-Sur (o Norte-Sur), concurriendo la inmigración cubana con otras migraciones en la disputa por la inserción social. En este punto debe tenerse en cuenta que Ecuador pasó de ser un substancial país emisor de migrantes, con cerca de 1 millón y medio de ecuatorianos que abandonaron en el país entre el 2000 y el 2008, a convertirse en importante plaza de destino de varios colectivos migrantes (Zepeda y Verdesoto, 2011: 87). En segundo lugar, debe resaltarse la especificidad del marco político-jurídico que trasciende a la migración cubana en

²⁴ En realidad el número de personas detenidas es menor que el indicado, ya que las denuncias que no son resueltas anualmente, son igualmente reportadas al año siguiente; y si tenemos en cuenta que todos los denunciados no tienen que ser necesariamente encontrados responsables de los delitos que se les imputa, el número de sancionados debe ser presumiblemente menor a los datos aportados por la Policía Judicial.

Ecuador, estableciendo límites temporales e impuestos migratorios, o minando las posibilidades del retorno; y por último, la existencia de una comunidad diaspórica cubana influyente en los Estados Unidos (favorecida por las excepcionales condiciones de legalización que establece la Ley de Ajuste Cubano) que junto a las limitaciones de inserción social en Ecuador, hacen que este país sea utilizado cada vez más como tránsito por aquellos cubanos y cubanas que aspiran realizar en el norte un proyecto migratorio exitoso. Todo este contexto, está condicionando muchas de las lógicas y estrategias de este colectivo migrante.

No es una exageración afirmar que en Cuba son pocas las personas ajenas a la experiencia migratoria. Aunque Estados Unidos ha sido por razones diversas la histórica plaza de recepción de los emigrantes cubanos, en los últimos años las rutas migratorias se han diversificado y han encontrado otros destinos. Autores como Antonio Aja y Miriam Rodríguez estiman la presencia de la migración cubana en más de 148 países²⁵. El 98% se concentra en veinte naciones. Para Aja, es en “*Estados Unidos, España, Venezuela, México, República Dominicana, Costa Rica, Alemania, Italia, Canadá, Colombia, Nicaragua, Francia, Chile, Argentina*”, donde se encuentran la mayor cantidad de cubanos (Aja 2007: 9).

Son varios los elementos que pueden mencionarse como causas de esta reorientación. Algunos, vinculados a mecanismos como la captación de la mano de obra cubana, siendo ilustrativo el empleo de técnicos en países africanos; o más recientemente a las regulaciones de naturalización en España, que favorecen los descendientes ibéricos en la isla²⁶. En este sentido –y comentando algunas de las causas de los recientes flujos migratorios en Cuba- afirma Miriam Rodríguez:

Investigaciones realizadas por el CEMI hasta el 2007, demuestran que los flujos migratorios actuales están caracterizados por una multiplicidad de causas y motivaciones vinculadas también con factores internos de la sociedad, a partir de las transformaciones políticas y económicas que han ocurrido, que se perciben por un lado en el valor disminuido del salario real que se recibe, que no alcanza para satisfacer determinadas necesidades, aun y cuando el Estado Cubano continúe garantizando la salud y la educación de manera gratuita, y se ha garantizado el alcance de altos niveles de instrucción y de calificación. (...) Cadenas migratorias que ya no sólo están en Estados Unidos, sino también se encuentran presentes en una buena

²⁵ Antonio Aja indica que se “*reportan cubanos en 148 países*” (Aja 2007: 9); Miriam Rodríguez por su parte indica que “*se reportan cubanos residiendo en más de 150 países*” (Rodríguez 2011; 172)

²⁶ Disposición Especial Séptima de la Ley de Memoria Histórica; Boletín Oficial del Estado (BOE), número 310, de fecha 27/12/2007.

cantidad de países tanto de América Latina como de Europa (Rodríguez, 2011; 171.)

Pero la determinación de una plaza específica como lugar de recepción de migrantes, está por supuesto vinculado fundamentalmente a la existencia de circunstancias favorables para la migración. A pesar de pertenecer a un escenario económico y social que puede catalogarse en vías de desarrollo, y de poseer una importante salida de emigrantes, Ecuador presenta circunstancias como la dolarización de la economía, o la no exigencia de visa como requisito de ingreso, que han favorecido su constitución como plaza receptora de migrantes. Es precisamente la no exigibilidad de la visa -que contrasta como veremos con los mecanismos migratorios cubanos-, la explicación de que Ecuador se haya convertido vertiginosamente en una plaza de recepción de cubanos y cubanas.

Ahora bien, uno de los elementos que convierte a la experiencia migratoria en una realidad compleja para el análisis sociológico, es que no basta con mirar las prácticas o representaciones localizadas que acompañan la cotidianidad de un colectivo migrante en un país receptor. La noción de bifocalidad planteada por Vertovec (2004: 974) en correspondencia con la perspectiva transnacional, resalta la importancia de *otros* lugares, y las relaciones que con ellos se sostienen, para comprender la complejidad de la experiencia migratoria.

El enfoque metodológico que asume la migración “desde/en” el lugar de destino es insuficiente si se pretende superar el conocimiento esencialista y superficial que muchas veces acompaña la representación mediática y el estereotipo distante. Toda la reflexión que a continuación se propone, tiene como objetivo inmediato el invitar a dar los primeros pasos en el necesario abandono del análisis limitado que implica la propuesta del nacionalismo metodológico como paradigma de análisis. O sea, la intención es trascender una visión espacialmente localizada en destino, o desarrollada al interior de los límites del Estado-nación ecuatoriano, para de este modo mostrar como el conjunto de circunstancias y condiciones de la migración cubana en Ecuador también implica la conexión con otros lugares –sea Cuba o Estados Unidos.

Este movimiento metodológico, que lógicamente supone extender las distancias de la mirada nacional -hacia una perspectiva regional y global-, debe acompañarse de un proceso inverso para las distancias interpersonales. Es imprescindible reducir las distancias para atravesar las miradas superficiales y superar el desconocimiento. En definitiva, esta distancia, es requisito necesario para el “*desconocimiento mutuo*”, lo

cual ha sido ampliamente reconocido “*como un factor clave que favorece la permanencia de prejuicios y de estereotipos negativos hacia personas de otras etnias muchos de los cuales se desvanecen cuando se interaccionan con ellas*” (Cea D'Ancona, 2005: 206). La acostumbrada distancia y la conforme mirada superficial, han sido requisitos necesarios para la consolidación de la otredad. Distancia espacial y cultural; superficie que garantiza y representa un *ser* fijo diferenciable. El opuesto de los dos tipos de proximidad: *mental* y *física*, que identifica Zygmunt Bauman en su *Pensando sociológicamente* (1990: 43). Esta doble invitación metodológica, resulta necesaria para pensar los diversos factores que están condicionando la relación de la migración cubana con la sociedad ecuatoriana.

Frente al concurso de normas, políticas y Constituciones: contexto político y jurídico de la migración cubana en Ecuador

Los principios de libre movilidad y ciudadanía universal, establecidos por los asambleístas de la Constituyente de Montecristi, sin duda alguna marcaron a nivel normativo un acto de especial significación para cualquier experiencia de transformación político-social.²⁷ Sin embargo, este escenario constitucional altamente atractivo, se ha visto como veremos empañado por una política inmigratoria no explícita, que se sostienen sobre lógicas de seguridad, exclusión y criterios de selección de la población inmigrante

Pero la migración cubana en Ecuador está marcada no solo por el contexto jurídico migratorio ecuatoriano; sobre ésta inciden de manera igualmente decisiva, el marco político-jurídico migratorio cubano, y contexto legal estadounidense para la migración cubana. Veamos las características de cada uno de estos contextos, y las implicaciones y situaciones que condicionan en relación a la migración cubana en Ecuador.

La política migratoria cubana constituye un acto de reafirmación de la insularidad geográfica a nivel simbólico-político²⁸. La idea de emigrar de un país que construye un

²⁷ Ver, principalmente Sección Tercera sobre Movilidad Humana, Capítulo Tercero; el artículo 416 apartado sexto, y otros preceptos del articulado de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008.

²⁸ Las notas que a continuación siguen sobre la política migratoria cubana, no contemplan el marco abierto por la reciente reforma migratoria desarrollada por el gobierno cubano, sino que están en función del análisis de la normativa vigente hasta el 14 de enero del 2013. A pesar de que la reforma introdujo importantes cambios eliminando trabas significativas, sigue manteniendo la figura de la salida definitiva del país, con lo cual, se mantiene una limitación a las posibilidades de retorno, y se condiciona una relación compleja con sus ciudadanos en

proyecto social alternativo al mundo capitalista fue vista por la dirección política de la Revolución cubana como una traición; una deserción condenada con el olvido y el rechazo. Frente a las aspiraciones políticas de la Revolución cubana, Estados Unidos no sólo instauró un bloqueo económico comercial a la isla, sino que desde temprano estableció una política migratoria de estímulo y acogida a la migración cubana. Por mucho tiempo el rechazo político del “desertor”, encontró respaldo a nivel social, y muchas familias se vieron divididas por un fundamentalismo político que estableció – principalmente- dos bandos ubicados a noventa millas de distancias, entre un extremo y otro del estrecho de la Florida.

Los primeros acercamientos y viajes de la comunidad cubano-norteamericana en los años 80’s a Cuba, comenzaron a cambiar paulatinamente la percepción del migrante cubano. Ya en los años noventas, con la desintegración del campo socialista, Cuba ha ido insertándose paulatinamente en las dinámicas económicas y políticas globales. En ese contexto, de situación crítica para un sistema burocratizado e ineficiente no solo en términos productivos, con nuevas generaciones insertadas en lógicas más globales en términos de vínculos y acceso informático y tecnológico, la migración o simplemente la salida del país, ha ido perdiendo la condena social. Pero a pesar de los cambios acontecidos, las regulaciones migratorias siguen acentuando una insularidad mediante el establecimiento de altos aranceles, y procedimientos burocráticos que discrecionalmente autorizan la salida del país. Y como consecuencia del sostenimiento de la frontera insular para los que salen del país, el marco legal migratorio cubano establece el riesgo del no retorno. La posibilidad real de no poder regresar -salvo en condición de turista-, distingue la migración cubana de cualquier otra.

El engorroso proceso para salir del país incluye la liberación laboral, que supone no manejar documentos confidenciales, ni tener adeudos con Estado; el trámite e impuesto por la autorización facultativa de la Dirección de Emigración y Extranjería del Permiso de salida; el trámite e impuesto de la Carta de Invitación si se sale en condición de turista (mas adelante regresaremos sobre este requisito); excesivas tarifas en la expedición y renovación de pasaportes teniendo en cuenta los índices salariales del país; trámite e impuesto por estancia en el exterior después del tiempo inicialmente autorizado (30 días) que incluyen el pago de 40.00 usd por cada mes que se permanezca en el extranjero (artículo 8 de la Resolución No. 242/2004 del Ministerio de Relaciones

ultramar; esto es expresión de la misma lógica anterior, restrictiva, insular, que se mantiene a pesar de la reforma.

Exteriores). Igualmente, las posibilidades de viaje que no tengan carácter de salida definitiva, están limitadas para los menores de 18 años, lo cual favorece la fragmentación familiar. Y la autorización definitiva del permiso de salida, a pesar de que el solicitante pueda cumplir con todos los requisitos, está sujeta a la discrecionalidad de la autoridad actuante²⁹.

Además de lo dicho, los ciudadanos y ciudadanas en el exterior deben regresar al territorio nacional antes de los once meses y veintinueve días de su salida del país, de lo contrario pierden su condición de ciudadanos con la correspondiente imposibilidad de ejercer ningún derecho político, civil o social³⁰. Las regulaciones establecen diferentes categorías migratorias, siendo el Permiso de Residencia en el Exterior (PRE) una de las alternativas que garantiza la permanencia en el exterior por largos períodos de tiempo, pero para acceder a esta modalidad es necesario cumplir con ciertas causales de selección³¹.

A pesar de que la Constitución cubana en su artículo 32 prohíbe expresamente la doble ciudadanía, el Estado cubano presume la conservación de la ciudadanía cubana si la persona cumple con las condiciones arancelarias y temporales descritas, sin importar

²⁹ El Permiso de Salida, fue uno de los importantes beneficios introducidos por la reforma migratoria. Sin embargo, el artículo 23 del Decreto Ley No. 302 del 2012, establece las causales por las que *“los ciudadanos cubanos residentes en el territorio nacional no pueden recibir pasaporte”*, y que comprenden aquellas en que *“razones de Defensa y Seguridad Nacional así lo aconsejen”* o aquellas en que *“por otras razones de interés público, lo determinen las autoridades facultadas.”* Estos apartados han levantado la sospecha de no pocos escépticos de la reforma.

³⁰ El período permitido de estancia en el exterior fue ampliado en la nueva reforma migratoria. El artículo 9.2 del Decreto Ley No. 302/2012 establece que: *“Se considera que un ciudadano cubano ha emigrado, cuando viaja al exterior por asuntos particulares y permanece de forma ininterrumpida por un término superior a los 24 meses sin la autorización correspondiente”* (...). Pudiera pensarse que esta extensión es un beneficio, pero cuando el haber sobrepasado el tiempo permitido para residir en el exterior, es el único recurso esgrimible frente a una deportación hacia Cuba por situación migratoria irregular, puede comprenderse que aquellos indocumentados cubanos en Ecuador que antes extremaban precauciones durante un año evitando ser detenidos, ahora deben hacerlo por dos. A pesar de esto debe decirse, que el haber sobrepasado el tiempo permitido, y haber perdido todos los derechos en Cuba, no es una garantía definitiva frente a una deportación por parte de las autoridades ecuatorianas.

³¹ Todo este proceso, conjuntamente con las tarifas de cada trámite, aparecía regulado en un grupo de normativas entre las que se pueden mencionar las siguientes: Ley 1312, del 20 de Septiembre de 1976, "Ley de Migración", Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria No. 19 de fecha 24 de septiembre de 1976; Decreto Ley 26, de 19 de Julio de 1978, "Reglamento de la Ley de Migración". Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria No. 25 de fecha 31 de julio de 1978; Resolución No. 242/2004 del mes de diciembre del 2004 del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los Aranceles de Trámites Consulares; Resolución 75/2007 de 25 de abril de 2007 del Ministerio de Justicia Abrogando la función de legalización de Cartas de Invitación en la Notarías Especiales; Resolución 87/2007 de 23 de abril del 2007 del Ministerio de Relaciones Exteriores Estableciendo los requisitos y formalidades de las Cartas de Invitación presentada ante la Autoridad Consular correspondiente.

si ha adquirido o no otra ciudadanía³². En el caso de los cubanos y cubanas que adquirieron la residencia o la ciudadanía ecuatoriana, se vieron favorecidos para mantener un vínculo sostenido que incluye viajes periódicos entre Cuba y Ecuador, en muchos casos sin perder la ciudadanía cubana. Para quienes no pudieron hacer esto, luego de exceder el término de estadía de once meses y veintinueve días, obteniendo ante la Embajada cubana en Ecuador la habilitación del pasaporte que les permite ingresar a Cuba. Si la persona excedió el término de los once meses y veintinueve días, y por tanto dejó de cancelar el arancel mensual por la estadía en el exterior, ingresa al territorio cubano como residente en el exterior pero en calidad de verdadero turista, con un plazo fijado para abandonar el país³³. Cabe mencionar que algunos que vieron frustradas las expectativas del proyecto migratorio en Ecuador, y que aún se encontraban dentro del término establecido por la legislación cubana para la residencia en el exterior, tuvieron la posibilidad de retornar a Cuba. Ya sea para descartar a Ecuador como proyecto migratorio, o para regresar en otro intento, los términos permitidos para residir fuera de Cuba y las tarifas establecidas, son elementos que deben tenerse en claridad para tomar cualquier decisión.

El efecto evidente de esta regulación es la frecuente renuncia voluntaria del migrante a su ciudadanía, lo cual, en caso de no poder legalizar su condición en el país receptor, le ubica inmediatamente en un limbo jurídico, vulnerable ante la discriminación y la injusticia. Aunque los cubanos y cubanas que vencido el término de los once meses son reconocidos como ciudadanos para el ingreso a Cuba (ingresan con pasaporte cubano), en realidad la legislación migratoria cubana tienen como efecto producir una pérdida *de facto* de la condición de ciudadanos.

La insularidad de la política migratoria cubana, mantenida por el gobierno cubano desde el período de la guerra fría, es expresión de una lógica de poder pastoral que retira la protección prometida por la Revolución a los desertores impíos que descreen del discurso escatológico del socialismo real. Solo recientemente, en agosto del 2011, la calificación de migración “por razones económicas” ha sido evocada por la dirigencia de la Revolución cubana para producir discursivamente un *nuevo migrante*; y de esta forma, reajustar la política migratoria a las demandas que impone la racionalidad

³² El Art. 32 segundo párrafo de la Constitución Cubana establece que: “No se admitirá la doble ciudadanía. En consecuencia, cuando se adquiera una ciudadanía extranjera, se perderá la cubana.”

³³ Otro de los beneficios de la reforma, fue la eliminación de este exorbitante y vergonzoso arancel, que en la práctica constituía una suerte de arrendamiento de la ciudadanía cubana.

instrumental de las reformas económicas que se vienen realizando, sin que esto implique una renuncia a la facultad pastoral de castigar la deserción del proyecto político³⁴.

El marco jurídico descrito hasta aquí constituye una situación tremendamente compleja, que condiciona las prácticas de los migrantes cubanos en el Ecuador –y en cualquier otro lugar de destino-, ya sea por la importancia de legalizar su condición para escapar de los peligros del limbo jurídico, o por la necesidad de generar ingresos que le permitan cancelar las tarifas migratorias como condición del regreso a Cuba. La imposibilidad del retorno hace singular la experiencia migratoria de cubanos y cubanas que salen de la Isla. Perder la ciudadanía tras el vencimiento del término de estancia en el exterior, así como las altas tarifas del arancel correspondiente a la prórroga del permiso de estancia en el exterior, hacen de la salida una decisión definitiva. Es desde aquí que deben valorarse prácticas como los matrimonios fraudulentos o la compra de mercadería en Ipiales³⁵. Regularizar la situación en el país receptor o lograr una estabilidad económica, constituyen una garantía de inserción frente a la imposibilidad del retorno, al vencer el término de estancia en el exterior. En relación a las implicaciones de esta condición para la agencia de la migración cubana, reconocida como población refugiada en los Estados Unidos de América, señalaba Alejandro Portes:

No-return immigrants-that is, those who leave their country without the expectation of going back or for whom subsequent events eliminate that expectation-behave in a different manner than sojourners-that is, those whose journey abroad is temporary. (...) On the other hand, immigrants whose return is blocked, as is often the case with political refugees, are more inclined to seek avenues of economic mobility in the receiving country. Small business is a favored path for many when other conditions make it possible (Borjas, 1982; Wilson and Martin, 1982) (Portes, 1987: 346)

³⁴ En el Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 1ro de agosto de 2011, se dejaba ver una inédita posición en relación al tema migratorio: “(...) Como parte de las medidas que se valoran en la senda de reducir prohibiciones y regulaciones emitidas en otros momentos del proceso revolucionario en legítima defensa ante las agresiones a que hemos sido sometidos por más de 50 años y también modificar diferentes decisiones que jugaron su papel en determinadas circunstancias y después perduraron innecesariamente, aprovecho la oportunidad para informar a los diputados y a los ciudadanos que nos encontramos trabajando para instrumentar la actualización de la política migratoria vigente, en función de lo cual se ha venido avanzando en la reformulación y elaboración de un conjunto de normativas reguladoras en esta esfera, ajustándolas a las condiciones del presente y el futuro previsible”.

³⁵ Por Ipiales es conocida la zona de mercados ubicados hacia el centro de Quito. Debe su nombre a la homónima zona fronteriza de Colombia, famosa por sus mercados. Ver capítulo 4to.

En una carrera contra el tiempo y la desesperanza, la migración cubana hecha a mano los recursos que tiene, y salir de Ecuador hacia Estados Unidos constituye cada vez más una alternativa recurrente. No puede perderse de vista que tanto la existencia de una comunidad diaspórica influyente, sobre todo en el Sur de la Florida, como las excepcionales condiciones de regularización que disfruta la migración cubana, hacen que Estados Unidos no deje de presentarse como destino final deseado.

Las singulares posibilidades de legalización establecidas por la Ley de Ajuste Cubano de 1966, instituyen, sin dudas, un mecanismo que hace que la experiencia migratoria cubana en Estados Unidos sea potencialmente diferente a la de cualquier otro inmigrante³⁶. Tales condiciones favorecieron la llegada de la migración cubana a Estados Unidos desde los años sesenta. Su condición regular les permitió mayores posibilidades de inserción³⁷.

En relación a la exitosa situación de la migración cubana en Estados Unidos, especialmente en la ciudad de Miami, Alex Stepick afirma lo siguiente:

Cuban refugees began arriving in large numbers in the 1960's following the failure of the Bay of Pigs invasion. (...) While substantial numbers of Cubans settled in New York and New Jersey, Miami was the preferred destination of the vast majority, making Cubans the city's most visible ethnic group. (...) Cubans have been an extraordinarily successful immigrant group. For every measure of family income, Cubans score higher than the U.S. Hispanic population and only slightly below the total U.S. Population (Stepick, 1989; 113).

La comunidad cubana en los Estados Unidos, ha logrado ubicarse en los principales órganos políticos de la nación, en estructuras económicas, en los medios informativos, y muchos otros espacios políticos y sociales.³⁸

Las razones políticas del gobierno estadounidense, que sostienen una política migratoria selectiva con el caso cubano, hablan claramente de las tempranas intenciones

³⁶ Ley de Ajuste Cubano. *Current or Recent Alien Adjustment Provisions. Cuban Adjustment. Public Law 89-732, November 2, 1966, as Amended*. Establece que: "...any alien who is a native or citizen of Cuba and who has been inspected and admitted or paroled into the United States subsequent to January 1, 1959 and has been physically present in the United States for at least one year, may be adjusted by the Attorney General, in his discretion and under such regulations as he may prescribe, to that of an alien lawfully admitted for permanent residence if the alien makes an application for such adjustment, and the alien is eligible to receive an immigrant visa and is admissible to the United States for permanent residence. (...)"

³⁷ Este trato diferenciado, incluye una ayuda provisional que implica la entrega mensual de 180.00 dólares en efectivo y 200.00 dólares en alimento, hasta que el inmigrante se vincule laboralmente.

³⁸ La migración cubana en Estados Unidos cuenta con senadores, congresistas, alcaldes, periodistas, deportistas, artistas, y otros nacidos o descendientes que hacen de esta una comunidad influyente. El voto del Estado de la Florida, decisivo en las elecciones presidenciales, está directamente vinculado con los intereses de la comunidad cubana.

de desestabilizar la Revolución cubana³⁹. A pesar de que la Ley de Ajuste Cubano es evidencia del doble rasero de la política migratoria norteamericana, el argumento oficial cubano, esgrimido tanto por intelectuales como por políticos, no ha dejado de apelar al *efecto de hechizo* de la Ley para justificar la emigración cubana. Que hombres y mujeres de todas las edades se lancen a la voluntad del mar en frágiles y artesanales balsas, invocando buenos vientos, marea quieta, y la protección de la Caridad del Cobre⁴⁰, para llegar al suelo norteamericano, no puede ser únicamente explicada como consecuencia de la Ley de Ajuste Cubano.

Por su parte, el marco político-jurídico ecuatoriano, tampoco parece brindar condiciones favorables para la experiencia migratoria cubana. Sin embargo, analizar la actual política migratoria del gobierno ecuatoriano, implica comprender que no se le puede describir como parte de un presente prolongado, sino que ésta ha sido significativamente transformada del 2008 hasta el cierre del 2012.

Hubo una ética cívica y humanista en el proceso constituyente que logró instaurar en el articulado constitucional la aspiración de la libre movilidad y la ciudadanía universal. Posteriormente, en consecuencia con el articulado constitucional, el 20 de junio del 2008, mediante Decreto Presidencial fue eliminado el visado como requisito de ingreso al país para los extranjeros. Y en la misma sintonía, el gobierno ecuatoriano emitía en el mismo 2008 el documento *Política del Ecuador en materia de refugio*, donde declaraba su postura de acogida de la población necesitada de protección internacional, ratificando su compromiso con la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, el Protocolo de 1967, así como con la Declaración de Cartagena de 1984 y la Declaración y Plan de Acción de México del 2004. El proceso político de la Revolución Ciudadana afirmaba en la voz del presidente: “todos son bienvenidos.” Pero desde entonces parece haber pasado bastante, y paulatinamente, sin abandonar el discurso aperturista, se han tomado acciones concretas que están dando cuentas de los nuevos derroteros de la actual política inmigratoria.

³⁹Para tener una referencia abundante en datos sobre la favorable situación de la migración cubana en comparación con otros colectivos migrantes, ver el trabajo de Alejandro Portes “The Social Origins of the Cuban Enclave Economy of Miami.” A pesar de la importancia de la sistematización de los datos ofrecidos por Portes, debe tenerse en consideración, la situación legal preferencial de la migración cubana en los Estados Unidos, factor que es subvalorado en el interesante artículo de A. Portes.

⁴⁰ La Caridad del Cobre, declarada Patrona de Cuba, el 10 de mayo de 1916 por el Papa Benedicto XV. Su imagen es representada por encima de un bote con tres hombres en medio de un temporal. Es invocada como protectora de los navegantes. El mayor templo fuera de Cuba dedicado a la Caridad del Cobre, fue construido en Miami por los migrantes cubanos a finales de los años sesentas. Ver imagen en Anexo 2

Por una parte, hay que mencionar que a pesar del revolucionario marco constitucional, Ecuador mantiene vigente la Ley de Migración, No. 1889 de 1971, y la Ley de Extranjería del año 1971 con su respectivo Reglamento del año 1986⁴¹. Al amparo de estas normas, y en contradicción con la norma constitucional, no han dejado de desarrollarse procesos de exclusión y deportación.

En junio del 2012, el Decreto 1103/92 fue derogado mediante el Decreto Ejecutivo 1182, en lo que constituye un claro retroceso de la legislación en materia de Refugio⁴². Y posteriormente, en agosto del 2012, el Ministerio del Interior anunció “*la deportación de los ciudadanos que no hayan regularizado su situación el país.*”⁴³ En la entrevista brindada por Iroshima Villalba, entonces directora de Protección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el conductor de la sección de la mañana de Ecuador-Tv Noticias, comentó como era importante discutir el tema y conocer de los requisitos de regularización, ya que “*estos temas generan mucho interés, porque de una u otra forma también, ha sido evidente la gran cantidad de ciudadanos extranjeros que han llegado al Ecuador, en muchos casos por ejemplo, se ha criticado mucho a los ciudadanos que vienen desde Cuba.*” Aunque –ante la desafortunada insistencia del conductor- la funcionaria del Ministerio del Interior no quiso hacer referencia a ninguna nacionalidad en específico, es evidente el manejo estereotipado y selectivo de la aplicación de medidas de exclusión y deportación. Contrátese estas medidas por ejemplo, con la existencia de la visa de inversionista, que estaría favoreciendo selectivamente el derecho de regularización, para aquellas personas con solvencia económica, sin importar su nacionalidad. No es casual que el Informe de Movilidad Humana, Ecuador 2011, de cuenta de la disminución de la presencia de la población cubana:

El saldo migratorio cubano evidencia una disminución del 57% respecto del año 2010. Este descenso se lo puede atribuir a las diferentes acciones que ha tomado el Estado ecuatoriano para restringir esta migración, como la imposición de nuevos requisitos para regularizar su permanencia, la implementación de procesos de

⁴¹ El vigente Reglamento de 1986, subrogó el Reglamento No. 1900 del año 1971.

⁴² La eliminación del concepto ampliado de refugiado recogido en la Declaración de Cartagena, la vulneración del principio de no devolución por la permisón de deportación de los recurrentes con recurso extraordinario de revisión, o el establecimiento de un término de solamente 15 días para formalizar la petición de asilo, son algunos de los nuevos elementos introducidos por el nuevo Decreto 1182, que estarían representando un triste retroceso en relación al anterior Decreto 3301/92.

⁴³ Ver artículo “*Se iniciaron las deportaciones de extranjeros irregulares, dice funcionaria del Min. del Interior*” del 22 de agosto del 2012, en http://www.elcomercio.ec/seguridad/deportacion-irregular-funcionaria-ministerio-interior-extranjero-ilegal-Ecuador_0_760124006.html

exclusión en aeropuertos, las detenciones y privaciones indefinidas de la libertad de personas cubanas a causa de su situación migratoria, y la ausencia de medidas efectivas para impedir la discriminación y la xenofobia contra personas de esta nacionalidad (Arcentales y Garbay, 2012: 28)

Según el testimonio de algunos cubanos, a mediados del 2012 hubo un discreto proceso de registro voluntario ante las oficinas de Migración. Al decir de algunas de las personas cubanas censadas, este registro tenía como propósito generar un proceso de regularización. Hasta la fecha no solo no ha existido ningún proceso de regularización, sino que algunos de los censados fueron detenidos en el *Hotel Hernán*⁴⁴ y posteriormente deportados hacia Cuba.

En relación a los preceptos sobre movilidad y ciudadanía universal, Ecuador brinda un buen ejemplo de la diferencia establecida por los constitucionalistas entre *constitución formal* y *constitución material*. A pesar del mandato constitucional (Art. 40) de no que no puede considerarse ilegal a ninguna persona por su situación migratoria, hemos tenido constantes procesos de deportación y de exclusión, detenciones de inmigrantes en situación irregular, limitación de derechos diversos; una situación que ubica la experiencia de muchos migrantes en Ecuador, en una suerte de *capitis diminutio* en la era globalizada de la modernidad tardía.⁴⁵

Las posibilidades de realización del articulado constitucional en materia de ciudadanía universal y libre movilidad, parecen ser el carnero a sacrificado de cara al próximo proceso electoral. No existe una orgánica y explícita política para la población extranjera en el país. Las acciones más recientes están favoreciendo sistemáticas prácticas de exclusión, seguridad y control frente a la población extranjera. Vinculada injustificadamente a argumentos sobre inseguridad y comportamiento delictivo, la política de fronteras abiertas es una de las líneas que encuentra mayor contestación a nivel político. Ante esta situación, la puerta abierta a favor del extranjero por los

⁴⁴No dejarse confundir por el nombre: el Hotel Hernán es en realidad una prisión; es una vieja edificación convertida en el Centro de Detención Temporal para Extranjeros. Ubicado en las calles Venezuela y Bolívar en el centro Quito, es el lugar destinado por las autoridades migratorias ecuatorianas para la detención de inmigrantes de distintas nacionalidades. Existen testimonios de personas en situación migratoria regular y de personas en situación de refugio, que han sido detenidos en este centro. La existencia misma de este centro constituye una clara violación del principio de libre movilidad establecido en el articulado constitucional.

⁴⁵*Capitis diminutio*: Institución latina que denomina la extinción o disminución de la personalidad jurídica, con la correspondiente pérdida o disminución de derechos de los ciudadanos en el derecho romano antiguo.

constituyentistas de Montecristi, parece estar siendo tironeada con pretensiones de clausura⁴⁶.

Lo apuntado hasta acá, pretende mostrar que el contexto político-normativo que se ha descrito, establece un campo de alternativas y limitaciones que explican el contenido estratégico de muchas de las prácticas cotidianas de la migración cubana en Ecuador. De esta forma, reacciones angustiosas, la ira toda en la actitud, encuentran suelo fértil ante las adversidades que restan posibilidades al sueño de un proyecto de vida fuera de Cuba.

Gestión de recursos, composición demográfica y experiencia migratoria en el Ecuador

Según el informe temático elaborado por Javier Arcentales a la Defensoría del Pueblo, la población migrante cubana en Ecuador está compuesta principalmente por personas comprendidas entre las edades de 20 y 49 años de edad; se caracteriza por tener una representación mayoritaria de hombres, en comparación con el número menor de mujeres, y proceden de todas las regiones del país. En términos generales, puede ser considerada como una población migrante calificada, favorecida por los niveles de alfabetización y de acceso escolar que existen en Cuba⁴⁷.

Como ya se verá, la experiencia laboral y la interacción en el espacio público, se vive de manera diferente para hombres y mujeres migrantes. La prohibición de salida no definitiva para los menores de 18 años de edad, supone la existencia de roles de género mantenidos a la distancia por padres y madres. Lógicamente las expectativas que caen sobre la maternidad implican muchas más exigencias que las sostenidas en relación a los padres. A pesar de que la composición demográfica de la población cubana en Ecuador indica una mayor presencia de hombres, la posibilidad de retorno a Cuba en

⁴⁶En uno de sus tantos procesos en la tutela de los derechos de población en situación de movilidad, la Defensoría del Pueblo aperturó en enero del 2012 un trámite defensorial en favor de un grupo de personas de nacionalidad cubana detenidas en el Aeropuerto Mariscal Sucre. En este grupo, compuesto por doce personas detenidas en diferentes fechas al momento de su ingreso a Ecuador, había personas que superaban los treinta días de privación de la libertad. Cada una de las personas detenidas, había sido excluido hacia Cuba, y rechazados a su vez por las autoridades cubanas de Migración y Extranjería. El día 25 de enero del 2012 se celebró en la sala Dolores Cacuango de la Defensoría del Pueblo, una audiencia que contó con la presencia del Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, Aeronáutica Civil, y la Empresa Quiport. Gracias a esta acción, el grupo retenido fue puesto en libertad, otorgándosele a cada una de estas personas una visa temporal. En esta acción participaron diferentes organizaciones e instituciones de la sociedad civil, debiendo mencionar la presencia de la Casa de la Movilidad, Asylum Access, HIAS, RET, entre otros, y el Colectivo Migración y Refugio, encargado de interponer un total de siete escritos de Habeas Corpus en favor de los detenidos. Agradezco acá la labor de Carlos Ortega, Lucy Santacruz, Lorena Araujo, y Verónica Velázquez.

⁴⁷ Datos tomados del Informe Temático No. 2 para la Dirección Nacional de los Derechos Humanos y la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo, elaborado por Javier Arcentales

corto tiempo, ha favorecido la presencia de madres que tienen sus hijos en Cuba. La existencia de roles de maternidad o paternidad, condicionados en buena medida por la legislación migratoria cubana, dan testimonio de las relaciones señaladas por los teóricos de las redes. Como afirma Massey haciendo referencia a la teoría de la Nueva Economía de las Migraciones:

A key insight of this new approach is that migration decisions are not made by isolated individuals actors, but by larger units of related people –typically families or households- in which people act collectively not only to maximize income, but also to minimize risks and to loosen constraints associated with a variety of market failures, apart from those in the labor market (Massey *et. al.*: 39)

Y estas evaluaciones de intereses colectivos, y de toma de decisiones compartidas, muchas veces generan modificaciones de órdenes de género. Diferentes autoras han puesto de manifiesto las posibilidades de los procesos migratorios como mecanismo de transformación de experiencias de subordinación femenina y de transformación de roles de género (Benería; 2004; Pérez Orozco y García 2011; Herrera, 2011). La experiencia migratoria en Ecuador ha permitido que mujeres, algunas veces madres de menores de edad, hayan podido generar de manera independiente una solvencia económica mediante el desarrollo de prácticas laborales específicas; a pesar, de las lógicas patriarcales existentes en origen, y que reproducen la dependencia económica de los hombres y la asignación de roles de cuidado materno. (Véase en este sentido el Capítulo 4to.)

Llegar a Ecuador constituye una importante inversión para los cubanos y las cubanas que deciden apostar por este proyecto migratorio. Piénsese por ejemplo en el requisito de la carta de invitación para poder salir del país⁴⁸. Esta no es otra cosa, que el acto jurídico contemplado en una escritura notarial mediante el cual un ciudadano con plena capacidad jurídica del país al cual se pretende viajar, invita formalmente al cubano o cubana que pretende viajar. En esta escritura el invitante se compromete a correr con los gastos de transportación, alojamiento, y alimentación del invitado durante su estancia en el país receptor. Por una carta de invitación hacia Ecuador se ha llegado a pagar entre 1500.00 y 2.500.00 dólares, sin contar la tarifa de 160.00 dólares por la receptación y tramitación de la carta por la oficina consular. Sin embargo, la

⁴⁸ La Carta de Invitación como requisito para viajar fue eliminada por la reforma migratoria cubana; sin embargo, en enero del 2013, en lo que constituye un acto realmente paradójico, las cartas de invitación fueron establecidas por el Gobierno ecuatoriano como requisito para el ingreso de los nacionales cubanos que pretendan ingresar al Ecuador.

posibilidad de acceder a este trámite se ha venido complejizando, principalmente desde el 2011. En varias ocasiones tuve que solicitar en compañía de algún amigo ecuatoriano, la tramitación ante notario de una carta de invitación. A pesar de que nuestra pretensión era completamente legítima, las restricciones, las negativas, y la reacción de desprecio de juristas y burócratas de muchas notarías, convencen fácilmente de que existe la voluntad de limitar un derecho al ciudadano ecuatoriano, si su libre ejercicio traería consigo el facilitar la entrada de personas de nacionalidad cubana. Las repetidas repuestas y las reacciones reproducidas en muchas de las notarías visitadas, alimentan la paranoia sobre un posible concordato –seguramente no explícito- que busca reducir la emisión de escrituras notariales de cartas de invitación a favor de personas cubanas. No cabe duda que este tipo de situaciones, relacionadas muchas veces con hechos fraudulentos, donde la humillación y la extorsión son lenguaje recurrente, están favorecidas por la política migratoria cubana.

Pero acceder a una carta de invitación de un anónimo ciudadano, supone mucho más que la simple solvencia económica. Es imprescindible para el éxito del proyecto contar con las relaciones y conexiones necesarias. Sin contar con las conexiones necesarias no es posible acceder a la persona que pondrá las cartas de invitación.

Las relaciones constituyen un recurso en el proyecto migratorio, que favorece la optimización de gastos como la ubicación de lugares de alojamiento, o la socialización de conocimiento para acceder a mercados laborales o reproducir otras prácticas comerciales. Y a su vez, la vinculación a estas redes abre una puerta para potenciales migrantes en origen; familiares y amigos que también pueden beneficiarse de estas estructuras de colaboración. En este sentido es clara la afirmación de Liliana Rivera sobre las redes; para esta autora:

Una de las características atribuidas a la formación de redes migratorias es su efecto multiplicador que complejiza las relaciones, los espacios y la densidad de las propias redes, reduciendo así costos y riesgos, creando formas diversas de solidaridad, y por lo mismo, alentándola migración independientemente de las causas originarias que la impulsaron (Massey *et al.* 1987; Portes y Zhou 1992) (Rivera, 2008:102)

Así por ejemplo, nos cuenta uno de los entrevistados procedente de la provincia de Cienfuegos:

Por una amistad mía que ya estaba aquí en el Ecuador, cubano, me pone la conexión de una carta de invitación que se estaba haciendo con los ecuatorianos. Es decir, yo no conocí en ningún momento al ecuatoriano que me hizo la carta de invitación. La carta de invitación

me salió en 1 500.00 dólares. Mas el pasaje, mas el carro que tuve que pagar de Cienfuegos a la Habana, es decir gasté unos 2 500.00 dólares para llegar aquí al Ecuador. Y llegué al Ecuador con unos 900.00 dólares (Roberto, 2011. Entrevista).

Entre todos los gastos vinculados con el viaje, incluyendo pasaje, carta de invitación, permiso de salida y pasaporte, el valor total puede alcanzar los 3500.00, 5000.00 dólares. Estas cifras constituyen un número considerable, si se tiene en cuenta que el ingreso salarial en Cuba es realmente bajo. Para poder financiar el viaje a Ecuador es necesario contar con un capital de inversión. Ya sea proveniente de ingresos informales o de remesas provenientes del exterior, no es posible emprender esta travesía sin un número relativo de recursos. La solvencia económica, junto a otros recursos como la existencia de relaciones preestablecidas, o una importante calificación profesional o laboral, constituyen enseres que favorecen el éxito del proyecto migratorio. Para el caso de la migración cubana en Ecuador, hasta el capital social de la religión yoruba se ha convertido en un importante recurso de inserción social⁴⁹.

En evidencia del carácter familiar que en ocasiones posee la estrategia migratoria hacia Ecuador, se ha conocido de la venta de bienes inmuebles como parte de procesos de sacrificio familiar a favor de la realización de la experiencia migratoria. Por su puesto, este tipo de decisiones familiares generan obligaciones para el familiar migrante, que deben ser satisfechas mediante el envío de remesas, o de mercaderías que puedan ser comercializadas en Cuba, lo cual constituye una forma indirecta de remesa. Aquí es pertinente señalar como ha puesto de manifiesto la teoría de las redes en relación a la organización social de la migración, la importancia que tiene para la experiencia migratoria el proceso de causación acumulativa. *“Causation is cumulative in that each act of migration alters the social context within which subsequent migration decisions are made, typically in ways that make additional movement more alike”* (Massey et. al, 2006: 46). La socialización de estrategias y experiencias, la consolidación de redes de solidaridad, el intercambio de información entre destino y origen, sin dudas ha favorecido de muchas maneras las condiciones de las llegadas más reciente: se redujeron los exorbitantes costos de las cartas de invitación, se toman precauciones (llevar dinero, tener pasaje de ida y vuelta, etc.) para reducir las exclusiones de funcionarios de inmigración, se organiza de manera informal vínculos

⁴⁹ Según entrevista realizada al antropólogo de la religión, y Babalawo, Patricio Rivas, en Guayaquil existe una importante comunidad cubana practicante de la santería cubana. A diferencia de los últimos flujos, esta comunidad goza de mucho reconocimiento y tiene vínculos importantes con las elites guayaquileñas sostenidos sobre la base de servicios religiosos.

para garantizar los viajes entre Cuba y Ecuador, etc. Por otra parte hay que decir que la experiencia a veces hace que los migrantes con más experiencia no aconsejen o resalten los costos para los nuevos migrantes de llegar a Ecuador.

Cuando se conocen las historias del viaje de personas cubanas en el Ecuador, de las experiencias de la trayectoria o la regularización posterior, resulta bastante frecuente encontrar testimonios de migrantes estafados y despojados de sumas de dineros que para la mayoría de los casos constituyen pérdidas realmente significativas. Según cuenta otro de los entrevistados, procedente de Santiago de Cuba, conoció de la posibilidad de llegar a Ecuador por un amigo que “*iba y venía*”, que podía gestionarle una visa con una ciudadana ecuatoriana que cobraba 2000.00 dólares por este trámite.

Le di el dinero. Supuestamente ella aquí debía agilizar todos los trámites. Lo que hizo fue que de aquí se fue para España; con el dinero de diecinueve personas, y conmigo veinte. (...) Yo no sé porque... pero él (su amigo) afrontó el problema. (...) Como a los tres meses, llegó la carta de invitación (Erick, 2011. Entrevista).

De cualquier modo debe diferenciarse la experiencia migratoria de aquellos migrantes que han logrado regularizar su situación en Ecuador, de aquellos que se encuentran en una situación irregular. La posibilidad de ser detenidos y conducidos a la policía o al *Hotel Hernán*, forman parte de los temores cotidianos de la experiencia migratoria. Los súbitos despidos y el retraso o el impago de salarios constituyen recurrentes ejemplos de impunidad que caracterizan las experiencias laborales de muchos de los migrantes cubanos. Tristemente significativa fue la llamada “Operación Identidad”, realizada en el barrio de La Florida, donde fueron detenidos migrantes cubanos en situación irregular.⁵⁰

Haciendo referencia a las situaciones que debían sortear muchos de las cubanas y cubanos indocumentados que convivían en el mismo edificio donde él residía, el joven santiaguero entrevistado narraba lo siguiente:

(...) Inmigración va, por lo general, cada dos meses al edificio. A extorsionar. (...) ya saben que allí residen muchos cubanos, la gente de Inmigración; y saben que la mayoría están ilegales; y van a pedir dinero, sino te llevan para no sé qué lugar. Para la *PJ*. Una vez hicimos una recolecta de 400 dólares, para tres agentes de Inmigración (...) (Erick, 2011. Entrevista).

⁵⁰ Al respecto, véase el Pronunciamiento Defensorial no.-005-dnprt-2010 de la Defensoría del Pueblo del Ecuador. En esta resolución, se hace una sistematización de varias situaciones de vulneración de derechos de personas en movilidad por parte de órganos del Estado ecuatoriano, e incluye la Operación Identidad como uno de estos casos. Ver además, “*Informe de verificación sobre las condiciones de detención de personas privadas de la libertad en el marco del operativos de detención de irregulares en la ciudad de Quito*”, realizado por la Comisión Coaliciones por las Migraciones y el Refugio.

Pero más allá de lo detestables que nos pueden parecer este tipo de actos, lo que interesa resaltarse son los disímiles efectos que estos pueden generar. Lamentablemente estos producen una realidad traumática que no solo retarda cualquier proceso de integración social, sino que favorecen la reproducción de lógicas de *guetoización* y de *rechazo invertido* de los colectivos migrantes frente a sociedades huésped. Esta situación resulta alarmante. No es difícil encontrar expresiones de migrantes cubanos hacia la población ecuatoriana, igualmente xenófobas y excluyentes. Ilustrativo en este sentido es el testimonio de un joven de 26 años de edad, que señalaba lo siguiente sobre la población cubana:

Hay distintos tipos de gente. Pero la gran mayoría son muy sectaristas. Entre ellos se hacen sus comunidades, y se los ve como una especie de congregados entre ellos. Siempre se los ve andar entre ellos... Su actitud con el ecuatoriano, la verdad, a veces hasta nos denigran, sí, no sé, tal vez se creen... no, no te puedo decir, pero es como una actitud como que se sienten superiores a nosotros. La verdad yo lo veo así. (...) Tengo una percepción de que es como que se sienten un tipo de gente diferente a nosotros. Entonces nos ven, tal vez desde arriba; entonces nos ven, tal vez, como una sociedad común y corriente y ellos dentro de un grupo mucho más alto que nosotros (Entrevista Florida Vecino 3, 2012)

La existencia de estas percepciones y actitudes, están limitando las posibilidades de integración entre migrantes y sociedad de acogida. Evidentemente la complejidad de este escenario no puede ser entendida en los términos binarios de la relación víctima/victimario. Y por otra parte, debe tenerse en cuenta que como característica específica de un flujo que encuentra en un país del sur el lugar de destino, supone comprender las identidades que interactúan en el campo de acción vinculadas a un contexto histórico marcado por el colonialismo y por su posicionamiento desigual en la relación con los centros del capitalismo occidental. La experiencia migratoria “*constituye un indicador del desarrollo desigual que separa a los países de origen y destino, así como de la asimetría de relaciones de fuerza que oponen las dos categorías de países, los dominantes y los dominados*” (Gil Araujo, 2006: 183).

Es como parte de este contexto que debe comprenderse la invocación identitaria en tanto recurso echado a mano en el campo donde se desarrollan las dinámicas de inserción-exclusión. Es completamente sintomático, que la operación policial desarrollada en el barrio La Florida lleve por nombre “Identidad”. Ya sea este tipo de políticas explícitamente discriminatorias, o la ausencia de aquellas que propicien prácticas de inserción y de superación de situaciones de marginalidad, contribuyen a la

existencia de prácticas de rechazo y xenofobia, y a la acentuación de discursos y prácticas que reafirman bilateralmente las distancias y las exclusiones.

A pesar de lo antes dicho, la experiencia migratoria de cubanos en Ecuador ha brindado una noción diferente sobre la percepción del emigrante en Cuba, que parte de su barrio dejando familias y amigos, para verlos mucho tiempo después en visitas cortas de turistas. Las estrategias de legalización de los emigrantes cubanos mediante matrimonio o alguna Visa accesible, garantizados mediante redes de abogados, funcionarios, y ciudadanos ecuatorianos –ya sea con fines lucrativos o por solidaridad-, han permitido el retorno en breve, y con mayor frecuencia que los retornos de emigrantes de otros lugares. El tiempo de reencuentro familiar se acortó para aquellos que pudieron legalizar su situación en Ecuador. Sin duda alguna, esta ha sido una ventaja para aquellas personas regularizadas en Ecuador, en comparación con la angustiosa separación que han vivido familias y amigos en otras experiencias migratorias.

Veamos las alternativas planteadas ante la sensación de frustración y exclusión que manifiestan muchos cubanos y cubanas en Ecuador.

Discutiendo el quedarse o el transitar: reinventando el proyecto migratorio

Las posibilidades de legalización de la migración cubana en Ecuador se han visto reducidas debido a factores diversos como, la persecución de las redes que garantizaban el ingreso a Ecuador, la limitación a la tramitación de cartas de invitación mediante una suerte de concordato silencioso entre los notarios, la impugnación de cientos de matrimonios arreglados con la correspondiente encarcelación de funcionarios públicos implicados, el establecimiento de requisitos por parte de las agencias de comercialización de los boletos de viaje, así como por el aumento de limitaciones administrativas para acceder a alguna Visa.⁵¹ Estas limitantes, junto a otras de carácter laboral, y aquellas generadas por la representación identitaria que se reproduce en diversos espacios sobre la migración cubana, han contribuido a la reorientación del proyecto migratorio en el Ecuador.

Existen migrantes cubanos bien posicionados que no quiere marcharse de Ecuador; hay también otros que no tienen una situación estable, pero que intenta

⁵¹ Al respecto ver el artículo de prensa titulado “Anulan en Ecuador 150 matrimonios entre cubano-ecuatorianos” en el órgano de comunicación *Ecuador por dentro* del 13 de julio del 2010.

mejorar sus condiciones. Pero hay muchos otros que han decidido abandonar el Ecuador en busca de otras plazas de destino. Ante la complejidad de este escenario y las limitaciones a las posibilidades de inserción, Ecuador se ha convertido para un número importante de cubanos y cubanas en un país de tránsito con el propósito de concretar en otro país –principalmente en Estados Unidos- las expectativas de un proyecto migratorio que ha encontrado no pocas trabas en la mitad del mundo.



Fuente: *Nuevo Herald*; artículo “*Peligrosa selva es nueva ruta de cubanos hacia Estados Unidos*”.

La reciente presencia de cubanos en la región centroamericana, ha suscitado la alerta de autoridades migratorias de varios países de la región. Países como Colombia, Panamá y Costa Rica, han manifestado su preocupación por el incremento de migrantes cubanos en situación de tránsito hacia Estados Unidos. Según los datos de un artículo de prensa panameño, solamente en el 2012 las autoridades del Servicio Nacional de Migración han retenido a “641 cubanos indocumentados al ingresar ilegalmente en Panamá.”⁵²

⁵² Artículo de prensa “Buscan resolver creciente paso de migrantes cubanos” de Prensa.com, en: <http://www.prensa.com/impreso/panorama/buscan-resolver-creciente-paso-de-migrantes-cubanos/80111>. El gobierno panameño estableció, en febrero del 2012, el requisito de la Visa de Turista en Tránsito para las personas que hacen escala en su país, lo cual está vinculado con el incremento de personas cubanas que hacían escala en este país. Ver también del *Nuevo Herald*, artículo “*Peligrosa selva es nueva ruta de cubanos hacia Estados Unidos*” en http://www.elnuevoherald.com/2012/08/05/1269375_p4/ahora-los-cubanos-cruzan-el-darien.html, y en *El Comercio* artículo “*106 371 cubanos han entrado al Ecuador en los últimos cinco años*” en http://www.elcomercio.com/seguridad/cubanos-entrado-Ecuador-ultimos-anos_0_671333085.html



Fuente: *Universo Increible*. Artículo “Rescatados cubanos perdidos en la selva panameña” de Yasser Rojas. Cubanos en la selva del Darién.

Las condiciones de estas travesías son realmente alarmantes. Atravesar la zona del Chocó colombiano en dirección al Tampón del Darién en Panamá, supone atravesar territorio dominado por grupos armados. Los testimonios de personas que se han aventurado en este trayecto, dan cuenta de violaciones, robos y extorsiones en los distintos países centroamericanos que deben ser atravesados para llegar al norte. Pero qué hace que a pesar de los niveles de riesgo, las personas pongan su vida en peligro, para llegar al Norte.

La percepción y el conocimiento que se tiene sobre la experiencia migratoria en el contexto cubano está sujeta, mediante la existencia de experiencias de visitas y celebraciones suntuosas de migrantes, o por narraciones orales y/o video-fotográficas, a tensiones y demandas sobre la verificación del éxito. Las condiciones de legalización e inserción de la migración cubana en Estados Unidos, así como la existencia de redes de una comunidad notoriamente influyente hacen que las expectativas del proyecto migratorio sean considerablemente altas. Este elemento, en un contexto con claras limitaciones para la inserción social, justifica la frustración que recurrentemente manifiestan cubanos y cubanas en el Ecuador, y a la vez explica el incremento de salidas hacia Estados Unidos, por vías conocidas por sus altos riesgos. Todos estos

factores forman parte de las condicionantes de las prácticas y estrategias de la experiencia migratoria cubana en Ecuador.

Con independencia de lo dicho hasta aquí, no puede afirmarse que Ecuador haya sido considerado desde el inicio como país de tránsito para la mayoría de los cubanos que comenzaron a llegar en la oleada posterior al 2008, ni que su propósito siempre hubiera sido llegar a los Estados Unidos. En realidad, estamos asistiendo a un proceso de reorientación migratoria; una modificación estratégica en el proyecto migratorio, ante la evaluación de limitaciones y posibilidades que caracterizan el campo de acción. Lo cual supone que la modificación de las condiciones adversas, puede reducir el flujo hacia Estados Unidos. La idea de Estados Unidos como plaza favorable para la migración cubana, es activada cada vez más en la medida en que se reducen las alternativas de inserción social en Ecuador.

A pesar del incremento de salidas hacia Estados Unidos, hay muchos migrantes cubanos que han escogido quedarse en Ecuador. Existen experiencias de lazos cimentados mediante la fundación de nuevas familias entre cubanos y ecuatorianos (a pesar de las limitaciones que encuentran los matrimonios entre nacionales y extranjeros cubanos en el Registro Civil), o simplemente del testimonio de migrantes cubanos que no desean viajar a Estados Unidos y que han encontrado en Ecuador el lugar donde realizar sus expectativas de vida.

Yadiel es un joven cubano de 27 años, que junto a su esposa llegó a Quito, Ecuador proveniente de Plazetas, Villa Clara hace 2 años y 8 meses. A pesar de encontrarse en situación de irregularidad migratoria, tiene un cómodo empleo en una cafetería.

Verás, a mi Ecuador me encanta mi hermano. A pesar de que hay gente que nos discrimina, que nos odia... porque hay gente que nos odia. Yo te digo, este país tiene de todo (...)

Te digo, hay gentes y gentes; que no te quieren pero hay otros que si te quieren. Entonces yo no puedo mirar atrás a la gente que no nos quiere, sino ya me hubiese ido de este país. Yo tengo que seguir positivamente *paralante*, tratar de avanzar en este país, que es lo que uno desea. *Tonces* el día de mañana si Dios quiere, y bueno, y Estados Unidos mejora, y me va mal en este país, definitivamente si emigro con mi esposa para Estados Unidos (Yadiel, 2012. Entrevista).

Cuando le pregunté si se iría a Estados Unidos, Yadiel me dijo lo siguiente:

Ahorita no. Ahorita yo estoy viviendo súper bien, estoy viviendo cómodamente. Tengo de todo en mi casa. Le he comprado todo a mi casa, desde muebles, televisión, refrigerador, lavadora... de todo. Todo lo que lleva una casa... microondas, cocina. Todo nuevo. Vivo

en una casa muy linda. Tiene tres cuartos, tiene una sala inmensa, la cocina es inmensa que la meseta le da la vuelta completa; tiene todo sus closecito; todo muy bonito. Tiene en la parte de afuera su patiecito para que tú laves. Es súper cómoda (Yadiel, 2012. Entrevista).

Las razones brindadas pueden no resultar del todo convincentes; pero si tenemos en cuenta que tener un hogar y una decente capacidad económica forman parte de las aspiraciones de vida de cualquier migrante, podremos comprender la tranquilidad de Yadiel y su positivo balance sobre su experiencia en Quito.

A pesar de que en la entrevista Yadiel hace referencia a Estados Unidos como una alternativa, cuando le pregunto por sus sueños estos parecen tener lugar en Ecuador.

¿Mi sueño? (*Se sonríe*)... mi sueño, si por mí fuera, es traer a toda mi familia para acá; que vivan aquí, y tenerlas aquí, y vivir como vivíamos en Cuba, unidos. Si mi papá que ya no va a venir, porque él ya tiene su vida hecha, tiene su dinero en Cuba. Mi mamá viene pero de visita, no se quiere quedar tampoco (...) Quiere venir, pero quiere vender la finca primero para poder venir acá. Entonces el sueño mío es tener toda mi familia, mi suegra, mis cuñados, todos que vivan aquí. ...Ese es el sueño mío... ¡Así! (Yadiel, 2012. Entrevista).

En un grupo focal realizado en el barrio de La Florida, ante la pregunta de abandonar Ecuador, y de viajar a otro país, uno de los participantes afirmó lo siguiente:

Todo el mundo piensa que todos los cubanos para donde quieren irse es para los Estados Unidos. Esa no es la palabra. Ese no es el cómputo; ese no es el país para donde quieren ir todos los cubanos. Pero es donde nos aceptan. (*Hablan varios a la vez discutiendo la idea de Estados Unidos como lugar de mayores posibilidades*). Pero es donde uno se siente bien porque le dan la oportunidad de ser alguien en la vida, de ser algo. Si salimos de un país con una diversidad de problemas; y pensamos que aquí, nos iban a ayudar, nos iban a encaminar en la vida, ahora a nosotros nos dicen que Colombia está mejor y yo le aseguro a Ud. que setenta mil cubanos más se van para Colombia⁵³ (Pepe, 2011. Grupo focal)

Otro de los participantes si afirmaba que viajar a Estados Unidos formaba parte de las expectativas sobre el proyecto migratorio en Ecuador. Aunque las opiniones se dividieron en torno a este tema, todos coincidieron en sentir frustradas sus expectativas en Ecuador, y en el hecho de que Estados Unidos constituye la plaza “natural” para los cubanos y las cubanas. En la valoración de los elementos que inciden en el acto de migrar de Ecuador a Estados Unidos, pudieran incidir distintos factores. Por una parte debe tenerse en cuenta la condición de precariedad económica y la situación migratoria

⁵³ Grupo Focal realizado en La Florida, dentro del marco de la Consultoría realizada por el Programa de Sociología de FLACSO para el Municipio de Quito, dirigida por Gioconda Herrera y Patricia Ramos. Noviembre 2011.

irregular. Hay que señalar que aunque la mayoría de las personas que participaron en el grupo focal tenían una situación migratoria irregular, la situación económica no era alarmante si se le compara con la experiencia de otros colectivos migrantes en el Ecuador. Sin embargo, algunos de los presentes tenían jornadas laborales difíciles, extensas, y hasta dos empleos. Una de las parejas posee una cafetería en La Florida que es administrada por la mujer, mientras el hombre trabajaba en el Aeropuerto Mariscal Sucre; otro participante, quizás el más cauteloso, es camionero y hace periódicamente extensos viajes nacionales.

Para pensar la cuestión de Ecuador como destino o lugar de tránsito para la población migrante cubana, resulta sumamente ilustrativo el debate que se generó cuando una de las participantes dijo no querer irse de Ecuador. Ella rechazó la idea de considerar a Ecuador como país de tránsito, y manifestó que si le interesaba para vivir. Ella se opuso al argumento del “rechazo total” que planteaba el más acalorado de los participantes, enfermero de formación, que ahora trabaja en una discoteca. La impetuosa discusión se planteó en los términos siguientes:

A (la joven): “No me importa. A mí no me importa, por ejemplo, que los ecuatorianos te rechacen y te miren de manera diferente. Yo tengo que demostrar que tipo de persona yo soy.”

B (el joven): Pero ¿tú te quieres quedar aquí la vida entera por doscientos treinta dólares, trabajando?

A: No, no... Yo no quiero quedarme aquí por doscientos dólares.

B: No te vayas más para Cuba a llevar maletas; quédate aquí viviendo por doscientos treinta dólares.

C (el esposo de A): No, ella no lleva maletas...

A: No, yo no llevo maletas a Cuba. Yo quiero vivir aquí, trabajar aquí, y yo quiero desarrollarme profesionalmente. Yo soy una profesional. Hoy estoy ganando un salario mínimo pero mañana veremos. Yo tengo derechos, yo voy a desarrollarme...⁵⁴

Las limitaciones económicas, junto con la xenofobia y la exclusión social, fueron los argumentos presentados por el resto del grupo en contra de la posición de la joven. Pero lo interesante de la discusión suscitada, radica en la diferenciación de los entornos de realización personal. La joven que quiere vivir en Ecuador, es economista de formación, y es posiblemente la única del grupo que mantiene la aspiración de

⁵⁴ *Ibíd.*

realización personal vinculada a su formación profesional. El resto de los migrantes que participaron en el grupo focal, como suele suceder con muchos de los cubanos que llegan a Estados Unidos, parecen no aspirar a insertarse a un mercado laboral profesional. A pesar de las regalías de la legislación migratoria norteamericana para los cubanos, el contexto norteamericano es altamente complejo para la realización profesional; el subempleo constituye una realidad sistemática para muchos profesionales. Para esta joven, Ecuador brinda mayores posibilidades de inserción laboral profesional, y por tanto mayores posibilidades de prestigio y reconocimiento social. Pero las razones que pueden incidir en la determinación de salida del Ecuador son diversas, y no pueden leerse como simple gestiones volitivas. Razones de reunificación familiar en Estados Unidos, situaciones de precariedad económica, vulnerabilidad por el estatus migratorio, entre otras, son algunas de las razones que han favorecido el abandono del Ecuador en dirección a Estados Unidos.

La discusión referenciada cuestiona desde varias posiciones, cualquier idea de comprensión de la migración cubana como parte de una colectividad universal abstracta. Cuestiones como la procedencia regional, representaciones étnico-raciales, determinaciones de género y clase, etc., son algunos de los elementos que echan por tierra cualquier noción de colectividad homogénea, y muestran la diversidad de preocupaciones y pretensiones.

Actividades como el vender mercaderías en Cuba, o simplemente llevar maletas, pueden ser visibilizadas como prácticas de poca estima social desde ciertas posiciones de jerarquías sociales o espacios que premian y priorizan el capital cultural. Estas posturas de menosprecio de determinadas prácticas comerciales desarrolladas por migrantes cubanos en el Ecuador, es reproducida también por determinados sectores sociales en Cuba. Muchas veces estas valoraciones ignoran las limitaciones de vinculación laboral formal que por situación migratoria irregular padecen buena parte de los migrantes cubanos en Ecuador, o desconocen las exigencias arancelarias de la legislación migratoria cubana. En este sentido, me parece afortunada la valoración que hacía la entonces Directora de la Casa de la Movilidad de Quito, Glenda Yaguer en relación a las prácticas laborales desarrolladas por la población cubana.

Y pienso que tiene grandes posibilidades; de hecho ha venido dinamizando, pese a toda la discriminación, y el bagaje ideológico que se ha levantado contra la población cubana, creo que es una población que ha dado muestras de iniciativas, de capacidades, como ésta que por ejemplo mencionaba; que pese a ser una población con altos perfiles de instrucción media y superior, se ha involucrado frente al

mercado laboral que le ha permitido cierto acceso, a generar y potenciar dinámicas como esta de la comercialización⁵⁵ (Glenda Yaguer, 2011. Entrevista)

Pero la agencia creativa y las iniciativas efectivas tienen nítidos límites en el contexto que hemos visto. Las cubanas y los cubanos en situación migratoria irregular en Ecuador, quedan expuestos a prácticas de vulneración de derechos y exclusión social. Más allá de las disputas sobre los efectos extraterritoriales de la legislación migratoria cubana, no debe resultar difícil entender que en esta situación de indeseados, la condición humana es reducida mediante el despojo de todo derecho. La experiencia de muchos cubanos y cubanas, en situación migratoria “ilegal”, “indocumentada”, “irregular”, o cualquier otro eufemismo jurídico, constituye una negación de la novedosa regulación que adquiere la movilidad humana en la vigente constitución ecuatoriana. La condición de apátridas desprotegidos por la ley caracteriza la cotidianidad de muchos de los migrantes cubanos en Ecuador⁵⁶.

•••••

El propósito que tiene la descripción de este contexto es –como ya se ha indicado-, quebrar las distancias, y penetrar las superficies. Procesos de reproducción de ciertos espacios como La Florida -con toda la carga simbólica que es asignado a este lugar-, o la realización estratégica de prácticas como el comercio transnacional o la realización de matrimonios con fines de regularización, solo pueden ser comprendidos teniendo en cuenta las tensiones y exigencias que determinan la actuación de la población cubana en Ecuador. Resulta imperante la supresión de los elementos que favorezcan procesos de *guetoización* y de reproducción de lógicas xenófobas.

El articulado de la constitución de Montecristi relativo a la libre movilidad y la ciudadanía universal, constituye un núcleo reflexivo marcado por dos circunstancias desafiantes. Por una parte, esta insta mediante la aspiración de “eliminar la condición de extranjero” una revolucionaria pretensión que genera diversas tensiones dentro de la lógica del Estado-nación. A nivel normativo, este hecho representa un hito sin precedentes en la historia del constitucionalismo moderno. Por otra parte, las

⁵⁵ Entrevista realizada para el programa radial *Voces en Movimiento* No. 2 “*Cubanos en Ecuador*”. FLACSO-radio.

⁵⁶ El art. 40 de la vigente Constitución ecuatoriana establece que “Se reconocerá a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.”

posibilidades de realización de este mandamiento constitucional están -como ya se ha dicho- siendo abandonadas vertiginosamente. Vinculado a los discursos sobre inseguridad, la política de fronteras abiertas es una de las líneas que encuentra mayor contestación tanto a nivel de la oposición política como de determinados sectores populares. Y es en tanto parte de este contexto, que debemos pensar las prácticas y estrategias de la migración cubana en Ecuador, sin olvidar, las conexiones mantenidas con origen, así como con la comunidad diaspórica cubana ubicada en los Estados Unidos.

CAPÍTULO III
EL ESPACIO URBANO COMO TESTIMONIO DE LA DISPUTA POR LA
INSERCIÓN SOCIAL.
MIGRACIÓN CUBANA EN QUITO Y GUAYAQUIL

“Arriving at each new city, the traveler finds again a past of his that he did not know he had: the foreignness of what you no longer are or no longer possess lies in wait for you in foreign, unpossessed places.”
Invisible Cities
Italo Calvino

Las disputas por la inserción social implican siempre una reivindicación del espacio. En el caso de los migrantes cubanos en Ecuador –como suele suceder para la mayoría de las experiencias migratorias- esta no es otro que el espacio urbano. Es justamente la visibilidad en el espacio urbano –principalmente en Quito y Guayaquil- lo que explica la atención general sobre la migración cubana.

En el presente capítulo, se analizará la experiencia del barrio quiteño La Florida - percibido colectivamente como barrio cubano-, en tanto expresión espacial de las tensiones de los procesos de inserción social. Para esto, no solo veremos las prácticas específicas que se suceden en este barrio, sino que se hará alusión al caso de El Paraíso, un barrio guayaquileño que debido a sus características demográfica constituye una referencia obligatoria, sin que pueda considerarse –como veremos- el barrio homólogo a La Florida en Guayaquil. La Florida y El Paraíso, no son simples barrios habitados por migrantes cubanos en Quito y Guayaquil, sino que estos constituyen testimonios espaciales de experiencias diferenciadas de inserción social. Testimonios en los que la identidad –como veremos- juega un papel importante, en tanto recurso estratégicamente esgrimido que trasciende al espacio urbano.

Con el propósito de comprender a nivel espacial la complejidad de las dinámicas de inserción/exclusión del otro-extranjero, resulta obligatoria una referencia a la sociología del espacio. Examinaremos algunas herramientas de dicha tradición teórica que resultan necesarias para la comprensión de la experiencia cubana en Ecuador. Este marco teórico nos permitirá a su vez, presentar una discusión crítica sobre las posibilidades de comprensión de la perspectiva transnacional de los vínculos en destino.

Sociología del espacio. Aproximación teórica

“En otros términos, por lo que respecta a la ciudad, el objeto de la ciencia no está dado. El pasado, el presente, lo posible, no se separan. El pensamiento estudia simplemente un objeto virtual. Y ello impone procedimientos nuevos.”
El derecho a la ciudad
Henri Lefebvre

Poder leer dinámicas espaciales como las del barrio La Florida, supone apartarnos de una valoración reificante que considere al espacio como simple escenario/soporte de la trama social. La sociología del espacio constituye una prolija y variada tradición teórica que ha resaltado la importancia de examinar *“la dimensión espacial y los atributos espaciales de las relaciones sociales”* (Martínez López, 2005: 128).

Establecida como una de las líneas analíticas principales dentro de la sociología, esta ha sido nutrida por una diversidad de trabajos que vienen desarrollándose desde el siglo pasado. Esta diversidad, marcada principalmente por cuestiones ideológico-metodológicas, ha justificado la identificación de cuatro grandes corrientes dentro de los estudios de la sociología del espacio: ecología humana-urbana, cultura urbana, políticas urbanas, y consumo colectivo (Martínez López, 2005). Más allá de los aportes específicos de cada una de estas corrientes, un resultado general del estudio sociológico espacial, ha sido la aportación de elementos para la superación de la comprensión del espacio como simple locación, o escenario, sobre el cual se sucede la trama social.

Las pretensiones de la sociología del espacio plantean una ruptura en relación a la propuesta metodológica de E. Durkheim sobre el hecho social. El espacio social no puede comprenderse satisfactoriamente si se le considera como *cosa*. Desde muy temprano, el francés Henri Lefebvre puso de manifiesto el contenido de crítica epistemológica del conocimiento sobre el espacio urbano. En este sentido Lefebvre señaló que:

De la tradición del pensamiento descrita hasta aquí –que es, de una filosofía del espacio revisada y corregida por las matemáticas-, el campo moderno de investigación, conocido como epistemología, ha heredado y adoptado la noción en la que el estatus del espacio es el de una “cosa mental” o el de un “lugar mental” (Lefebvre, 2007: 3).

Es a través del abandono de toda visión cosificada del espacio, que autores como Henry Lefebvre, Manuel Castells, o David Harvey, entre muchos otros, han establecido elementos fundamentales para la comprensión de la relación dialéctica entre “procesos

sociales” y las “formas espaciales” (D. Harvey, 2007). Este movimiento gnoseológico genera varias consideraciones que resultan trascendentales para la comprensión del contexto urbano-espacial de inserción de la migración cubana en Ecuador.

El primer elemento que debe mencionarse es uno de los grandes aciertos de la sociología del espacio, consecuencia directa del rechazo de la mirada reificante. El espacio social es comprendido, desde una perspectiva relacional, como un hecho producido socialmente. Las implicaciones de este proceso, el papel de la agencia social, que está más allá de la simple planificación de los urbanistas, nos permitirá comprender la experiencia de inserción de la migración cubana, a través de la lectura de espacios como La Florida y El Paraíso.

En este sentido resulta ilustrativa la concepción de Lefebvre sobre el espacio. Para el francés, el espacio (social) es considerado un *producto* social (2007: 26). La utilización de la categoría *producción* no es para nada arbitraria, sino que responde a la noción que le asignara el autor de *El Capital*. Comprender el alcance de la categoría *producción* en Marx es fundamental para la propuesta de Lefebvre, ya que de este modo se está brindando una mirada relacional del espacio. Téngase en cuenta que contrario a las lecturas economicistas que se han hecho del marxismo, para Marx el sistema productivo del capitalismo no podía ser entendido como mero productor de mercancías, sino que este representaba un proceso complejo en el cual también se *producían* los sujetos específicos de esta relación, y también su expresión subjetivo-cultural⁵⁷. Como señala el autor de *La producción del espacio*:

No es trabajo de un minuto para una sociedad generar (producir) un espacio social apropiado en el que pueda alcanzar una forma por medio de la auto-presentación y auto-representación –un espacio social que no es idéntico a esa sociedad, y que por consiguiente es su tumba y su cuna a la vez. Este acto de creación es, de hecho, un *proceso*. Para que ocurra, es necesario (y esta necesidad es precisamente lo que ha de ser explicado) que las capacidades prácticas y los poderes soberanos de la sociedad tengan a su disposición lugares especiales: sitios políticos y religiosos (Lefebvre: 2007: 34).

Pero este proceso no se limita en lo absoluto a la gestión de planificación urbana, y al proceso de materialización de los proyectos. Lefebvre está indicando una lectura sociológica de factores diversos que trascienden al espacio mismo. La consideración que en cada sociedad adquieren la muerte, el sexo, la fertilidad o delito, suponen a su vez formas espaciales específicas.

⁵⁷ A propósito de la crítica de las lecturas economicistas de la categoría *producción* en Marx, ver la obra *Sociedad Civil y Hegemonía* (2002) de Jorge Luis Acanda.

Señalar este elemento posee una especial significación, ya que la llamada corriente del consumo colectivo, de explícita tradición marxista, ha insistido en mostrar la vinculación entre el espacio y la forma de producción de cada sociedad. Como exponente de este corriente, Lefebvre tributa a la exposición de la relación espacio/relaciones de producción, pero acertadamente, muestra además la importancia de lo simbólico en la conformación de la organización del espacio social (2007: 34). De esta forma, podemos encontrar las herramientas necesarias para entender cómo un recurso como la identidad se constituye en un contexto social como el quiteño, en un elemento significativo para la reconfiguración de un barrio como La Florida.

En correspondencia con esta línea de análisis, resulta pertinente la tríada conceptual que nos propone Lefebvre para comprender el espacio, y que suponen: *práctica espacial, representaciones del espacio, y espacios de representación*, entendidas respectivamente como espacio vivido, espacio concebido-planificado, y el espacio percibido sensorialmente (2007: 33). Por supuesto, estos niveles no pueden ser entendidos como un modelo abstracto, sino que están interconectados dialécticamente.

Una clasificación que muestra igualmente tres dimensiones del espacio, pero que hacen referencia a las maneras en que este es experimentado, es desarrollada por Cassirer (1944), y mostrada por David Harvey en su libro *Urbanismo y desigualdad social*. El *espacio orgánico*, “se refiere al tipo de experiencia espacial que es, al parecer, transmitida genéticamente y, en consecuencia, está biológicamente determinada (orientación espacial instintiva, territorialidad instintiva, etc.)”. El *espacio perceptual*, “comprende la síntesis neurológica de todo tipo de experiencias sensitivas: ópticas, táctiles, acústicas y cinestésicas”. El tercer tipo de experiencia espacial se refiere al *espacio simbólico*. “En este caso experimentamos el espacio, no directamente, sino a través de la interpretación de representaciones simbólicas que no tienen dimensión espacial” (Harvey, 2007: 22).

Lo importante de estas clasificaciones a los efectos de los objetivos del presente trabajo, es mostrar niveles del espacio que están más allá de la simple planificación urbanística, y que suponen detener la atención en imaginarios, percepciones, subjetividades que trascienden al espacio a través de prácticas diversas. Es mediante la apertura de nuestra atención a este nivel simbólico, que podremos comprender la significación de ciertas dinámicas barriales como expresión de la experiencia migratoria cubana.

Pero a diferencia de lo que sucede en Guayaquil, la población cubana que reside en la capital ecuatoriana, es recurrentemente ubicada por la percepción general en un barrio específico: La Florida (Ver Mapa 1 Población cubana censada en el DMQ: Sector La Florida-Parroquia Concepción). Este barrio de clase media, está ubicado al oeste del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, y se encuentra dividido en Florida Alta (cruzando la Avenida Occidental) y Florida Baja.

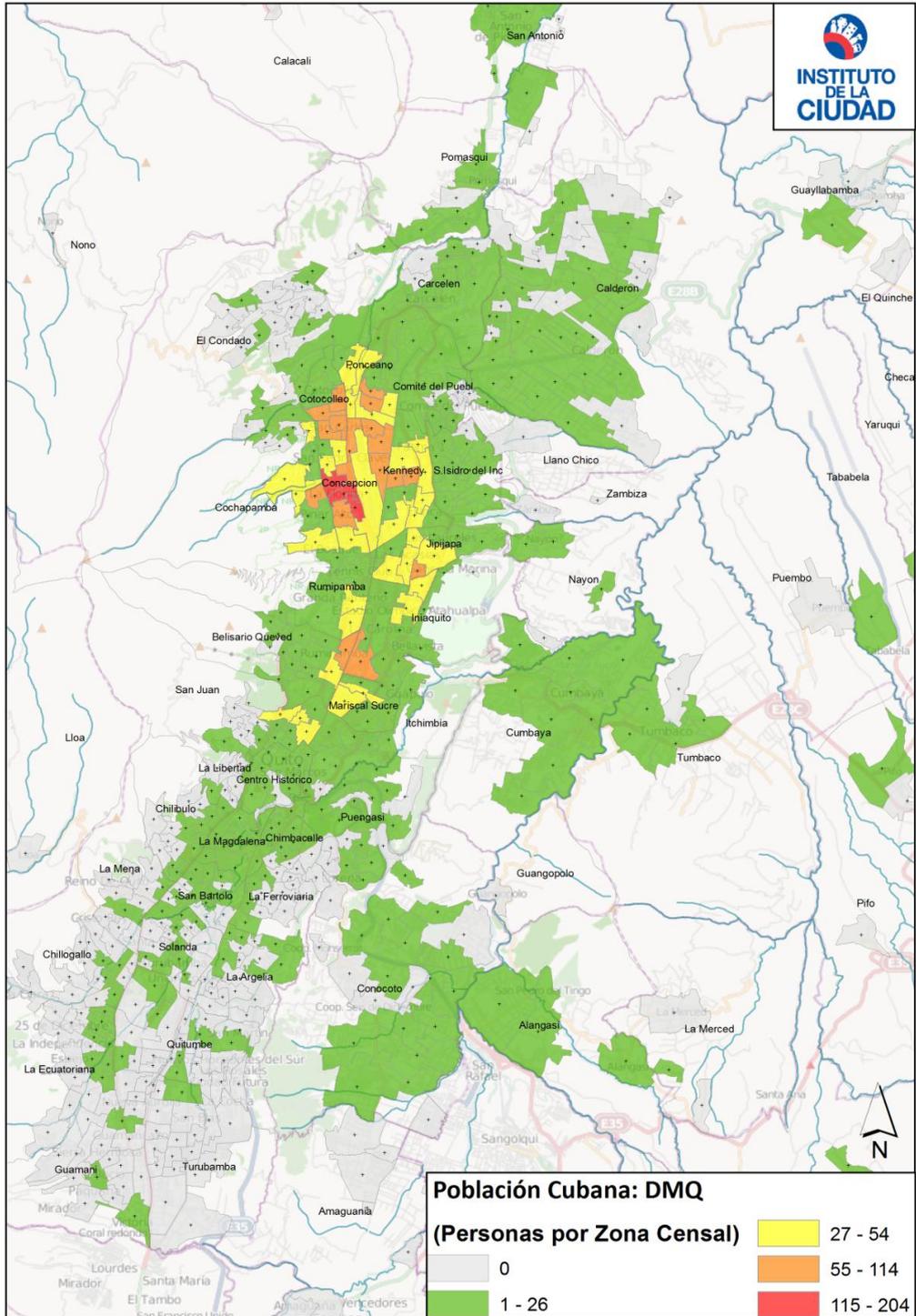
En una encuesta realizada a estudiantes universitarios de Quito, pueden leerse afirmaciones como las siguientes:

Los cubanos han tomado la mayor parte del sector Florida y la Prensa lo cual, han molestado a muchos de los quiteños (...)
(...) la acumulación de ciudadanos cubanos en el sector de la Florida, lo cual causa molestias a los habitantes ecuatorianos de dicho lugar (...)⁵⁹ (Encuesta, Universidad de San Francisco. Quito, 2011)

Artículos de prensa, hacen referencia a la presencia de la migración cubana con titulares como el siguiente: “*Miles de cubanos forman su propia ‘Florida’ en Ecuador.*” Sin embargo, la percepción generalizada que focaliza la población cubana en La Florida, queda cuestionada por los datos de distribución en las parroquias urbanas de la población cubana registrada en el último censo (Ver Mapa 2 Población cubana censada en el DMQ). A pesar de que efectivamente la parroquia Concepción, donde está ubicado el barrio La Florida, es el área de mayor concentración de población cubana censada, la distribución general en el resto de parroquias urbanas del Distrito Metropolitano de Quito es visiblemente mayor. Evidentemente, la visión generalizada que reconoce a La Florida como el lugar de ubicación de la migración cubana, está condicionada por las prácticas y dinámicas que -como veremos- se suceden en este barrio, y que sostienen la idea de barrio cubano.

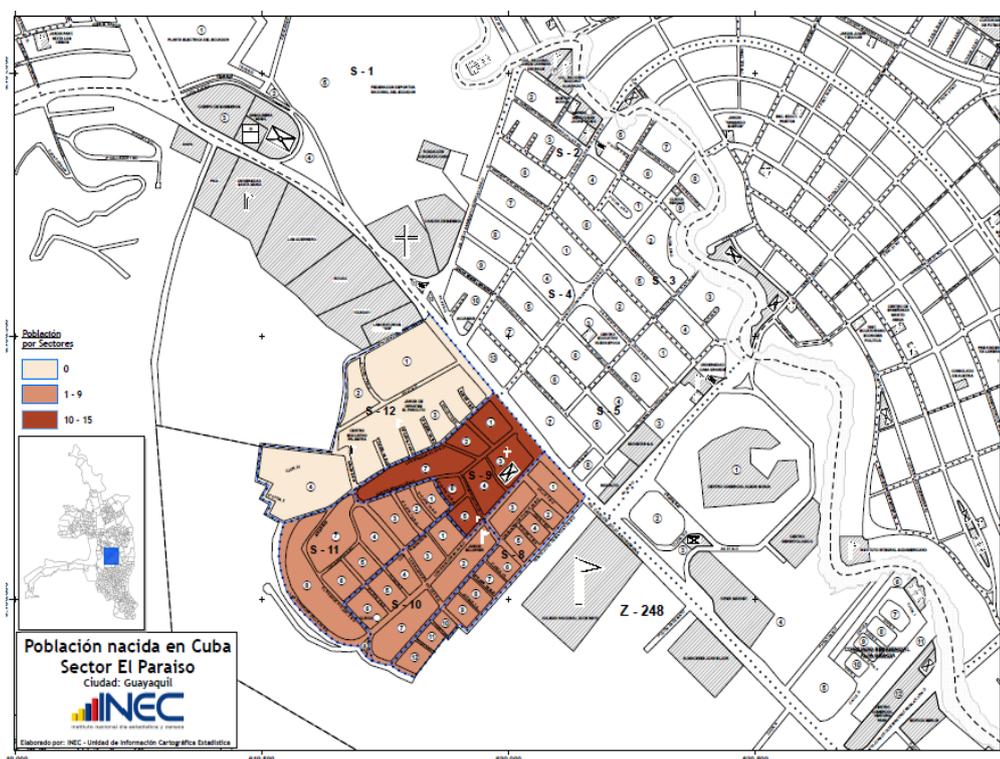
⁵⁹ Tomado de una encuesta diseñada por Consuelo Sánchez y aplicada por Patricia Castañeda, maestrante de antropología de la FLACSO-Ecuador, a un grupo de estudiantes universitarios de 22 años de edad de la Universidad de San Francisco, Quito, en el mes de septiembre del 2011.

Población Cubana Censada en el DMQ: Zonas Censales



Fuente: Instituto de la Ciudad

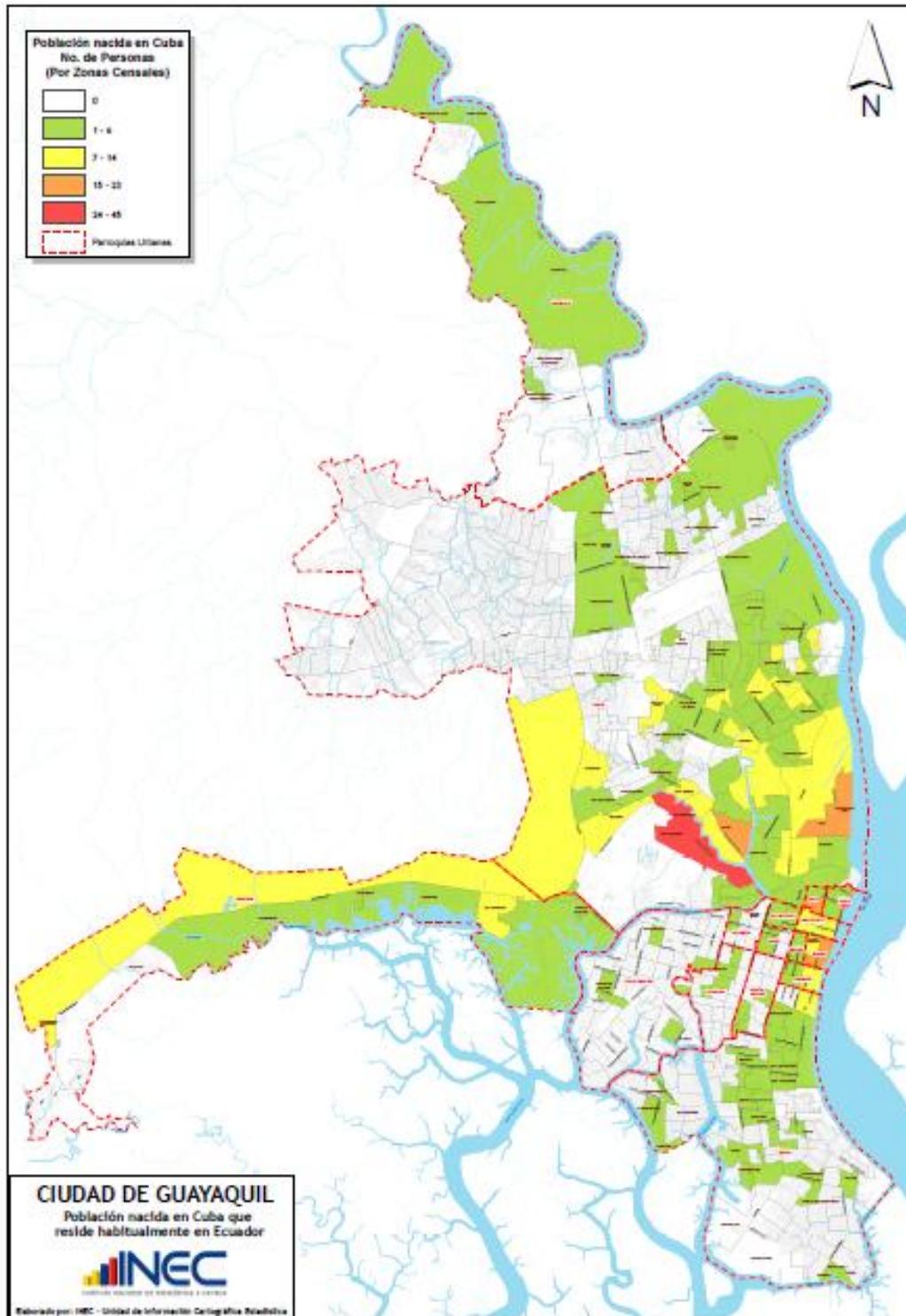
En Guayaquil por su parte, no es posible encontrar un barrio reconocido como barrio cubano; sin embargo, La Florida puede ser comparada con el barrio guayaquileño El Paraíso. Ubicado al oeste de Urdesa, y adyacente a la Ave. Carlos Julio Arozemena, El Paraíso descansa en las faldas del cerro de donde toma su nombre (Ver Mapa 3 Población nacida en Cuba. Sector El Paraíso. Ciudad Guayaquil).



Fuente: INEC-Guayaquil. Sector El Paraíso.

Este constituye el lugar de mayor concentración de la población cubana censada en la provincia de Guayaquil (Ver Mapa 4 Ciudad de Guayaquil). A pesar de que el número total de habitantes en El Paraíso es significativamente menor que el que se encuentra en La Florida, este barrio parece tener una mayor concentración en relación al total de residentes cubanos ubicados en el resto de las parroquias urbanas de Guayaquil, en comparación a esta misma relación entre La Florida y las parroquias urbanas del DMQ⁶⁰. Lo interesante de El Paraíso, es que este no es concebido –ni por la población guayaquileña en general, ni por la población cubana en particular- como un barrio cubano.

⁶⁰ Los mapas de Guayaquil y del Distrito Metropolitano de Quito, fueron posibles gracias a la generosa colaboración de Stalin Jiménez del Departamento de Geografía del INEC de Guayaquil, y de James Mencías y Raúl Moscoso en el Instituto de la Ciudad en Quito.



Fuente: INEC-Guayaquil. Distribución de población cubana censada en Guayaquil.

Coincidencia accidental o deliberada selección, la existencia en Quito de esta *otra* Florida -que al igual que su homónima del Sur de los Estados Unidos-, no ha pasado inadvertida como lugar de asentamiento de la inmigración cubana⁶¹. Esta apropiación espacial, de carácter estratégico, ha generado no pocas preocupaciones que los medios de prensa han reproducido con titulares explícitos: “¿Sueño cubano o pesadilla ecuatoriana?”; y que aseguran que la presencia de cubanos en La Florida “ya acarrea resentimientos y preocupación.”⁶² Esta otra Florida, no solo es distinta de la península norteamericana, sino que es otra en relación a sí misma, a la ciudad que era antes de la llegada de la inmigración cubana. Este espacio en disputa, es un testimonio sobre las diversas tensiones en las dinámicas de inclusión-exclusión.



Fuente: Fotos del autor. Grafitis donde se lee “Fuera cubanos” “Desertores” “Viva Fidel” “Fuera Correa/cubanos”. La Florida, Quito 2011.

Y los diversos grafitis que existen en La Florida son testimonio visible de esta disputa, en la que el espacio no sólo constituye objeto de reivindicación sino que como veremos el espacio es uno de los vehículos de expresión de las dinámicas de inserción/exclusión de la migración cubana en Ecuador. Mi hipótesis central en este sentido, es que debe tenerse en cuenta que La Florida y El Paraíso, constituyen testimonios espaciales de

⁶¹ Para ver la importancia de la inmigración cubana en la transformación espacial de la ciudad de Miami, ver el trabajo de Alex Stepick, “Miami’s two informal sectors”, en *The informal economy*, editado por Alejandro Portes, Manuel Castell y Lauren A. Benton. También “The social origins of the Cuban enclave economy of Miami” de Alejandro Portes (1987).

⁶² Artículos de prensa publicados en El Comercio y en El País. Versión digital de los artículos *¿Sueño cubano o pesadilla ecuatoriana?* y *Una pequeña Habana florece en Quito*, en los siguientes sitios respectivamente:

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/%C2%BFsueno-cubano-o-pesadilla-ecuatoriana-368903.html>
Y http://www.elpais.com/articulo/internacional/pequena/Habana/florece/Quito/elpepuint/20101008elpepiint_7/Tes

experiencias diferenciadas de inserción social. Veamos qué nos permite hacer esta afirmación, y cuáles son las condiciones que propician la acentuación/disminución identitaria en uno u otro caso.

Prácticas, apropiación e identidad. El espacio en disputa

Leer el barrio de La Florida como proceso, en correspondencia con la propuesta teórica de la sociología del espacio, supone que este no sea comprendido como resultado de la agencia unilateral de la inmigración cubana; sino más bien, como síntesis de la interacción entre, un colectivo migrante diverso y heterogéneo, y los residentes de origen, igualmente diversos y diferenciados.

Igualmente significativos resultan los aportes de la llamada geografía feminista (Sarah Mahler y Patricia Pessar, 2003; Luin Goldring 2004; Rachel Silvey 2006). Defendiendo esta lógica relacional sobre el espacio, y en función de mostrar la desigual apropiación del espacio según órdenes de género Rachel Silvey afirma lo siguiente:

In particular, there is potential for further interdisciplinary discussion of the geographic understanding of place as process (Massey, 1994), rather than site or location, and the relational production of identities in conjunction with places (Keith and Pile, 1993). In addition, the strong tradition within geography of Marxian political economic analysis of spatial fixities (for a review, see Sheppard, 2004) lends itself well to understanding the spatial politics of gendered place and identity production in migration studies (R. Silvey, 2006: 75).

Silvey está agregando un elemento, que abre a mi juicio un camino importante a una cuestión que a pesar de no haber suscitado una atención central, es vital para la lectura de experiencias espaciales como La Florida. Esto es, la producción relacional de identidades, y de espacios definidos por estas identidades.

El reconocimiento de La Florida como barrio cubano, y por tanto, la acentuación simbólica de sus fronteras, es el resultado de las dinámicas de inserción/exclusión, donde la identidad constituye un recurso en la confrontación. Evidenciando el carácter performativo, dinámico y estratégico de la identidad, esta es acentuada y utilizada como parte de la disputa por la inserción social; expresada no solo en el cuerpo, sino también haciéndola visible en el espacio. Banderas, mapas, letreros con los colores y el nombre de Cuba, salen al encuentro del transeúnte en las calles del barrio de La Florida. Restaurantes de comida cubana, negocios para enviar mensajerías a Cuba, cabinas telefónicas para llamar a familiares en la isla.



Fuente: Fotos del autor. (Izq.) Pollo a la barbacoa, es uno de los tantos platos típicos de la cocina cubana que se sirven en el restaurante cubano La Flaca, ubicado en La Florida. (Der.) Existen diversos locales con cabinas telefónicas que anuncian tarifas para llamadas de larga distancia a Cuba, y donde es frecuente encontrar a alguien conversando con algún familiar en la Isla.



Fuente: Fotos del autor. En el barrio La Florida, Quito, existen varias agencias de paqueterías que brindan sus servicios a los comerciantes cubanos.

La naturaleza testimonial de La Florida sobre los conflictos de inserción, no solo se explica por la proliferación de locales comerciales y la alta presencia de arrendatarios cubanos. Como señala Lefebvre, el proceso de apropiación del espacio como valor de uso, supone una reconfiguración que puede expresarse de diferentes formas (Lefebvre, 2007). En La Florida, esta reconfiguración ha trascendido también a la manera de habitar el espacio público; a la manera en que se vive la calle. O también, en cómo puede percibirse esta reconfiguración en el espacio sonoro, marcado por altas voces y parlantes que llevan obligatoriamente la música a transeúntes y vecinos. Esta idea de *apropiación*, resalta las posibilidades de la agencia, o praxis social en términos de Lefebvre, de los actores de la sociedad urbana. Pero la reconfiguración de este espacio supone disputa, lucha, negociaciones; permisiones y exclusiones. La Florida no era un

espacio abstracto, vacío de relaciones sociales, prácticas y dinámicas específicas en relación al espacio.

En las calles del barrio de La Florida, puede encontrarse a cubanos que andan por la vía pública o que simplemente están. En grupos de a dos o más, mayoritariamente hombres, se paran en la entrada de los negocios o *hacen media*⁶³ en las esquinas. Pueden encontrarse inmigrantes cubanos en alguna esquina sobre la Avenida La Prensa, o en las entradas de las tiendas conversando sobre el próximo partido de beisbol entre Industriales y Santiago de Cuba, sobre la última pelea de Guillermo Rigondeaux en el profesionalismo, e intercambiando saludos con otros que pasan. Este tipo de prácticas, constituyen postales de situaciones similares en cualquier ciudad de la isla.

Téngase en cuenta que en el espacio público de la mayoría de las ciudades cubanas, la presencia de las personas no está determinada por el consumo. En Cuba existen por supuesto importantes plazas, mercados y paseos, que constituyen espacios bastante cercanos a la experiencia de apropiación del espacio público en Quito; algunos incluso heredados igualmente del período colonial. Sin embargo, tanto las calles como las esquinas constituyen no sólo un espacio de tránsito, sino también de *estar*. Tanto en Cárdenas (en Matanzas), San Cristóbal (en Pinar del Río), o los municipios cabeceras de Holguín y Santiago de Cuba, es muy frecuente encontrar un grupo de personas reunidas, principalmente hombres, conversando sobre cualquier tema en cualquier esquina de barrio, sin estar consumiendo nada. En este sentido pudiera afirmarse que las formas de vivir el espacio público en las principales ciudades cubanas, es mucho más cercana a lo que sucede en la zona Norte de Quito, en barrios como El Comité del Pueblo, donde es posible encontrar a la gente *estando* en las calles, aún a altas horas de la noche. Así parece suceder también en algunas zonas de Guayaquil, dónde las dimensiones de los edificios, menores en altura que los del centro norte de Quito, reduce las posibilidades de los espacios interiores en favor de lugares públicos como plazas y avenidas. Quito ha crecido mucho en los últimos años. Pero este crecimiento ha sido en realidad, en determinadas zonas, un crecimiento vertical; y a pesar de los intereses del capital inmobiliario y el capital rentista, este tipo de procesos tienen un impacto de desestructuración de relaciones vecinales.

La concepción del Quito conventual, decimonónico, ha tenido implicaciones claras para la forma de apropiación del espacio público. Si bien las plazas y los

⁶³*Hacer media* en el argot popular cubano, es esperar algo, dejar pasar el tiempo, estar en un lugar.

mercados han sido lugares visiblemente habitados y ocupados, siguen siendo los interiores de edificaciones en general (hogares, colegios, iglesias, etc.), y no la calle misma, espacio de las interacciones sociales. Y esta forma concreta de apropiación del espacio, que reduce la presencia en las calles en favor de los interiores del hogar, ha quedado nítidamente retratada en la leyenda serrana *La caja ronca*.



La Caja Ronca. (Leyenda de la Sierra)

Hace muchos años era inusual que la gente se quedara hasta muy tarde deambulando por las calles. Todos estaban en sus casas y con las puertas bien cerradas a eso de las ocho de la noche.

Por esos tiempos, dos muchachos salieron en secreto a dar una serenata, caminaban sin ningún temor a altas horas de la noche por las solitarias calles de la ciudad ¡Pero poco les duró el valor! Porque mientras afinaban sus guitarras escucharon a lo lejos, un extraño sonido. ¡Vaya sorpresa! Cuando frente a sus ojos aparecieron cuatro encapuchados con largas túnicas parados a los costados de un féretro, sosteniendo huesos de muertos. ¡Pero eso no fue todo! Del interior del ataúd salió un ser diabólico.

Los muchachos cayeron, ahí mismo, desmayados al ver semejante demonio. Cuando al fin despertaron, corrieron a sus casas y nunca más volvieron a salir en las noches.

(Tomado de Colección Leyendas Ilustradas del Ecuador)⁶⁴

Este tipo de mitos y leyendas, constituyen verdaderas expresiones del imaginario popular. Constituyen el registro oral u escrito de concepciones o cosmovisiones que se explicitan a través de situaciones diversas. La Caja Ronca nos está brindando un explícito testimonio de ideales de conducta y de la diversidad de mecanismos de regulación de la misma, lo cual incluye el temor al “ser diabólico” y sus encapuchados acompañantes. Nótese la utilización de símbolos de la tradición judeocristiana; no es para nada arbitraria: diablo, féretro, encapuchados con túnicas.

En relación a lo dicho hasta acá, resulta ilustrativa la interesante valoración de Eduardo Kingman sobre el papel que ha jugado el miedo y la estigmatización de ciertos

⁶⁴ Agradezco a Nathalia Yopez la facilitación de esta interesante leyenda.

espacios como recurso de legitimación de políticas de gestión de la ciudad. Haciendo referencia a los discursos desplegados alrededor del importante mercado de San Roque, nos dice Kingman:

En el caso de Quito, como de otras ciudades, el miedo incentivado por los medios encuentra su asidero en un habitus ciudadano constituido en el mediano plazo, como resultado de la modernidad y de la biopolítica, cuyo sentido último es el recelo del otro o en términos de Esposito la inmunización (Kingman, 2012: 192).

La reflexión de Kingman, más allá de dejarnos el buen sabor de la narrativa histórica que interactúa con la crónica y el testimonio, devela el carácter ideológico y funcional que puede adquirir la “exacerbación del miedo” para los intereses de determinados sectores (2012: 194). Esta es una idea significativa, ya que se aparta de las tradicionales explicaciones esencialistas y culturalistas, que suelen ocultar los procesos sociales donde se producen imaginarios y subjetividades.

La noción de reducir la presencia en el espacio público, especialmente en la noche, establecido en el imaginario popular, no puede leerse de manera independiente a la experiencia histórica ecuatoriana. Con lo dicho hasta acá no se pretende en lo absoluto, determinar o juzgar la forma deseable en que debe vivirse el espacio público de una ciudad. Solo queremos retener dos cuestiones fundamentales. Primeramente, que estas prácticas no son el resultado de una condición natural ontológica, sino que forman parte de procesos de aprendizajes históricamente determinados. Pasado colonial y preeminencia del catolicismo, constituyen elementos importantes a tener en cuenta. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, es lógico que existan tensiones y resistencias entre individuos que han tenido experiencias diferentes de cómo vivir el espacio público.

Así por ejemplo, reaccionaba un vecino de La Florida de 42 años de edad, ante la presencia de los isleños.

Yo vivo por aquí más arriba y cuando empezó eso de la llegada de los cubanos y todo esto, este barrio se veía grupos que se ponían en las esquinas, se ponían a tomar, estaban ahí. (...) Y era francamente, pasar por aquí, tenías mucho recelo. Después no sé, hicieron unos planes o algunos operativos la policía, que se paseaban por aquí bastante, bastante. E inclusive ahora la policía ahora sube y baja por aquí por esta calle y ha disminuido muchísimo, muchísimo lo que se veía antes (Entrevista Florida Vecino 2, 2012.)⁶⁵.

⁶⁵ Debido a mi condición de nacional cubano, y con el propósito de obtener testimonios más abiertos, las entrevistas que aparecen en este capítulo realizadas a población ecuatoriana, fueron posibles gracias a la colaboración de Carolina Vallejo.

Aquí es importante resaltar, que como parte de esa acentuación identitaria a la que se ha hecho referencia, es posible encontrar una sobre-representación de la socialización en el espacio público. Y lo interesante, es que como expresión de la complejidad de la composición de la migración cubana, es frecuente encontrar que cubanos y cubanas en un ejercicio de diferenciación, insisten en no afirmar que *no* viven en La Florida, y en reprobar las costumbres de los que allí viven. En relación a La Florida, señalaba uno de nuestros entrevistados cubanos que vivió allí a su llegada:

No es por discriminar a los míos ni nada, pero tú sabes que muchos cubanos han intentado hacer cosas no debidas. Y entonces, verás, La Florida es como decir, donde están todos..., toda la crápula de Cuba... ¿ya? Sí, hay muchos buenos, pero hay muchos que tú sabes que han estado *jodíos* porque..., frente por frente a mi casa la policía sacó a cuatros de adentro... y nunca..., ni nunca quise averiguar el porqué... La policía misma los sacó de adentro de la casa, y se los llevó preso. No sé qué estarían haciendo; y no era porque estuvieran indocumentados sino que estaban documentados (Entrevista Yadiel, 2012).

En realidad hay que decir que La Florida es un barrio bastante tranquilo. Contrario a los discursos que sobre este barrio circulan –y que pudieron verse alimentados por la numerosa presencia de población cubana en los primeros años de arribo-, uno encuentra personas de todo tipo; profesionales, ex dirigentes estudiantiles universitarios, emprendedores, comerciantes, ex deportistas. Gente común, que en esta otra Florida rodeada por montañas, intenta acercarse a sus sueños.

Por otra parte, parece posible identificar a cubanos y cubanas, con cierta representación corporal –fácilmente detectable en La Florida- que trasciende al vestuario (pantalones de mezclilla, camisetas de colores y brillo), el corte de cabello (generalmente corto en los hombres, y con tintes en las mujeres), la proxémica y la gestualidad (una suerte de grandilocuencia gestual que se nota en el caminar o en el frecuente contacto físico con los pares); diferenciación que sucede más fácilmente en Quito que en Guayaquil, teniendo en cuenta hábitos de vestuario. En relación a la significación del vestuario para la experiencia migratoria en Ecuador, puede verse el artículo del periodista Yasser Rojas, a propósito de los procesos de detención y deportación acentuados a mediados del 2012:

Felipe cambio sus zapatillas blancas por zapatos de cuero negro, su jeans de mil colores por un pantalón de tela o de vestir y sus pulóver llenos de letreros por camisas a rayas de mangas largas. El cubano trata de burlar así los controles migratorios que tienen lugar por estos días en todo el Ecuador para deportar a aquellos extranjeros que estén en situación irregular en la mitad del mundo.

“En mi trabajo se burlan de mí porque dicen que parezco un trabajador de oficina y no de un pequeño restaurant, pero tengo que atravesar casi la mitad de la ciudad de Quito para llegar a mi trabajo y por el camino hay muchos policías que si me ven vestido como antes, me identifican al instante como cubano” (...) (Rojas, 2012).

El vestuario que llevan tanto Felipe como muchos otros, no es para nada un traje típico cubano. Tampoco puede decirse que la mayoría de la población viste comúnmente de esta forma. Sin embargo, esta indumentaria suele identificar a algunos migrantes cubanos en Ecuador. La selección de ropas específicas que acentúen o revelen *cierta* identidad cubana, y por tanto no ecuatoriana, es un ejercicio que posee cierto contenido estratégico, similar al hecho de cambiar estas mismas vestiduras para esconder la identidad en momentos de persecución. Como puede suponerse, el llevar este tipo de vestuario no es opción solamente de la población cubana que reside en La Florida, como tampoco puede suponerse que la totalidad de los residentes en este barrio vistan por igual jeans descoloridos y pulóveres de brillo y letrero. Pero La Florida, a través de la apropiación de migrantes cubanos, se ha constituido como un espacio de invitación a la performática identitaria, de la representación estereotipada de un discurso somático y oral de cierto contenido de “lo cubano”.

En su investigación sobre el espacio urbano, el antropólogo Manuel Delgado explica cómo el principio de la cinésica supone auto ajustes para los seres humanos en sus intercambios en el espacio urbano:

Toda la tradición cinésica y proxémica, parte de esa unidad de análisis a la que se da nombre de *quino*. El *quino* es una abstracción del campo de comportamiento, producido por un miembro de un grupo social que otro miembro del mismo grupo está en condiciones de reconocer como significativo, en tanto mantiene relaciones de oposición o de complementariedad con otros quinos (Delgado, 2002: 121).

Estos mecanismo de auto-ajustes, son intercambiados como recursos para acceder a un espacio colectivo de reconocimiento; procesos de vinculación identitaria que están marcados por órdenes de género y de procedencia social. En más de una de las visitas que realicé a La Florida, pude advertir en mí la acción de estos mecanismos. Fracasando en mi labor como etnógrafo neutral, me encontré “restituyendo” el habla y acentuando gestos. Todo con el propósito de lucrar del reconocimiento colectivo, para el cual la (re)presentación identitaria parecía ser la llave de acceso. Y lejos de inquietarnos por el pecado de violar la neutralidad científica, debemos reconocer las homologías existentes entre esta experiencia, y las que ejercitan muchos migrantes con la finalidad de favorecer su inserción en determinadas sociedades de destino. En Quito también es

posible encontrar personas nacidas en Cuba, que no solo pasan por el vestir como cualquier quiteño sino que han modulado completamente el habla y han adoptado expresiones como el “*chuta*”, el “*que bestia*”, etc. Este tipo de ejercicios, parece estar relacionado con el proceso de transferencia que describe Slavoj Žižek en relación al papel del Elegido o el héroe para el colectivo; este no está definido solamente por sus cualidades “reales” sino por “*el excepcional papel*” de ocupar “*un espacio construido (presupuesto) por los demás*” (Žižek, 1999: 10).

Pudiera cuestionarse mediante ejemplos los estereotipos que descansan en una noción esencialista de la cultura o de la identidad nacional. Pero lo que interesa resaltar aquí, es que este tipo de prácticas, de acentuación de símbolos de la identidad de origen, o la asimilación de elementos de la identidad de destino, forma parte de las estrategias utilizadas en el proceso de inserción, y que a su vez, trascienden a la producción del espacio social.

El Paraíso se encuentra completamente cercado por razones de seguridad para evitar la entrada de autos y personas ajenas a la comunidad. Los cubanos y las cubanas que allí habitan están al interior de esta frontera, y disfrutan de esta protección. Según puede verse de los datos del censo sobre la ocupación laboral (Ver al respecto capítulo 4to.), muchos de los cubanos y cubanas llegados a Guayaquil después del 2008, además de tener una calificación escolar ubicada principalmente entre la educación media y la superior, poseen un vínculo laboral formal.



Fuente: Fotos del autor. El barrio El Paraíso, Guayaquil, está totalmente cercado, limitando de esta forma el acceso de vehículos ajenos a sus principales calles.

En esta ciudadela de clase media, el visitante no encuentra una *vistosa* sobre-representación de la *cubanidad*. Apenas una pequeña bandera en uno de los dos restaurantes que existen sobre la Ave. Arozemena, administrados por migrantes cubanos. ¿Es que acaso los cubanos de La Florida son más cubanos, y orgullosos

nacionalistas, que los de El Paraíso? Evidentemente esta no es la razón. Entonces ¿cuáles son los factores que están produciendo una experiencia diferenciada de apropiación espacial?

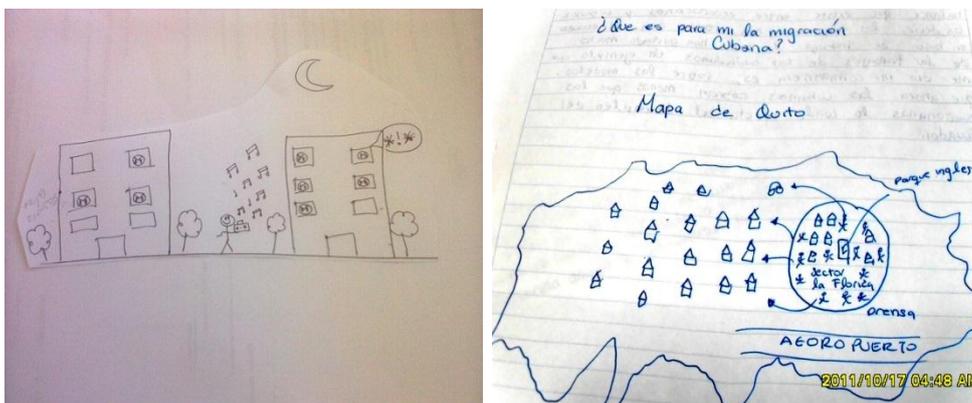
Téngase en cuenta que al hablar de identidad estamos indagando sobre las condiciones de un acto no ontológico o identificable en sí mismo, sino que a pesar de sus representaciones materiales este cobra existencia a nivel simbólico. Esto explica que las experiencias diferenciadas de El Paraíso y La Florida no pueden comprenderse como resultado de la exégesis demográfica y de la determinación de condicionantes cuantitativas o materiales. Es necesario auscultar este nivel simbólico en el que discursos y percepciones están conformando un escenario específico de representación identitaria. Que en Guayaquil no pueda encontrarse un espacio percibido o reconocido como cubano, no es simple consecuencia del menor número de cubanos y cubanas que en Guayas residen, sino un hecho vinculado a la existencia mayoritaria de experiencias migratorias satisfactorias. Las entrevistas realizadas hasta el momento en Guayaquil -a diferencia de los testimonios obtenidos en Quito-, coinciden todas en calificar favorablemente la experiencia vivida, y no dan cuenta de situaciones alarmantes de discriminación o rechazo social.

Uno de nuestros entrevistados, de 31 años de edad, proveniente de Ciudad de La Habana, graduado de matemática y cibernética, y vecino de El Paraíso, aseguraba que: *“La comunidad que hay aquí todo el mundo trabaja...”* Con un empleo formal que le genera un ingreso que supera ampliamente la media salarial, y donde encuentra reconocimiento por sus habilidades como profesional, rechaza la actitud de muchos que al llegar a Ecuador aún *“siguen pensando como cubanos”*:

La mayoría de la gente que cuando llegaron aquí se asentaron en el centro por estar cerca de la bahía, por estar cerca del negocio, pensando como cubano; es decir, no pensando en el negocio como...insertarse socialmente aquí; sino, pensando en la idea de hacer negocio que tenían haya en Cuba, y la trasladaron aquí, y desde mi punto de vista no son casos de éxito (F. H., 2012. Entrevista).

Este tipo de enunciaciones cobijadas por experiencias de inserción favorables, trascienden al espacio, y estarían explicando como en El Paraíso, a diferencia de La Florida, no es frecuente encontrar grupos de migrantes cubanos en las esquinas conversando, ni reproduciendo prácticas de apropiación del espacio similares a las que suceden en Cuba. No debe perderse de vista que la ocupación de un empleo formal, está sujeta a la situación regular de los migrantes, o sea, que esta es un requisito para acceder a empleos formales.

Es interesante que en muchos de los discursos y representaciones sobre la migración cubana, se haga referencia a su condición de bulliciosos. Este es un elemento tan resaltado que no es casual que los jóvenes universitarios encuestados, hicieran alusión gráfica a la dimensión sonora al realizar una representación de los migrantes cubanos.



Fuente: Fotos de dibujos realizados por estudiantes encuestados de la Universidad San Francisco. A la izquierda, se representa a una persona con un equipo musical con el volumen alto, en un horario nocturno como puede suponerse de la utilización de la luna, mientras alguien se queja del ruido en una de las ventanas. En la derecha, se representa un mapa de Quito titulado con la interrogante “¿Qué es la migración cubana?” La representación concentra a la migración cubana cerca de la avenida La Prensa, el Parque Inglés, y el aeropuerto.

La existencia de unos parlantes apuntando en dirección a la vía pública, y la música sonando en altos niveles es algo que puede encontrarse en La Florida. Según mis entrevistados en El Paraíso, esto no sucede igual, o no como práctica frecuente, aunque de vez en cuando es posible encontrar algunos cubanos reunidos en los restaurantes cubanos del barrio.

Este es un dato importante, o al menos así lo consideraba Henri Lefebvre en la comprensión auditiva del espacio: “*el espacio se escucha tanto como se ve, se oye tanto como se desvela a la mirada*” (Lefebvre, 1985: 137 cit. en Delgado, 2002: 137). Quizás es posible encontrar prácticas similares en otros entornos, sin importar la nacionalidad de los melómanos. Pero lo importante, es la existencia simbólica de este dato que perfila visiones y modos de representación en torno a la migración cubana.

Independientemente de esto, no puede negarse que el nivel auditivo es una de las dimensiones donde puede ser evidenciada representativamente la forma peculiar de apropiación e interacción del espacio público en Cuba. Véase por ejemplo la obra cinematográfica *Suite Habana*, del cineasta cubano Fernando Pérez. A pesar de tener

escasos parlamentos, *Suite Habana* recrea significativamente la voz y el sonido cotidiano, en lo que constituye un excelente ejemplo: una madre grita ¡*Josvani!!*, desde un balcón habanero llamando a su hijo que juega en la calle. En las calles de La Florida, uno puede encontrar como se reproducen los mismos patrones, mientras la vendedora le grita a otro joven cubano para que le cambie el billete con el que intento comprar una caja de cigarrillos. Lógicamente, en un contexto como el serrano, donde ocurre un proceso de aprendizaje de una forma específica del habla (y de manera mucho más explícita en las mujeres), caracterizada por tonalidades agudas, la forma de hablar de los cubanos no sólo no pasa desapercibida sino que llega a resultar invasiva. Algo parecido ocurre para con los tonos de los costeños cuando llegan a Quito. Ahora bien, es importante insistir en la naturaleza histórico-social de estas diferencias, y rechazar las posiciones esencialistas o naturalistas. No existe ninguna diferencia orgánica que distinga a serranos, isleños o costeños. Y no debemos olvidar, que son justamente este tipo de concepciones superficiales los cimientos de las prácticas y discursos de la xenofobia y el racismo.

Identidad espacializada. Aproximación teórica segunda

La propuesta de D. Harvey de desarrollar lo que él denomina el *materialismo histórico-geográfico*, constituye una importante propuesta metodológica que pretende rastrear el “significado de clase” de procesos geográficos desiguales (2007a: 73). A pesar de que ha constituido un resultado académico importante dentro de las ciencias sociales el hecho de mostrar la relación entre las contradicciones del capital y el desarrollo geográfico desigual, este dato no explica por sí solo la proliferación de barrios como La Florida, o de los llamados barrios étnicos.

Harvey comenta la importancia que tiene para la comprensión de la conformación de guetos la teoría del mercado del suelo urbano desarrollada por Alonso (1964) y Muth (1969), a partir de los aportes del trabajo de von Thunen en un contexto rural (2007: 139). La problematización de varios puntos de esta propuesta resulta necesaria para la lectura de La Florida, que sin llegar a constituir un gueto, está marcada por la existencia de fronteras simbólicas sostenidas por la apropiación identitaria de un espacio urbano. Explicando dicha teoría, Harvey nos comenta:

La licitación competitiva actúa de modo que el precio del suelo es tanto más alto cuanto más cerca está del centro de actividad (esta teoría parte del supuesto de que, en general, todos los puestos de

trabajo se encuentran concentrados en un emplazamiento central). Si consideramos ahora la elección de residencia que se ofrece a dos grupos de población (uno rico y otro pobre) en relación con un centro de puestos de trabajo, podemos predecir dónde vivirá cada uno de esos grupos con sólo examinar la estructura de sus curvas de renta licitada. (...) Cuando ambos grupos compiten, el grupo pobre se ve obligado a vivir en el centro de la ciudad, y el grupo rico vive en las afueras (tal como Engels lo describió). (...) La lógica de este proceso indica que los grupos pobres se concentrarán en zonas de renta alta cercanas al centro de la ciudad en condiciones de hacinamiento. (2007: 139-140)

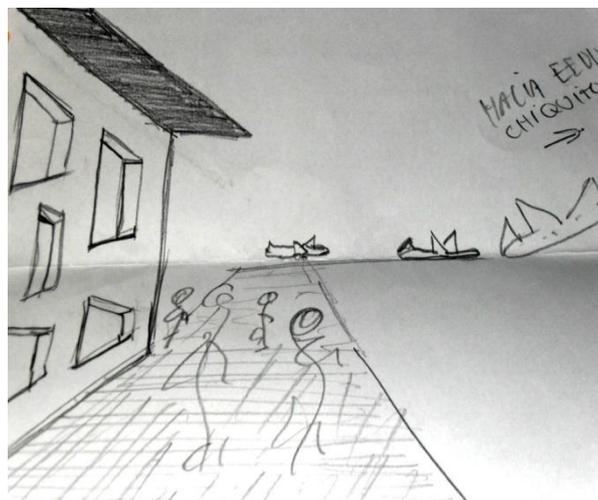
Aunque la hipótesis central de la teoría del mercado del suelo urbano, puede ser confirmada en diferentes contextos, también es posible -como nos alerta Harvey- encontrar diversas variantes. Es por esta razón que puede afirmarse que “*sería muy peligroso acusar a los procesos competitivos de mercado ser la causa inmediata de la formación de los guetos*” (Harvey, 2007: 144).

En primer lugar la teoría del mercado del suelo urbano tiene el problema de descansar en un esquema explicativo dicotómico. Tanto la explicación de la estructura socio-clasista (en los términos de Harvey, ricos y pobres), como la distribución espacial del empleo urbano (el emplazamiento centralizado de los puestos de trabajo frente al resto de la ciudad que puede ser concebida como zonas principalmente de residencia). Quizás este esquema se encuentra alimentado por una tradición teórica que concibió de forma dicotómica y reificada la categoría clases sociales, inexactamente atribuida a la obra de Marx. De la misma forma que puede observarse en textos como *El dieciocho del Brumario* o *La Guerra Civil en Francia*, sería difícil encontrar (particularmente en contextos Latinoamericanos) un escenario urbano contemporáneo con estas características de división social dicotómica. El contexto social urbano suele ser mucho más complejo, y caracterizarse por una heterogeneidad socio-clasista expresada igualmente a nivel espacial. Y las ciudades de Quito y Guayaquil no son una excepción a esta realidad. Este es un elemento importante para comprender la complejidad de la migración cubana, haciéndose imposible hablar de colectivo sin olvidar la diversidad ideológica, socio-clasista, étnico-racial, de procedencia nacional, cultural-educacional, y muchos otros indicadores que son significativos para las posibilidades de inserción y las prácticas laborales adoptadas en Ecuador. Y esta diversidad, trasciende a la ubicación espacial en las ciudades de Quito y Guayaquil.

Al decir de Harvey, la teoría del mercado del suelo urbano de Alonso y Muth, a pesar de ser correcta en general, puede encontrar ciertas “desviaciones”, “explicables

por cosas tales como la discriminación racial en el mercado de la vivienda” (2007: 142). La organización del espacio social urbano de Quito, por ejemplo, no puede pensarse al margen de estas prácticas de discriminación racial o por procedencia nacional, en la selección de arrendatarios; lo cual explica la poca presencia de población negra o indígena en la ciudad. Este panorama cambia rápidamente en la urbanización de Carapungo, un barrio periurbano ubicado a menos de 15 minutos de Quito, donde reside una alta población afro-ecuatoriana. La vinculación de los hombres negros, o de nacionalidades específicas, a actividades delictivas, anclados en la existencia de importantes estereotipos en el imaginario social, refuerzan la existencia de fronteras simbólicas que complejizan su inserción social en el espacio urbano de la capital. Para la experiencia de personas negras en la ciudad de Quito este no es un elemento menor, sin importar su nacionalidad; y así lo ha sido también para muchos hombres y mujeres de nacionalidad cubana.

Entre las hipótesis que explican la selección de La Florida, está su cercanía con el aeropuerto Mariscal Sucre en Quito. En efecto, la existencia de evidencia espacial de conexiones con Cuba, dígame mercaderías cubanas, banderas, o anuncios de llamadas, es reforzada por la cercanía con el aeropuerto.



Fuente: Foto dibujo. Este interesante dibujo fue realizado por uno de los estudiantes del grupo encuestado de la Universidad de San Francisco. Los elementos que en él aparecen son dignos de un análisis semiótico, ya que representa apropiadamente algunos de los elementos que se han señalado. Personas transitando en conjunto por las veredas, los aviones arribando o saliendo del aeropuerto. Y además, se puede leer el rotulo “Hacia EE.UU chiquito”, lo cual hace referencia al homónimo barrio de La Florida.

Son muchos los cubanos y cubanas que llegan en sus vuelos desde Cuba, y son recibidos en el aeropuerto por compatriotas para solo cruzar la avenida de La Prensa y llegar a La Florida. En tanto espacio de solidaridad –lo cual es según Liliana Rivera un elemento central para la existencia de las redes (Rivera, 2008:103) -, se confirma lo que plantea un joven quiteño de 26 años de edad que pasa asiduamente por La Florida:

La mayoría de cubanos ya al ver, los que recién llegan, ya al ver que ahí hay una gran población de su país, una gran número de población cubana, la mayoría llega a residir ahí; y ya se ha vuelto un barrio más cubano que ecuatoriano (Entrevista Florida Vecino 3, 2012).

Nótese además que está planteada la preocupación central sobre el barrio: la desnacionalización de un espacio propio. Y este procesos se expresa como hemos visto de diversas maneras, incluyendo el vínculo con el aeropuerto (con toda la carga simbólica que esto implica) y determinadas prácticas laborales. Sin embargo, no todas las personas que residen en este barrio -ya sea por las prácticas laborales que desarrollen o por sus posibilidades adquisitivas en general-, realizan viajes frecuentes a Cuba, o envían o reciben mercancía por los servicios aeroportuarios.



Fuente: Fotos del autor. Fachada de una de las tiendas de ropas instaladas por migrantes cubanos en el barrio La Florida, Quito. Este tipo de negocios, está vinculado con las actividades de comercio transnacional de mercaderías desarrollado por hombres y mujeres de nacionalidad cubana. Algunas de estas tiendas, han sido instaladas por migrantes que en base a una capacidad económica estable y un estatus migratorio regular, logran establecer los mecanismos necesarios para importar mercadería directamente de países como Perú y Colombia. En el capítulo 4to. se podrá encontrar una detallada exposición del comercio transnacional de mercaderías como estrategia laboral de la migración cubana en Ecuador.

Por otra parte, la teoría del mercado urbano se centra en la localización de los centros de empleo urbano para la conformación de los guetos, lo cual estaría olvidando la necesidad de valorar, en un nivel cultural-simbólico, las formas de reafirmación identitaria (tanto percibida por el resto de la sociedad, como auto-percibida), que asigna los elementos para la conformación de cierta colectividad.

Como parte de la generación de modelos analíticos aplicables a tipos urbanos generales, se ha insistido en el papel de elementos básicos como “medios de transporte colectivo y líneas de circulación”, condiciones de vialidad y “tráfico circulante, puntos de servicios de emergencia” entre otros servicios básicos, para la producción de la vida urbana (Cavalcanti, 2011: 3). A pesar de la importancia de dichos elementos, esto no debe suponer el olvido de otros factores de interés.

Posiblemente existan determinados servicios en La Florida (de consumo y de accesibilidad a medios de transporte público) que justifiquen el argumento de la determinación del espacio sobre la conducta urbana. Sin embargo, pudieran encontrarse otros barrios, otros espacios en la ciudad de Quito con las mismas condiciones. El Paraíso por su parte, puede reunir también estas condiciones, y a pesar de esto, la apropiación que de este lugar han hecho los migrantes cubanos que en él residen no es para nada equivalente a la que encontramos en La Florida. Con esto no estoy afirmando que los servicios básicos y vías de acceso no sean importantes en la selección de ciertos espacios; lo que estoy diciendo es que esa es otra discusión. O sea, que la existencia de lo que es reconocido por algunos trabajos como barrios étnicos, no debe ser pensada simplemente en relación a las condiciones del espacio. En estas lecturas, pueden advertirse dos problemas fundamentales. Primero, se desarrollan desde la noción del espacio escenario. Con lo cual suele hacerse un flaco favor a la idea de realización del trabajo escenográfico del espíritu del capitalismo, donde debe tener lugar la feliz trama del espectáculo humano. Y por otra parte, hay una conforme mirada etnográfica, que desde el esencialismo cultural, reafirma la existencia localizada de un *otro*-extranjero esencializado. La pregunta que interesa proponer aquí es otra. Mi interés es indagar sobre las causas que favorezcan la conformación de un barrio como La Florida. Qué tipo de limitaciones se suceden en la experiencia migratoria de algunos cubanos en el Ecuador, favoreciendo la exaltación y reafirmación de la identidad nacional cubana, ubicándola como recurso en la apropiación del barrio La Florida.

Lo dicho hasta aquí, supone señalar que ni la determinación de la posición de La Florida en las relaciones de producción del mercado ecuatoriano, ni la ontologización

culturalista de cierta cubanidad en este barrio, nos brindarían las claves necesarias para leer esta experiencia urbana. En efecto, no es para nada un elemento menor la confirmación de prácticas laborales que alimenten el mercado laboral informal ecuatoriano. Y a pesar de que existen testimonios que confirmarían esta idea⁶⁶, no puede asegurarse que esta sea la media que describa las prácticas laborales de los residentes cubanos de La Florida. De cualquier manera, estas miradas, no nos estarían explicando las condiciones que han favorecido la acentuación de una identidad espacializada. Este proceso, ocurre como parte de la experiencia migratoria de migrantes con limitaciones a las posibilidades de integración. Es justamente en experiencias migratorias caracterizadas por una integración en origen limitada, cuando aumentan las posibilidades de idealización de la identidad originaria. Ahora bien, su expresión en la reconfiguración espacial implica una agencialidad, síntesis de la interacción con la sociedad de destino; interacción, que suele generar un efecto similar al explicado por los teóricos de la teoría de la rotulación o etiquetamiento (*labelling approach*) para la conducta del desviado⁶⁷. Autores como Becker y Elbert explican como los medios, instituciones o normas, socializan roles y conductas que terminan produciendo un efecto de rotulación en la conducta delictiva, o sea, en la asimilación o personificación por parte del individuo de la conducta esperada, a pesar de que esta sea rechazada socialmente. En términos más claro, y explicado explícitamente en relación a la población inmigrante Sayad nos dice:

“[s]iendo ellos mismos los productos de esa representación, toman para sí, siempre con más frecuencia y de forma activa, el esquema ‘nacionalista’ del cual son subproductos: pues la primera reacción de todo estigmatizado es reivindicar el estigma por el cual son discriminados” (Sayad, 1998, 285 citado en Gil Araujo, 2006:70).

Ante la imposibilidad de estrategias de mimetismo, y frente a condiciones de exclusión y estigmatización, suele suceder el efecto inverso de reafirmación identitaria. Aunque la lógica es bastante similar a la dinámica en contextos de migración sur-norte, en un contexto donde los nuevos flujos encuentran en países del sur, como el ecuatoriano, su destino migratorio, hay que tener en cuenta además el contexto histórico poscolonial donde se producen las identidades nacionales en interacción. Ya se ha mencionado las prácticas de discriminación invertida, que pueden auscultarse también dentro de las prácticas y discursos de la población cubana para con los ecuatorianos. Y lo importante

⁶⁶ Al respecto véase en el capítulo 4to las dinámicas del comercio transnacional.

⁶⁷ En *La nueva criminología* de Taylor I, P. Walton y J. Young. Ed. Amorrortu, Buenos Aires 2001.

acá es señalar que la acentuación de la identidad, y su virtual espacialización a través de la apropiación barrial, es un proceso bastante ligado a procesos de interacción bajo las condiciones que se han venido describiendo. Esto explica que el efecto ante la apropiación y reconfiguración identitaria de un espacio como La Florida, genere malestar entre muchos de los miembros de la comunidad. Así lo deja ver este vecino, que además de señalar la delincuencia como la principal consecuencia de la presencia cubana en el país, se apresura para señalar otro problema:

Otro de los factores creo que es el factor espacio; el espacio, porque ya no es una pequeña cantidad: ya es una gran cantidad. Justamente como te comenté... o sea, ocupan espacios que ecuatorianos podían ocupar; no solo en la parte laboral, sino también en la parte incluso habitacional. Eso es creo yo, donde más llegan ellos a irrumpir nuestros espacios (Entrevista Florida Vecino 3, 2012).

Lógicamente, acá el problema no es la utilización del espacio, sino en que la manera específica de ocupación que supone La Florida, es una confesión de tensiones y limitaciones de las dinámicas de inserción, en la que la "disputa", se expresa como conflicto entre identidades nacionales. De tal forma, que como resultado de las dinámicas de inserción/exclusión de la migración cubana en la ciudad, se han generado las condiciones para la producción de un espacio local transnacional.

Recientemente el DMQ decidió trasladar el antiguo aeropuerto Mariscal Sucre a las afueras de la ciudad. Este es un hecho que no va a pasar desapercibido para el barrio La Florida en tanto barrio cubano. La desaparición del aeropuerto va a generar la transformación de las regulaciones de construcción en los alrededores de la Avenida La Prensa, lo cual hace suponer que puede convertirse ésta en una zona de desarrollo inmobiliario. La mayoría de los cubanos y cubanas que residen en La Florida están en situación de arrendadores, y presumiblemente pudieran ser desplazados por los intereses económicos del capital inmobiliario. Pero –excusándome de la metáfora médica-, hay que decir que de la misma manera que el ocultamiento del síntoma no supone la erradicación de un padecimiento, la posible desaparición de este barrio no implica la transformación de las condiciones que le han producido como tal.

Transnacionalismo y reproducción espacial. Provocación para un debate teórico necesario

Dentro de los estudios teóricos de la migración la perspectiva del transnacionalismo y su crítica al nacionalismo metodológico, representan un referente analítico significativo (Massey *et. al.* 2006). Esta mirada da cuenta de la existencia de redes, de vínculos, de las formas de organización de los flujos migratorios, etc., elementos importantes que por una parte, brindan datos concretos de interpelación a la noción liberal del sujeto universal abstracto para el Estado-nación, y por otra parte visibilizan los procesos de construcción de identidades en el proceso migratorio. (Vertovec y R. Sennett, 2002; N. Glick Schiller, 2007; Guarnizo, 2003). Las prácticas transnacionales, suponen la existencia de ocupaciones y actividades que *“requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución.”* (Guarnizo, 2003: 18)

Siguiendo la distinción conceptual de transnacionalismo desde arriba y desde abajo que propone Guarnizo, sin lugar a dudas pueden encontrarse numerosos testimonios de inmigrantes cubanos en Ecuador que dan cuenta de una experiencia transnacional, tejida desde abajo mediante el establecimiento de redes y vínculos con el propósito de reducir costos y beneficiar las condiciones de realización del flujo (Guarnizo, Portes, Landolt, 2003: 21). Dicho esto en términos generales, porque no puede perderse de vista que un número menor de esta inmigración llegó como consecuencia de la suscripción intergubernamental de acuerdos de prestación de servicios deportivos o de salud⁶⁸. Algunos de estos profesionales abandonaban sus obligaciones, lo cual constituye una de las modalidades migratorias de la experiencia cubana. Pero en este sentido debe decirse que lo que comenzó como consecuencia de prácticas transnacionales desde arriba terminaban igualmente en una gestión desde abajo. (A propósito de estas formas de transnacionalismo “desde en medio” que articula prácticas agenciales entre lo macro y lo micro, o entre lo local y lo global, ver Mahler y Hansing 2005; citado por Rivera, 2007). De cualquier modo, pueden rastrearse diversas

⁶⁸Como parte de una sostenida política estatal de colaboración internacional, existe personal cubano prestando servicios en muchos países. Estos reciben una remuneración salarial importante así como un no desdeñable reconocimiento laboral. A pesar de esto, este tipo de servicios ha representado en muchas ocasiones la vía de salida de algunos que han “desertado” de sus misiones. A propósito de la emigración de técnicos deportivos de misión en Ecuador puede verse la nota de prensa titulada *“La cooperación. Isleños que llegaron para apoyar el desarrollo deportivo se quedaron para siempre”* en el rotativo El Expreso del 22 de mayo del 2011.

estrategias desde abajo, que hacen frente a la insularidad de las regulaciones migratoria cubana, y sosteniendo importantes vínculos con origen.

Sin embargo la preocupación teórica transnacional por el sostenimiento de redes con origen, ha generado un efecto de menosprecio por el vínculo o inserción social en destino. En esta dirección Ninna Sørensen afirma lo siguiente:

Mientras que algunas experiencias migratorias han sido ampliamente examinadas, todavía hay mucha necesidad de investigación comparativa sobre los factores que determinan si las diásporas de migrantes y refugiados se integran en sus países de destino, retornan a sus países de origen o se comprometen en prácticas transnacionales que abarcan los países de origen y destino y hasta una diáspora más amplia. La naturaleza de las sociedades de destino y el lugar de los grupos diaspóricos dentro de ellos tienden a conformar profundamente la capacidad de los individuos y sus organizaciones para influir el país de origen, pero ¿es que la marginalización fomenta o desalienta el compromiso transnacional? (Sørensen, 2007: 33).

Independientemente de los notorios aportes en relación al tema identitario brindados por el enfoque transnacional, cuestiones relativas a la interpelación y reconfiguración del vínculo social no han sido asumidos con el mismo entusiasmo por los teóricos del transnacionalismo; muy a pesar de que los procesos migratorios, donde individuos de una sociedad extranjera llegan a otra sociedad/comunidad, constituyen el escenario ideal para asumir la preocupación del vínculo social con el *otro*.

Una lectura no lineal de la noción de redes en las experiencias de los barrios que se vienen describiendo, representan una oportunidad para aprovechar las posibilidades teóricas que el enfoque transnacional mantiene adormecidas. Las redes, han sido analizadas por el enfoque transnacional en función de resaltar principalmente los vínculos que se sostienen con el lugar de origen. La explícita presencia de estas redes en La Florida –no así en El Paraíso- está conectada con la reproducción de un medio social que solo puede ser comprendido en referencia a la realidad social cubana; este hecho tipifica lo que Luis Guarnizo califica como vivir transnacional.

Transnational living refers to a wide panoply of social, cultural, political, and economic cross-border relations that emerge, both wittingly and unwittingly, from migrants' drive to maintain and reproduce their social milieu of origin from afar. The concept of transnational living allows us to detect myriad economic multiplier effects spawning from migrants' transnational engagement, whose sought-after and unforeseen compounding effects cut across multiple geographical scales, from the translocal to the transnational to the global. To be transnational engaged, migrants necessitate a multitude of goods and services supplied by conational and non-conational providers, small producers, as well as well as large, transnational corporations (Guarnizo, 2003: 667).

La Florida está lleno de carteles y propagandas, evidencia de un mercado de servicios de mensajerías y comunicación que convierte en objeto de lucro el garantizar el sostenimiento de relaciones transnacionales con familiares y amigos en Cuba. Bienes como cigarrillos “H-Upmann”, “Populares”, ron “Santiago” o “Habana Club”, dan cuenta de un flujo inverso de bienes de origen a destino. Igualmente la existencia de música cubana siendo escuchada en la calle, o recetas culinarias típicas de la Isla, que no quedan comprendidas dentro de la categoría *remesas sociales*, pero que supone un flujo de “*intercambios culturales*” de origen a destino entre familias transnacionales (Levitt, 1998; Sorensen, 2005; Rivas y González, 2011).

Muchos son los elementos que pueden señalarse para fundamentar el carácter transnacional de buena parte de las experiencias de la migración cubana en Ecuador: ya sea la existencia de prácticas comerciales que suponen redes transnacionales que vinculan a familiares y amigos en Cuba; ya por la proliferación de tiendas de internet, servicios telefónicos o mensajería, con tarifas y ofertas preestablecidas –y que abundan en La Florida–; o por las redes solidarias y/o onerosas que promovían y respaldaban el viaje hacia Ecuador, aunque ahora se hallan debilitado. Sin embargo, la reflexión que propone Guarnizo en relación al vivir transnacional, constituye solo una parte en la comprensión de la experiencia migratoria. No se trata acá, como señala Liliana Rivera Sánchez, de hacer el ejercicio de adjetivar determinadas prácticas de la migración cubana en tanto transnacionales (2007: 26). El asunto está en reconocer la trascendencia que tiene la existencia de los vínculos transnacionales con origen, para las dinámicas de vinculación con la sociedad de destino. Así que retomando las interrogantes que propone Ninna Sørensen, resulta necesario preguntarnos ¿cuáles son las implicaciones que tiene la existencia de estas redes para con las relaciones y los vínculos que mantiene la migración cubana con Ecuador y las personas que aquí residen? La categoría de *espacio social transnacional* de Thomas Faist no parece tampoco reparar en las implicaciones del inmigrante transnacional con la sociedad receptora (Faist, 2005: 6). Es necesario extender las bases del enfoque transnacional para comprender las dinámicas de inclusión-exclusión, así como las disputa por el espacio social en contextos migratorios.

Si el *transnacional living* está referido a una serie de relaciones sociales de contenidos diversos, no puede perderse de vista que éstas, más allá de su localización en escalas, suponen al individuo inmigrante en destino, o sea, localizado espacialmente. El medio social (*social milieu*) que se reproduce, no tiene lugar en un escenario social

vacío; y como indica la experiencia de La Florida, esta producción tiene implicaciones que generan tensiones en la interacción social. En El Paraíso uno no encuentra la misma situación que ocurre en La Florida. Los restaurantes del Paraíso, no venden solamente comida cubana, sino que “buscando la oportunidad del negocio” tienen que vender comidas típicas de Ecuador. No existe tampoco un comercio de bienes procedentes de Cuba que se comercialicen en el Paraíso. Pero esto no quiere decir en absoluto que no existen vínculos y prácticas transnacionales en El Paraíso. Por mencionar un ejemplo, un querido amigo, devenido uno de mis entrevistados en El Paraíso, es practicante de la religión yoruba. En el apartamento donde vive en El Paraíso, un Eleguá al pie de la puerta le da la bienvenida a cada visitante⁶⁹.



El Eleguá es uno de los primeros Orishas que se recibe dentro de la religión Yoruba. En una visita que realicé al Centro de Detenciones Temporales para Extranjeros, el Hotel Hernán, encontré en uno de los cuartos donde pernoctan los detenidos, ubicado debajo de una escalera al pie de una puerta, un Eleguá instalado por un detenido cubano. Uno de los cubanos con los que conversé, me aseguró que la persona que lo había puesto allí, a pesar de encontrarse indocumentado, había conseguido librarse de la deportación a Cuba.

El Babalawo que funge como padrino de mi amigo, mantiene una periódica comunicación, brindándole consejos que implican prácticas en destino. Igualmente, la madre de mi amigo entrevistado, y también practicante de la santería, viaja con relativa frecuencia a Guayaquil a visitar a su hijo. En sus viajes, suele traer objetos suntuarios

⁶⁹Eleguá es la protección primera, es quien abre los caminos para continuar en la religión. Los no iniciados o aleyos deben recibirlo o consagrarlo como primero. Es un Osha del grupo de Orisha Oddé, a los que se les llama Los Guerreros. Él es el primero de los guerreros junto a Oggún, Oshosi y Osun. En la naturaleza está simbolizado por las rocas. Eleguá vino al plano terrenal acompañando al Osha Obbatalá. Vive en la mayoría de los casos detrás de la puerta, cuidando el ilé de quien lo posee. Dueño absoluto de los caminos y el destino, es quien cierra o abre el astral para la felicidad o infelicidad de los seres humanos. Siempre se debe contar con él para realizar cualquier cosa. Es el portero de la sabana y el monte.

propios de la religión Yoruba. Los Ibeyis⁷⁰ o Jimaguas, son los Orishas protectores de los niños. Recientemente, como forma de expresión de las preocupaciones maternas, los Ibeyis fueron transportados por esta madre desde La Habana a Guayaquil, y ahora están debidamente instalados en un apartamento en El Paraíso. Este tipo de prácticas no constituyen simples envíos de remesas culturales. A diferencia de la simple recepción de objetos y mercancías, estas suponen la reproducción en destino, de prácticas religiosas propias de origen.

La novia de mi amigo, una joven de la península de formación cristiana, habla con algo de temor de la sospechosa figurita al pie de la puerta, de las velas y crucifijos sumergidos en vasos con agua. Mi amigo –en lo que parece una conversación repetida para ellos- explica la diferencia entre sus creencias y la brujería o magia negra dentro de la religión Yoruba. Si puede hablarse de tensiones por las diferencias religiosas, estas parecen provenir en realidad de los presumibles conflictos con la fe cristiana de los padres de la joven. Para la pareja en cambio, parece ser algo más por compartir.

El enfoque transnacional constituye un punto de partida, para pensar las dinámicas del vínculo social en destino. Quizás una perspectiva bastante cercana al enfoque transnacional, pero que analiza con mayor atención las implicaciones de esta condición bifocal de estar y no estar, para las relaciones en destino, es la desarrollada en relación a las diásporas.

Autoras como Rachel Salazar Parreña y Lok C. D. Siu (2007) señalan la compleja relación de las diásporas con los lugares de origen (*home*), que funcionan no solo como fuente de ansiedad sino también como sitios de creatividad y de refugio. Igualmente el ser diaspórico incluye la doble afiliación y desidentificación tanto del lugar de origen como del de destino. La afiliación diaspórica al lugar de origen está vinculada a tensiones y ansiedades que se producen como consecuencia de las limitaciones de poder construir un “hogar” en los lugares de destino.

Más allá de la diferenciación teórica entre diáspora y transnacionalismo, lo importante es resaltar como la naturaleza de la relación en destino, conjuntamente con el

⁷⁰Los Ibeyis o los jimaguas u Orishas gemelos, son los Orishas menores, protectores de todos los niños, juguetones traviosos y golosos. Viven en lo alto de la palma. Son los consentidos de todos los demás Orishas. Personifican la fortuna, la suerte y la prosperidad. Son capaces de salvar de la muerte y de lo malévolos. Se encuentran en los caminos de los montes, protegen a los caminantes. Uno de los símbolos más importantes de los Ibeyis son los tamborcitos con los cuales vencieron a Abita. Se pueden representar por tres combinaciones de figuras, una de hembra y una de varón, dos de varón o dos de hembra.

referente identitario de origen, forman parte de las condiciones que favorecen la producción de espacios como La Florida.

La agenda teórica del enfoque transnacional de la migración, ha concentrado sus esfuerzos en desentrañar la complejidad de la experiencia migratoria transnacional, resaltando la importancia de aquellas relaciones específicas que cumplen con el requisito de la distancia, de los lazos sostenidos, o de las identidades desterritorializadas. Y esto me parece bien, solo que resultaría mucho mejor, si extendiéramos la invitación metodológica a la valoración que tiene la existencia de esta bifocalidad para con las relaciones que se generan entre los migrantes y la sociedad de destino. Después de todo, como afirma Johanna Waters, la movilidad brinda posibilidades de acumulación de capitales para muchos migrantes; sin embargo: *“(t)hey can move to take advantage of opportunities, but are not, then, tied down to any particular place”* (Waters: 2009, 637).

Procesos como la reivindicación de participación y reconocimiento de población inmigrante en las sociedades de destino, reafirmación de identidades (nacionales, religiosas, étnico-raciales, etc.) como parte de dinámicas de inclusión-exclusión, dinámicas de discriminación y xenofobia, no son ajenos al sostenimiento de redes transnacionales; pero tributar a un conocimiento encaminado a modificar las condiciones de existencia de estos procesos no ha de producirse con el solo reconocimiento de la naturaleza transnacional de determinadas experiencias migratoria.

A manera de conclusión

Como se ha visto, los barrios de La Florida y El Paraíso, solo pueden entenderse en relación a las dinámicas de inserción/exclusión. En el grupo focal desarrollado en La Florida, los participantes de nacionalidad cubana aseguraron no mantener ninguna relación con personas de nacionalidad ecuatoriana. El tema acá no es pretender determinar responsabilidades. Se trata de comprender que en oposición al caso del Paraíso, la producción social de La Florida es un recurso, frente a un fallido proceso de integración. Además, la comparación desarrollada entre los barrios La Florida y El Paraíso, nos permiten sobrepasar lecturas culturalistas y esencializantes de las dinámicas de inclusión de la población migrante cubana.

Este capítulo también nos permitió evidenciar, que contrario a lo que muchas veces se piensa, la población cubana inmigrante que reside en Quito, está disgregada

por el Distrito Metropolitano, a pesar de la concentración que puede encontrarse en la zona de La Florida. Igualmente hay que decir que existe una estereotipada y peligrosa representación de este barrio, a pesar, de que se puede encontrar fácilmente en muchos de sus restaurantes a clientes nacionales y extranjeros que van a degustar de la comida criolla. Lamentablemente, muchas veces es esta visión cultural –en base a productos como la comida, costumbres, el baile y la música-, el único mecanismo de interacción y reconocimiento. Las tensiones señaladas sobre la presencia cubana en La Florida, están confirmando la afirmación de Andrés Vallejo sobre la situación del migrante en el contexto global (Vallejo, 2004:115). Acertadamente Vallejo afirma lo siguiente:

La migración transnacional es un ejemplo notable de una situación, en la cual el individuo se ve obligado a producirse a sí mismo, informado por ensamblajes hegemónicos de poder/conocimiento y preocupaciones gubernamentales (Vallejo, 2004:116).

Como hemos visto, esta autoproducción, que en realidad ocurre siempre en interacción con algún otro (semejantes, comunidad receptora, comunidad de origen), puede tomar rumbos diversos. Pensar en “*transformaciones urbanas alternativas, más democráticas e inclusivas*” implica, como señala Lana Cavalcanti, “*la participación activa de los ciudadanos, que han de actuar conscientemente en la construcción y reconstrucción colectiva de esos cambios*” (Cavalcanti, 2009: 52). Piénsese por ejemplo en cómo las prácticas y formas de apropiación del espacio de los inmigrantes cubanos, interpela el programa municipal “El Quito que queremos”. En el *Acuerdo Democrático y Progresista por el Desarrollo de Quito*, firmado en el mes de octubre del 2011 por el Alcalde Augusto Barreras y ediles del Consejo Metropolitano de Quito, a pesar de reconocer la necesidad de construir condiciones de equidad social para todos los habitantes de la ciudad, incluyendo a los extranjeros, se nos alerta contra el separatismo y la fragmentación. Su punto noveno plantea lo siguiente:

Espacio público limpio, seguro y amigable. Todos los quiteños y quiteñas tienen el derecho a gozar de los espacios públicos, se deben generar nuevos espacios para la recreación de los quiteños, procurando que los habitantes de las parroquias, barrios y comunidades se apropien del espacio público y sean corresponsables de su cuidado y mantenimiento (Punto No. 9 del *Acuerdo Democrático y Progresista por el Desarrollo de Quito*).

Muchas interrogantes pueden formularse a esta declaración: ¿tienen derecho a gozar del espacio público aquellos inmigrantes cubanos (o de cualquier otra nacionalidad)

indocumentados-apátridas⁷¹, que cuales parias en un limbo jurídico son víctimas de la encarcelación y la deportación por parte de las autoridades migratorias ecuatorianas? ¿En caso de que la respuesta sea afirmativa, este derecho puede ser ejercido de manera divergente, como ocurre con las prácticas en el espacio público de La Florida? El ejercicio de reivindicación del Derecho a la Ciudad que constituye el acto de apropiación del espacio urbano, a la manera que lo proponía Lefebvre, no parecía estar legitimado en un acto normativo.

⁷¹ Para ver las implicaciones de la ausencia de derechos de los inmigrantes, aplicable a la inmigración cubana en Ecuador, ver la interesante reflexión de Z. Bauman *Amor Líquido*. El texto abre una afortunada crítica teórica a la noción jurídica de la ciudadanía en relación a los *otros-parias* excluidos.

CAPÍTULO IV MIGRACIÓN, TRABAJO E INTEGRACIÓN

“Trabajen, trabajen, proletarios, para aumentar la riqueza social y sus miserias individuales; trabajen, trabajen, para que, volviéndose más pobres, tengan más razones para trabajar y ser miserables. Tal es la ley inexorable de la producción capitalista”.
El Derecho a la Pereza
Pablo Lafargue

Como ya hemos visto, el *trabajo* ha estado recurrentemente pensado en relación al vínculo o la interacción social. Pero no ha sido el otro-migrante el sujeto en torno al cual se han desarrollado estas reflexiones. En el presente capítulo, haremos una aproximación al escenario laboral de la migración cubana en Ecuador, buscando conocer a través de las prácticas laborales, los límites y posibilidades para la integración social. Lógicamente, no se pretende agotar la descripción de las opciones laborales de la migración cubana en Ecuador, sino más bien, aportar elementos sobre la heterogeneidad de la misma. Y desde allí, valorar las implicaciones del ámbito laboral y sus características, como terreno donde se suceden dinámicas de inclusión/exclusión para con el otro-extranjero.

En el capítulo, veremos primeramente una aproximación a las expectativas que rodean al proyecto migratorio cubano en Ecuador, y las implicaciones que estas tienen para el despliegue de prácticas laborales. Por otra parte se desarrollará una revisión de las principales referencias teóricas del trabajo y su relación con la organización social, con el propósito de pensar sus implicaciones para con el otro-extranjero. Y por último, encontraremos un análisis pormenorizado de la compra de mercaderías en Ecuador y su posterior venta en Cuba. Este último apartado se ve justificado por el hecho de constituir la práctica laboral más visible y significativa de las desarrolladas por la migración cubana en Ecuador; e igualmente, resulta importante a los objetivos de este trabajo, ya que la naturaleza transnacional de esta última práctica supone condiciones específicas de interacción social.

Prácticas laborales y expectativas migratorias en el imaginario colectivo cubano

En el año 2010, después de ser seleccionado para la maestría de la Flacso-Ecuador, le hice saber a personas cercanas que viajaría a Ecuador. Un buen amigo, escultor y ya entrado en años, me preguntaba amenazantemente si yo *“no estaba pensando dejar mi trabajo como asesor jurídico en Cuba para ir a Ecuador a traer maletas y vender ropa”*. Su preocupación se disipó cuando supo de la maestría.

Tanto la imposibilidad del retorno, junto a la experiencia de la diáspora cubana concentrada principalmente en Estados Unidos, han ido perfilando para la sociedad cubana, un imaginario específico sobre el acto migratorio, contrastado a menudo con un contexto nacional marcado por la precariedad y la carencia. Tal es la circulación de este imaginario que las expectativas del acto migratorio en Cuba resultan realmente elevadas, en comparación a experiencias de desplazamiento forzado o, a viajes de pruebas que pueden resultar en un retorno. Para cubanos y cubanas, es la realización de estas expectativas la justificación para renunciar al retorno.

Andrés tiene 40 años, y es amigo de mi familia desde que yo era un niño; como un hermano mayor, siempre pregunta si necesito dinero y el estado de mis estudios. Andrés es Licenciado en Historia y Filosofía del Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ahora está a cargo de un pequeño puesto de productos farmacéuticos en La Bahía de Guayaquil. Cuestionando la política de las fronteras abiertas (la misma que le permitió llegar), y criticando a otros extranjeros que vienen de “mala cabeza” a delinquir, Andrés defiende la diferencia de los cubanos que llegan al Ecuador: *“¿Desde que el cubano se baja del avión, en qué es en lo que está pensando? En trabajar Ahmed; en buscarse un trabajo.”*

Las intenciones de regularización de la migración cubana, como lo evidencian el *boom* de matrimonios con nacionales ecuatorianos, o la imputación de delitos vinculados a la falsificación de documentos, deben reconocerse en relación a las aspiraciones de vinculación laboral.

Independientemente de la situación de irregularidad migratoria que padecen muchos migrantes cubanos, y tomando como referencia la experiencia de otros colectivos migrantes en Ecuador, pudiera decirse que la realización laboral de este colectivo migrante no puede catalogarse de desfavorable. Por supuesto, en realidad no existe tal colectivo, si se tiene en cuenta la complejidad socio-clasista de dicha migración.

A pesar de esto puede darse testimonio de migrantes cubanos en situación de trabajo precario, en sitios como las discotecas, parqueaderos, centros nocturnos, o vinculados al trabajo sexual. Es muy fácil encontrar a cubanos, principalmente hombres entre los 20 y 35 años de edad, en las discotecas de la zona de la Mariscal y la Plaza Foch, atrayendo a los clientes con promociones de bebidas y ofertas sobre el precio de entrada; estos son conocidos como *flayeros*, en alusión al flyer o volante que se entrega con las promociones. Pepe, un cubano de 39 años de edad, me explica: “*Flayero es el que le da vida a la discoteca. Es el que te entra al cliente*” (Pepe. Quito, 2012).

Él cumple funciones administrativas en una discoteca sobre la calle Juan León Mera por un salario realmente bajo. Efusivamente me cuenta como “*casi le mete las manos*”⁷² al dueño del lugar porque no quería pagarle el mes anterior.

Pero a pesar de la difícil situación laboral de mucho de los migrantes cubanos en Ecuador, no puede afirmarse que sea la precariedad laboral –como la venta en buses o en semáforos- lo que caracteriza la experiencia de la migración cubana, ya sea en Quito o en Guayaquil. Este hecho puede estar siendo favorecido por recursos como las redes de colaboración, capital social y/o calificación laboral, o simplemente, por la tenencia de un capital monetario que permita sobrevivir hasta encontrar empleo de mejores condiciones. (Recuérdese la inversión que implica llegar a Ecuador. Ver Capítulo 1ro.)

En ocasiones vemos a migrantes cubanos vinculados a empleos con menor remuneración y difíciles condiciones de trabajo (por ejemplo, guardias de seguridad, o fregadores de automóviles, etc.); sin embargo, muchas veces son vistos como empleos transitorios por estos mismos trabajadores.

Si los recursos mencionados son bajos, y las posibilidades de inserción se reducen, la reorientación del proyecto migratorio hacia Estados Unidos constituye siempre una alternativa (O el retorno a Cuba, en mucho menor medida, y solo aplicable para aquellos que no han rebasado el tiempo de permiso de residencia en el exterior de once meses y veintinueve días). Encontrar un empleo en EE.UU., aunque no sea mucho más importante en su categoría laboral puede contar con una remuneración satisfactoria. Lo importante acá no es si las condiciones actuales del mercado laboral norteamericano limiten las posibilidades de este proyecto; lo importante es que su enunciación está conformando en un nivel simbólico el imaginario de un proyecto migratorio. Esto hace que a diferencia de contextos marcados por el desplazamiento forzado de la violencia y

⁷² Expresión del argot popular cubano que indica agredir a alguien físicamente, irse a los puños.

el miedo, el proyecto migratorio en el imaginario colectivo cubano está vinculado a posibilidades de realización económica.

Ahora bien, lo dicho hasta aquí no pretende justificar la clasificación de migración cubana como migración económica; no porque no existan razones económicas para migrar, sino por lo cuestionable de la clasificación en sí misma. El nacionalismo metodológico, junto a argumentos de racionalidad instrumental, están sosteniendo este tipo de clasificaciones sobre la migración. En oposición pueden plantearse dos puntos: Primeramente la separación de lo económico de otros ámbitos como lo político, responde a una visión maniquea y cosificada de la realidad social, que oculta las complejas relaciones que entre estos ámbitos existe; y por otra parte, omite otras razones significativas para un proyecto migratorio, como lo puede ser, por ejemplo, para la experiencia de migrantes homosexuales, la huida de mecanismos de control heteronormativos en origen. Dicho esto, debe entenderse la importancia de las expectativas económicas de la migración cubana dentro de sus justos límites.

La realización personal, el reencuentro familiar y hasta la evasión del control político para la experiencia disidente pueden ser razones que estén moviendo al migrante. Pero estas aspiraciones, van a estar acompañadas por la realización económica. Y dicha realización, cuenta con mecanismos transnacionales de control. Mediante los vínculos sostenidos con origen, mediante el envío de remesas, llamadas o correos, o por los viajes de visita, las expectativas de realización del proyecto migratorio son presentadas ante familiares y amigos. Similar situación es la que muestra Hung Cam Thai al hacer referencia a migrantes vietnamitas que desde Europa, Australia y Estados Unidos, viajan a Viet Nam para visitar a sus familiares (Hung Cam Tai, 2007: 98). Hung Cam señala como el viaje de regreso funciona como mecanismo de mostrar los resultados alcanzados con el proyecto migratorio.

La realidad de las visitas en la experiencia migratoria cubana no está alejada de esta función. Este mecanismo es reafirmado mediante el establecimiento de expectativas de conductas vinculadas a roles de género, tanto para hombres como para mujeres. En este caso las obligaciones sobre la paternidad y la maternidad, están constantemente activados y sujetas al control colectivo de familiares y amigos, si se tienen en cuenta las restricciones para la salida de Cuba de los menores de edad.

Ahora bien, ¿cómo se caracteriza la ocupación laboral de la migración cubana en Quito y Guayaquil? ¿Cómo puede pensarse el nivel de realización de las expectativas del proyecto migratorio en el Ecuador?

Según los datos del Censo de Población Vivienda del 2010, de los cubanos censados con residencia habitual en la provincia del Guayas, las cuatro categorías laborales con mayor representación de vinculación laboral del 2008 al 2010 son, en el orden que siguen, las de trabajadores de los servicios y vendedores; profesionales científicos e intelectuales; directores y gerentes; y, técnicos y profesionales del nivel medio. (Ver Tablas sobre la ocupación laboral de la migración cubana en Pichincha y Guayas. Anexo No. 1). En Quito por su parte, las primeras cuatro categorías laborales son el siguiente orden, trabajadores de los servicios y vendedores; trabajador nuevo; profesionales científicos e intelectuales; y oficiales, operarios y artesanos.

A pesar de la sobrerrepresentación de la migración cubana en Quito, los datos del censo están mostrando algunas diferencias. En ambas ciudades se mantienen los trabajadores de los servicios y vendedores como la categoría de mayor representación. Sin embargo, en Guayaquil los datos parecen indicar una mayor concentración en labores de mayor prestigio social, como lo son los profesionales, científicos e intelectuales, directores y gerentes, y profesionales del nivel medio. Aunque las cifras son mucho más bajas, la concentración está mucho más marcada en funciones de dirección y labores que implican una calificación laboral. En cambio en Quito, vemos descender la categoría de profesionales científicos e intelectuales al tercer puesto, y una menor presencia en puestos de dirección y gerencia. Si vemos las cifras en la Tabla No. 2, comprobaremos que existe un amplio margen entre el número de personas cubanas en la categoría de directores y gerentes (178), en comparación a los cuatro grupos más numerosos. Quizás podamos hablar de una subutilización de la mano de obra de la migración cubana en Quito. No puede perderse de vista, como demuestran los datos censales, que la calificación de la migración cubana está ubicada mayoritariamente entre los niveles de educación media y superior. Sin embargo esto no implica que las experiencias laborales estén en correspondencia con este dato. Los requisitos para la vinculación laboral exigidos por la legislación ecuatoriana para los extranjeros, encuentran no pocos escollos institucionales. (Así por ejemplo el SENECYT exige la tenencia de una situación regular para la inscripción de los títulos mientras el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, reconoce la inscripción del título en SENECYT como requisito para la obtención de la visa profesional).

Los testimonios son sorprendentemente diversos, ya sea en Quito o en Guayaquil. Tanto llevando a sus espaldas bolsos enormes con mercaderías, como profesores universitarios; tanto trabajadores de servicios gastronómicos como médicos respetados;

puede afirmarse el carácter heterogéneo de las prácticas laborales de la migración cubana en Ecuador.

Leda, de 35 años, es una reconocida abogada en un importante estudio jurídico de la capital ecuatoriana. Pronuncia la “f” al final de algunas palabras, y a pesar de su “*hermosa Habana*”, se siente muy orgullosa de su “*Quito querido*”

Julián, de 30 años, tiene en Cuba a su esposa y a una bebita de 2 años. Lleva apenas unos tres meses y trabaja limpiando autos por un salario bajo. Espera reunirse con ella en Estados Unidos.

Franklin, de 31 años, es el analista de sistemas de un importante grupo empresarial del Ecuador. Está a la espera de un trámite burocrático para casarse con su novia.

Jorge, de 35 años, es coreógrafo de una prestigiosa compañía de danza del Ecuador.

Edenia, es una excelente odontóloga de 48 años de edad. Lleva en Ecuador 15 años, y vive con su hija, su mamá, su hermana y sus sobrinas.

Aurora, de 30 años de edad, es cantautora, y lleva 2 años en Ecuador. Sus interpretaciones de Silvio, o de algún viejo bolero cubano, son verdaderos viajes a Cuba sin necesidad de permisos, viajes o controles aduanales.

Pudiera mencionar profesores de artes plásticas o de música, ingenieros y técnicos informáticos, trabajadores de servicios gastronómicos, profesores y decanos de universidades, locutores radiales y periodistas, personal de seguridad, entrenadores deportivos responsables de medallas, médicos, cirujanos y personal de la salud en general, y muchas otras labores; tantas que alimentarían cualquier intento de desarrollar una nueva “Vindicación de Cuba” frente al discurso xenófobo⁷³.

El reclamo laboral del otro-extranjero: Trabajo y vínculo social. Antecedentes teóricos

La preocupación por el conjunto de actividades que hoy catalogamos de trabajo o de actividades laborales, ha sido tan antigua que podemos rastrearla hasta el pensamiento filosófico de la antigua Grecia. Y -como así lo evidencian las reflexiones de Aristóteles sobre la esclavitud griega-, las concepciones que pueda tener una sociedad sobre las actividades laborales, estarán directamente vinculadas a las formas generales de

⁷³ Vindicación de Cuba: Artículo publicado en *The Evening Post* el 21 de marzo de 1889, escrito por José Martí en contestación a un artículo que apareció en *The Manufacturer* de Filadelfia en el mismo año, visiblemente xenófobo contra los cubanos asentados en Estados Unidos.

organización social y a la cosmovisión de dicha sociedad. De ahí, que el extenso debate teórico en torno al trabajo, haya establecido importantes interrogantes sobre sus efectos para la conformación individual-identitaria y para la reproducción del vínculo social.

Claro está, la reflexión en torno al trabajo, ha tenido como sujeto abstracto del análisis a los individuos perteneciente a una misma sociedad. El *otro-extranjero* no ha sido el sujeto sobre el cual se han planteado las interrogantes sobre la función social del trabajo. Pero sin dudas, los aportes teóricos desarrollados en torno al trabajo nos brindan una importante referencia para pensar la relación entre los miembros de una sociedad y el *otro-extranjero*.

Como plantea Dominique Medá, al ser considerado “*mucho más que un medio para ganarse la vida*”, el trabajo ha sido tratado como la “*relación social fundamental*” o el “*hecho social total*” (D. Medá, 1998: 24). Medá explica como para determinados autores:

(...) el trabajo es una categoría antropológica, una invariante de la naturaleza humana cuyo rastro se encuentra en todo tiempo y lugar; que el trabajo propicia la realización personal (el hombre se expresa en sus obras) y, sobre todo, que el trabajo es el centro y el fundamento del vínculo social. El trabajo es la actividad esencial al hombre en virtud de la cual se relaciona con su entorno –la Naturaleza, a la que se enfrenta para crear algo humano- y con los demás, con y para los cuales desempeña esta tarea. El trabajo expresaría, por tanto, en el mayor grado nuestra humanidad, nuestra condición de seres finitos, creadores de valores, y también nuestra condición de seres sociales (Medá, 1998: 17).

Propiciamente esta autora cuestiona las funciones sociales atribuidas al trabajo y plantea interrogantes en torno a lo que consideramos como vínculo social. Una consecuente valoración del trabajo debe comprenderse de manera contextualizada en tanto actividad específica dentro de las sociedades modernas. Lo cual –como señala Medá- nos permitiría comprender la importancia de esta actividad, al haberse “convertido en el argumento principal de la organización del tiempo social y en la relación social dominante -la que sustenta los intercambios y las jerarquías (...)”.(1998: 137)

Aunque Hegel había planteado importante elementos sobre el trabajo y la conformación de la identidad del yo, son Adam Smith primero y Carlos Marx posteriormente, los autores que desarrollan los principales referentes teóricos para pensar el trabajo como actividad fundamental para las sociedades modernas. Efectivamente tanto Smith como Marx consideraron al trabajo como una actividad esencial para la organización de la sociedad y la conformación de individuo. Sin

embargo, es insostenible establecer una identificación entre estos autores, en los términos que lo hace Medá.

Producir significa crear el vínculo social. He aquí la insospechada, pero enorme similitud entre Smith y Marx; he aquí el porqué de la congruencia entre los diversos planteamientos actuales que ven en el trabajo el ámbito tanto de la obra como del vínculo social (1998: 139).

La entera obra de Marx, pretende revelar como *en* la relación de producción, o sea de la actividad laboral, está la clave de la conformación de un orden social –pudiéramos decir de la concreción del vínculo social- opresivo y enajenante. Una lectura economicista de Marx –como alertó en su momento Gramsci- no permite comprender la naturaleza de la categoría producción. En la relación de producción también se producen los sujetos que en esta relación participan, pero es claro para Marx el contenido antagónico de esta relación. Contrario a las valoraciones de Medá, las consideraciones de Marx sobre el trabajo en la sociedad capitalista, desarrolladas en los *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*, son claramente opuestas al optimismo *smithiano*.

Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la Economía Política como *desrealización* del trabajador, la objetivación como *pérdida* del *objeto* y servidumbre a él, la apropiación como *extrañamiento*, como enajenación (Marx, s/r: 28).

La noción de enajenación es fundamental para comprender las valoraciones de Marx sobre la situación del trabajador.

(...) Una consecuencia inmediata del hecho de estar enajenado el hombre del producto de su trabajo, de su actividad vital, de su ser genérico, es la enajenación *del hombre respecto del hombre*. Si el hombre se enfrenta consigo mismo, se enfrenta también al *otro*. Lo que es válido respecto de la relación del hombre con su trabajo, con el producto de su trabajo y consigo mismo, vale también para la relación del hombre con el otro y con trabajo y el producto del trabajo del otro. (...) En general, la afirmación de que el hombre está enajenado de su ser genérico quiere decir que un hombre esta enajenado del otro, como cada uno de ellos está enajenado de la esencia humana. La enajenación del hombre y, en general, toda relación del hombre consigo mismo, sólo encuentra realización y expresión verdaderas en la relación en que el hombre está con el otro (Marx, s/r: 32).

Sin embargo, en los *Manuscritos* Marx está en realidad hablando de una relación específica; aquella que se sucede entre el proletariado (dueños de su fuerza de trabajo) y la burguesía (propietarios de los medios fundamentales de producción). Pero la valoración que hace Marx -siguiendo una clara visión hegeliana del sujeto- sobre la conformación de la conciencia de la clase obrera, mediante la distinción entre clase en

sí (*Klasse an sich*) y clase para sí (*Klasse für sich*), permite intuir que solo bajo determinadas circunstancias de la lucha de clase, puede generarse una colectividad basada en la genuina identidad de clase. No obstante, la ausencia de la conciencia de clase (*Klasse für sich*), no niega de antemano la existencia de vínculos, interacción, y de conformación identitaria de los individuos que comparten una misma actividad laboral. Y es justamente en este sentido que Jürgen Habermas analiza el trabajo como una de las tres relaciones dialécticas que Hegel utiliza para criticar el yo abstracto de Kant. En las *Lecciones de Jena*, junto a la familia y el lenguaje, el trabajo es considerado por Hegel uno de los tres medios de formación heterogénea de la identidad del yo. (Habermas, 1997: 31) La cuestión de fondo en *Trabajo e Interacción* de Habermas es justamente la de la conformación de la identidad y la naturaleza del yo. Si se tiene en cuenta que “*el yo como identidad de lo general y lo particular sólo puede ser concebido a partir de la unidad de un espíritu que vincula la identidad del yo con otro que no es idéntico con él*”, puede comprenderse la relevancia del trabajo como uno de los modelos donde rastrear este proceso. (17)

Otra obra que constituye un referente obligatorio sobre la actividad laboral es *La condición humana* de Hannah Arendt. Esta autora no asume directamente la cuestión del vínculo social en relación al trabajo. Más bien insiste en desarrollar un análisis histórico que permita develar la fundamental diferencia, silenciada en la Época Moderna, entre labor y trabajo. (Arendt, 2003)

Lógicamente reconoce Arendt como en la modernidad, la “*elevación de la labor y la necesidad inherente al metabolismo laborante con la naturaleza*” estaba relacionada con “*la degradación de todas las actividades que surgen directamente de la violencia*” (Arendt, 2003: 138). Tal reducción de la violencia, queda claramente explicada en la noción de hegemonía que Antonio Gramsci utiliza para explicar la peculiar forma de dominación de la burguesía durante el capitalismo. Y esto ocurre –como bien señala Arendt- bajo las condiciones de “lo que llamamos «sociedad»”, que como una suerte de “familia superhumana”, adquiere su forma política de organización mediante lo que calificamos con el nombre de nación (2003: 42).

Como acertadamente afirma Arendt, esta nueva noción de lo que entendemos por «sociedad» -entiéndase la sociedad moderna-, solo logra establecerse mediante la afirmación del mito del «bien común»; con lo cual la autora de *La condición humana* está explicando la manera en que la generalización de la labor ha estado vinculada a la

conformación de las sociedades modernas y al sostenimiento del ideal del vínculo social.

El repentino y espectacular ascenso de la labor desde la más humilde y despreciada posición al rango más elevado, a la más estimada de todas las actividades humanas, comenzó cuando Locke descubrió que la labor es la fuente de toda propiedad. Siguió su curso cuando Adam Smith afirmó que la labor era la fuente de toda riqueza y alcanzó su punto culminante en el < sistema labor > de Marx, donde esta pasó a ser la fuente de toda productividad y expresión de la misma humanidad del hombre (Arendt, 2003: 113).

Humanidad que no se realiza en abstracto-universal, sino que se sucede como parte de una comunidad, de una colectividad de semejantes. El reclamo laboral del migrante indocumentado, o en nuestro caso las pretensiones de inserción laboral de la migración cubana en Ecuador, no persiguen solamente la adquisición de un ingreso que le permita resolver los gastos propios y familiares; a través del desempeño laboral, se accede implícitamente a dicha *humanidad*, a ser un contribuyente de la comunidad y por tanto un legítimo miembro. Esto se explica por el papel específico que juega el trabajo asalariado en las sociedades modernas; y consientes de este principio, la población inmigrante –así como muchos otros sujetos en situación de otredad- insisten en el trabajo como mecanismo de acceder al vínculo social; de pertenecer legítimamente, de ser.

Si a pesar de los descubrimientos de Marx sobre la enajenación y el extrañamiento, la actividad laboral es reproducida continuamente, no es solo porque a través de ella los individuos pueden garantizar los medios mínimos de su existencia. O dicho de otra forma, a pesar de que el trabajador conoce, por la experiencia de su sudor y su madrugar, que el trabajo real no es directamente proporcional a la ganancia y a la satisfacción de las necesidades familiares, éste puede encontrar una sospechosa (pero necesaria) satisfacción en la contribución a la sociedad con su trabajo. Y aunque la contribución social no le genere ninguna satisfacción, siempre podrá reclamar de la sociedad sobre la base de su trabajo. Es quizás esta convicción la que irónicamente Arendt llama el opio de los trabajadores. Es esta credulidad de los trabajadores la que le hace afirmar que:

... la nueva esfera social transformó todas las comunidades modernas en sociedades de trabajadores y empleados; en otras palabras, quedaron en segundas centradas en una actividad necesaria para mantener la vida. (Para obtener una sociedad de trabajadores, está claro que no es necesario que cada uno de los miembros sea trabajador -ni siquiera la emancipación de la clase trabajadora y el enorme poder

potencial que le concede el gobierno de la mayoría son decisivos-, sino que todos sus miembros consideren lo que hacen fundamentalmente como medio de mantener su propia vida y la fe de su familia.) (2003: 56).

Y la invocación a la sociedad justifica en última instancia, que el trabajo enajenado sea en realidad concebido como forma de contribución o solidaridad. Pero esto sucede solo para con un *nosotros*; una colectividad definida por semejantes. Y como ya hemos visto, solo a través de la otredad cobra sentido una noción de identidad colectiva. Ahora bien, cuando un otro, y no cualquiera, sino el *otro*-extranjero, que de manera numerosa llega a disputar el empleo (junto a otras formas de asistencia o beneficios sociales), su pretensión a la colaboración social se ve cuestionada sobre la base de una no pertenencia al nosotros; una no pertenencia justificada por elementos identitarios. Una de las expresiones recurrentes de malestar sobre la migración cubana en Ecuador es que “vinieron a robarse los trabajos.” Esto explicaría porque es frecuente encontrar en clases medias-bajas discursos de discriminación y de disputa por el empleo a extranjeros. E igualmente, también puede rastrearse la valía que se le asigna al trabajo en las manifestaciones de muchos migrantes. En una misiva que un joven cubano escribía al Ministerio de Relaciones Comercio e Integración, esperando encontrar solución a las irregularidades de su legalización, se despedía en la misma de la siguiente manera: “...con la esperanza de encontrar la manera de continuar mi vida con normalidad, aportando a la sociedad sin preocupaciones y con tranquilidad (...)”

Es bajo estas condiciones que el sostenimiento de relaciones transnacionales cobra un sentido especial. El vínculo con origen, o sea, el sostenimiento de una bifocalidad, no solo está aportando elementos sobre un estar “aquí” y “allá”, sino que suele ser además el testimonio de la inexistencia de relaciones en destino. Como veremos más adelante, el comercio transnacional de mercaderías, cumple muy bien con estas funciones no económicas.

La entera obra *Teoría de los sentimientos morales* de Adam Smith, está indicando que lejos de ser el trabajo la preocupación principal del individuo, lo es en realidad el reconocimiento de este por el grupo, por la comunidad y sus semejantes (Smith, 2004). Es el éxito en el juego del reconocimiento, y no en el trabajo, dónde están concentradas sus mayores expectativas; en la maximización de los reconocimientos y la minimización de las sanciones. Esta necesidad, está constantemente modulando cualquier forma de expresión de la conducta. Pero esta necesidad es tal en tanto supone la relación del

individuo con sus semejantes; y son precisamente estas relaciones, las que se ven reducidas en la experiencia migratoria.

El drama del migrante, ese lamento que siempre acompaña las historias de la separación familiar, está justamente vinculado a las limitaciones de poder restablecer un círculo de relaciones afectivas, que es en definitiva el espacio de reproducción de la identidad del individuo y donde la vida misma cobra sentido. En síntesis: “*No es el pie lastimado de Filoctetes lo que nos conmueve sino su soledad...*” (Smith, 2004: 87). El reconocimiento de la inmediatez de tal ausencia junto a las limitaciones para reproducir tales relaciones en destino, es causa fundamental para el sostenimiento de relaciones transnacionales con origen; e igualmente, forma parte de las causas que sostienen la existencia de espacios urbanos como La Florida, delimitados y apropiados identitariamente.

El trabajo es, como ya se ha dicho, uno de los espacios fundamentales para que los migrantes puedan generar las condiciones de inserción en la sociedad receptora, y establecer nuevas relaciones. En principio pudiera pensarse que la situación de regularidad laboral constituye una situación que favorece directamente la interacción social de los migrantes con la sociedad receptora. Sin embargo, la existencia de testimonios de personas legalmente establecidas y con un empleo formal exitoso, pero con escasos vínculos sociales con la población ecuatoriana, parece estar indicando que la informalidad laboral en sí misma no constituye un elemento de limitación en las dinámicas de inserción social. Así se deja ver del testimonio de Edenia, odontóloga de 48 años de edad, y que vive en Ecuador hace 15 años.

Edenia salió de Cuba en el difícil año de 1997, después de que su hermana la invitara a venir a Ecuador. Actualmente vive en el sector de La Carolina en Quito, con una familia conformada por su mamá, su hermana, sus dos sobrinos, y su hija, en un apartamento recién comprado. Según nos dice sobre su hermana: “*ella es defectóloga, logopeda; y ella estudió en Rusia, y en Rusia conoció al marido, que es ecuatoriano, y por eso entonces... (Se sonríe) ¡No caímos de fly! Fue por eso... (Sigue sonriendo).*”

A pesar de su formación, no fue hasta el 2002 que pudo ejercer su profesión después de que concluyera un año antes el servicio conocido como la rural. Haciendo referencia a sus primeros pasos en el ámbito laboral, Edenia cuenta lo siguiente:

No, no, tenía un restaurante...en Ambato. Ahí en ese tiempo no había casi cubanos. Creo que éramos como 5 cubanos nada más en Ambato, y entre esos incluido nosotros. Yo no me puse el restaurant, por supuesto porque yo de restaurantes no sabía nada. Pero yo vine

casada, con el papa de mi hija, y él era chef. Y entonces mi hermana le puso a él el restaurant. Después nos divorciamos a los dos años, yo me quedé con el restaurant, y ahí lo hice...bueno, el restaurant lo tuve hasta el 2006, porque ya después funcionaba solo. Ya después entonces tenía el restaurant, tenía el consultorio, y daba clases en una Universidad... era en la UNIANDES de Ambato; es privada (Edenia, 2012. Entrevista).

En conversaciones con migrantes cubanos que llevan más de una década en Ecuador, la referencia a la fecha constituye un recurrente mecanismo de diferenciación temporal de la ola migratoria llegada después del 2008. Sin duda alguna Edenia constituye un buen ejemplo de exitosa realización profesional. Sin embargo, al responder a mis preguntas sobre la existencia de relaciones afectivas en su entorno laboral, ella plantea lo siguiente: *“Sabes que, totalmente profesionales. Solamente relaciones profesionales. Con la parte de, por ejemplo, personal administrativo, son personas muy cordiales, uno trata con cordialidad también, pero profesionales. No más allá”* (Edenia, 2012. Entrevista).

Edenia tampoco ha tenido relaciones de vecindad; ni en Ambato dónde vivió por 9 años, ni en Quito donde lleva viviendo 6 años. Según me explica:

...con la única vecina que tenemos buenas relaciones es una brasilera. Nos compramos el apartamento nuevo...hace 8 meses. 8 meses en ese apartamento. Y las relaciones: con ella. Nunca he tenido buenas relaciones en ningún lugar porque nadie te toma en cuenta...cada cual vive en su mundo, no hay buenas relaciones entre vecinos, se ha intentado establecer las buenas relaciones pero a nadie le interesa. Todo el mundo vive dentro de sí. Vivimos nosotros en una capsula, es nuestra familia, y ya (Edenia, 2012. Entrevista).

Con evidente alegría Edenia hace referencia a la relación que tienen con su nueva vecina:

...ella nos recibió con un pastel... de lo más agradable. Entonces nos dio el número, yo vivo aquí abajo, con mi hijo solo nosotros dos, queremos tener buenas amistades. Es algo asombroso. Si hacemos frijoles le damos; si ella hace comida –porque es brasilera-coreana-, nos sube. Es un intercambio al estilo... Súper lindo y extraño, porque después de 15 años aquí, es la primera vez que yo tengo buenas relaciones con un vecino. Porque los vecinos nunca nos miraron la cara, y apenas saludan, y si te saludan es buenos días y hacen así... (Vira la cara en señal de desatención) (Edenia, 2012. Entrevista).

Como ya se ha señalado antes (Cap. 3), las prácticas vecinales cubanas, sobre todo en espacios urbanos, suelen ser bastante significativas, llegando al extremo de reducir las dimensiones del espacio privado del hogar. Prácticas de intercambio y colaboración entre vecinos, suelen generar beneficios y obligaciones que caracterizan las dinámicas

barriales. Edenia parece estar encontrando en su relación con su nueva vecina, los ecos de su vida en el barrio capitalino de San Miguel del Padrón⁷⁴.

Después de conversar un rato, resulta evidente que Edenia, a pesar de su exitosa realización profesional, no tiene ninguna relación afectiva con personas naturales de Quito; ni en el ámbito laboral, ni en los entornos vecinales en los que ha residido. Su círculo de relaciones lo describe de esta manera:

¡La familia! La familia, los enamorados, las parejas, eso es el mundo. Y amigos. Si hay amigos por supuesto. Tengo amigos cubanos, amigos españoles, chilenos. Esos son los que van a mi casa, nos visitamos y compartimos (Edenia, 2012. Entrevista).

Yo trato de encontrar algún vínculo con alguna persona de Quito, y la respuesta sigue siendo negativa:

No; no. ¡Qué pena! (...) Duele decirlo, porque yo llevo 15 años, y tú dices, en 15 años en un país tú haces amigos de ese mismo lugar. Es asombroso. Mis amigos todos son cubanos; cubanos que llevan acá 15 años aquí igual que yo, o más. Que son los que nos reunimos, compartimos; médicos... gran parte son médicos porque desde el principio lo que más había aquí, migrantes éramos médicos. Entonces todos nos hicimos un grupo, y ese grupo es con el que nos encontramos, con fisioterapeuta, etc. Ese grupo de... pero todos son cubanos; amigos españoles que después hemos conocido y se unen al grupo. Ejemplo tengo amigos chilenos. Pero más bien es como migrantes; todos somos migrantes, y nos atraemos, no sé si es por el mismo sentir, o porque tenemos algo en común; o porque entre todos nos entendemos... Más no sucede, es duro; no sucede... con la población acá (Edenia, 2012. Entrevista).

Sean cual sean las habilidades personales de socialización de Edenia, estas no impiden señalar el hecho de que su excelente situación laboral no ha significado una ventaja para la creación y sostenimiento de vínculos afectivos. Contraria a la experiencia de Edenia, habría que valorar el testimonio de Yadiel, un joven cubano de 28 años de edad que a pesar de encontrarse en una situación migratoria irregular, mantiene importantes vínculos afectivos con sus compañeros de trabajo. E igualmente sucede con Andrés, que administra junto a su novia guayaquileña, un puesto de venta de medicamentos en los mercados de La Bahía en Guayaquil. Parece ser que más allá de la formalidad del empleo (y sin olvidar otro tipo de factores no laborales), son las características de organización espacial y temporal de las prácticas laborales las que favorecen o limitan la consolidación de vínculos afectivos. Hay que señalar que las propias características

⁷⁴Resulta ser que el barrio exacto donde vivía Edenia en San Miguel del Parón, se encuentra bastante cerca del lugar dónde pasó mi niñez y mi juventud.

de organización de la actividad laboral de Edenia, limitan la existencia de este tipo de relaciones. Ella trabaja en su consultorio, junto a su hermana, y sin que tengan a ningún otro empleado. Incluso las labores no estomatológicas, de tipo administrativo, como puede ser la programación de las consultas, las realizan directamente ellas; a diferencia de Yadiel que comparte las obligaciones del día con sus compañeros y compañeras de trabajo, e intercambia saludos con clientes asiduos a la cafetería.

Con toda la bondad en la sonrisa, Yadiel no duda en expresarme su satisfacción con su entorno laboral: “¿Trato familiar? Aquí en el trabajo. Con la señora Mónica, la Carmencita, la señora Lucía, los muchachos que me dicen “mi amol”⁷⁵... me joden y eso” (Entrevista Yadiel, 2012). Con muchos de sus compañeros y compañeras de trabajo, Yadiel ha compartido momentos de ocio en espacios extra-laborales, y con otros mantiene una verdadera relación de amistad.

No siempre fue así. Yadiel cuenta que en su experiencia en una carpintería, uno de sus primeros trabajos en Ecuador, tuvo alguna discusión con sus compañeros de trabajo.

Al principio cuando yo llegué me hablaban de que Uds. vinieron *namá*⁷⁶ a quitarnos los trabajos a nosotros... Yo no vine a quitarle el trabajo aquí a nadie hermano. Yo vine simple y llanamente a trabajar, como siempre lo hecho, como mis padres siempre me han enseñado. A trabajar en todo tipo de cosas porque yo sé trabajar todo, desde albañil hasta mesero. (...)

Pero fue al principio. (...) En la carpintería nunca habían trabajado con cubanos. Ya cuando vieron de que uno era un *salvaje* trabajando, porque uno trabaja hasta más no poder. Tú sabes cómo trabajamos nosotros, que trabajamos hasta reventarnos (Entrevista, Yadiel. 2012).

Resulta ilustrativo ver como la condición de trabajador incansable, de ser un “salvaje trabajando”, se convierte en el legítimo pasaporte hacia el reconocimiento y la inserción dentro de un colectivo laboral; todo esto, muy a pesar de estar recibiendo una retribución salarial inferior al salario básico, no estar afiliado a la Seguridad Social, y encontrarse en una situación de precariedad laboral. A pesar de los recelos iniciales, Yadiel nos cuenta como poco a poco fue ganándose la confianza de los compañeros de trabajo -eso sí, discutiendo fuerte cuando debía hacerlo.

Claro, verás, esa riña fue un mes. Ya al otro mes como me veían que yo era, la forma de ser mía, que jodía con todo el mundo, así... Que así es como se gana la gente hermano, dándole cariño y amor, no dándole golpe, ni la cabeza del diablo... ni diciéndole ya, que tu eres menos que yo... (Entrevista, Yadiel. 2012).

⁷⁵*Mi amol*: Satírica reproducción de la expresión “Mi amor”, imitando la pronunciación cubana.

⁷⁶*Namá*: Cubanismo para la expresión “nada mas.”

El trabajo, o sea, estar vinculado laboralmente, en tanto unidad espacio/temporal de concurrencia, constituye una posibilidad de socialización. O sea, que el desempeño de labores de manera colectiva en espacios comunes, durante la delimitación temporal de cada jornada laboral, constituye una posibilidad para generar una colectividad. Y este fue otro de los elementos a tener en cuenta por Marx, para la consideración del proletariado decimonónico como sujeto colectivo de la revolución. Para los grupos “*otros*” como los migrantes, este es un entorno favorable en cual la generación de una identidad colectiva puede verse materializada mediante la actividad.

De lo anteriormente dicho no puede sacarse una conclusión de proporcionalidad directa; o sea, que las personas estén en un entorno laboral caracterizado por la constante comunicación e interacción, no significa que consecuentemente mantengan sólidos vínculos afectivos extra-laborales. Más bien, debe pensarse en las características de organización espacio/temporal del entorno laboral, como un factor de favorecimiento al sostenimiento de los vínculos; sin olvidar, que la reproducción exitosa de estos está determinada por razones diversas, como pueden ser las habilidades de socialización de cada persona. Es por esto que Habermas alerta que la significación del trabajo para la conformación del yo:

No sería posible reducir la interacción al trabajo o deducir el trabajo a partir de la interacción. Pero por otra parte, Hegel establece una conexión entre las normas jurídicas, que es a las que primariamente quedan formalmente ligado a un tráfico social que descansa sobre el reconocimiento recíproco, y los procesos de trabajo (Habermas, 1997: 36).

Habermas, al igual que Marx, solo describe la simple relación de contratación laboral. Resalta la importancia que tiene para la interacción y el reconocimiento, no el trabajo en sí, sino también la relación con los instrumentos de trabajo y el resultado mismo del trabajo, o sea, su producto. A pesar de la importancia que tiene este planteamiento, nada dice sobre la desigual apropiación del producto. Si aceptamos esta conexión -como indica Habermas- entre posesión del producto del trabajo y el reconocimiento, y asumimos este hecho en un contexto de posesión diferenciada del producto, podemos esperar una interacción y reconocimiento desigual. Y esta ha sido la constante de dicha conexión durante la existencia del trabajo para la modernidad. Igualmente, pareciera asignar una exagerada importancia a los instrumentos como medio dialéctico de

formación del yo⁷⁷. Esta atención sobre los instrumentos, deja de lado otras cuestiones propias de la organización laboral, su disposición espacio/temporal, normas de comunicación, rutinas y horarios laborales, prohibiciones, y muchas otras cuestiones.

Lo importante hasta acá, es que el análisis de la población migrante y el acceso a un mercado laboral, está vinculado con algo que hasta para Adam Smith quedaba claro:

No solo los tiernos y delicados sino también los hombres más groseros y vulgares perciben que esos afectos, esa armonía, ese intercambio, son más importantes para la felicidad que todos los pequeños servicios que cabría esperar que fluyeran desde ellos (Smith, 2004: 103).

Pasemos ahora a analizar el comercio transnacional de mercaderías, desarrollado por migrantes cubanos en Ecuador.

Mercado, comercio transnacional y redes transnacionales de cooperación. El “chopingtankeo” como forma de “la lucha”

Si hay una práctica laboral visible y reveladora de la migración cubana en Ecuador, esta es la compra de mercaderías y su posterior venta en Cuba. Su significación reside tanto en el hecho de que la notoriedad de estas prácticas está incidiendo en la construcción de estereotipos identitarios alrededor de la reciente migración cubana (tanto en Cuba como en Ecuador), así como por el hecho de que ésta constituye una experiencia estratégica peculiar, en tanto no representa una inserción en el mercado laboral ecuatoriano. La naturaleza estratégica de estas prácticas comerciales, viene dada por la apropiación y utilización de una serie de factores políticos, jurídicos, económicos, y sociales, propios de la realidad cubana y de la ecuatoriana, que les ha permitido a hombres y mujeres desarrollar y mantener una actividad transnacional, aun bajo condiciones adversas.

Como destaca Vertovec (2003: 366) las prácticas transnacionales no son homogéneas dentro de las comunidades migrantes; los factores que pudieran favorecer el sostenimiento de los vínculos con origen son diversos. Las características de las

⁷⁷*De la misma forma que el lenguaje rompe el dictado de la intuición inmediata y ordena el caos de la diversidad de sensaciones en cosas identificables, así el trabajo rompe el dictado del deseo inmediato y suspende, por así decirlo, el proceso de satisfacción de las necesidades. Y de la misma manera que el medio lo eran allí los símbolos lingüísticos, aquí lo son los instrumentos, en los que quedan sedimentadas las experiencias generalizadas que los que trabajan hacen con sus objetos.* (Habermas, 1997: 28) Junto a los instrumentos, pudieran invocarse otros elementos del trabajo como la disciplina laboral, técnicas o *know how*, independizables de los instrumentos, y que son producidos y existen de manera colectiva. Las técnicas no son otra cosa que conocimiento eficaz sedimentado. Y por otra parte, pudiera aducirse contra el “carácter universal de los instrumentos” el incremento de trabajo no material, desarrollado desde el hogar, donde el instrumento puede ser una *pc* que hace las veces de instrumento de trabajo y de bien personal para el ocio, el entretenimiento y la comunicación.

prácticas laborales específicas, pueden constituirse en condiciones que favorecen esta bifocalidad. La actividad mercantil desarrollada por muchos de los cubanos y cubanas que han llegado a Ecuador representa sin dudas una práctica transnacional. Por una parte, esta supone una limitada comparecencia espacio/temporal entre compradores cubanos y vendedores ecuatorianos. Pero como veremos, el rasgo decisivo que la asigna su carácter transnacional, es la necesidad de redes y vínculos en/con origen para la realización de esta actividad comercial.

Uno de los momentos de esta actividad es la compra en los mercados de la mercadería. Aunque puede pensarse en el envío en las agencias de mensajería como otro momento especial para pensar la interacción, es si dudas la compra el acto de mayor importancia. Los principales lugares donde las cubanas y cubanos realizan sus compras en Ecuador, son los conocidos mercados de Ipiales en Quito, y los mercados de La Bahía en Guayaquil.

Pasando por el Palacio de Carondelet, en los Mercados de Ipiales, o en los mercados de la Bahía de Guayaquil, pueden encontrarse a los cubanos llevando grandes bolsos a cuestas, generalmente en pequeños grupos de más de dos, tanto hombres como mujeres, procedentes de varias regiones del país, *chopingtankeando*, o sea, comprando mercaderías en grandes cantidades y renegociando mejores precios.



Fuente: Foto del autor. Pareja de cubanos en Ipiales, Quito 2010.

En la zona del centro histórico de Quito, se encuentran varios de estos mercados. San Martín, Montufar, Centro Comercial La Merced, Centro Comercial Granada, Hermano Miguel, Ipiales-Mires y El Tejar, están clasificados como Centros Comerciales del

Ahorro, y subordinados administrativamente a la Unidad Ejecutora del Comercio Popular.



Fuente: Fondo fotográfico del Archivo Histórico del Guayas. Fotos de mercados en Quito.

Aunque Quito cuenta con una larga historia de mercados y bazares, la actual ubicación responde a un proyecto de reubicación de los comerciantes ambulantes en el centro histórico comenzado en 1998, y finalmente efectuado el ingreso a los centros comerciales en el 2000. En esta misma zona también existen otros mercados como el Nuevo Amanecer que no pertenecen al sistema de Centros Comerciales del Ahorro.



Fuente: Fotos del autor. Entrada del Centro Comercial La merced (izq.) y fachada del Centro Comercial Hermano Miguel (der.), ambos en la esquina de las calles Imbabura y Chile, centro de Quito. 2012.



Fuente: Fotos del autor. Fachada del Centro Comercial Ipiates-Mires (izq.), e interior del mercado El Tejar (der.).

Por su parte, los mercados de La Bahía, tienen como antecedente histórico, el hermoso “Mercado Sur”, que fue construido entre el 1905 y el 1908. Con una longitud de 100 metros de largo por 20 de ancho, y con capacidad para 200 puestos de venta, desde muy temprano se hizo evidente la incapacidad de este mercado para satisfacer la demanda de la población de la bahía. Esto hizo que la venta de productos estuviera mas allá de las dimensiones previstas, infringiéndose muchas veces las condiciones sanitarias.



Fuente: Fondo fotográfico del Archivo Histórico del Guayas. Mercado del Sur, Bahía de Guayaquil. Vista exterior e interior del mercado.

Finalmente, con el proyecto del Malecón 2000, se realizó una restauración del Mercado, destinándolo para fines expositivos y receptáculo de eventos culturales diversos. Sin embargo, los defensores de esta obra, que pretendían librar la ciudad del esparcimiento de “*la anarquía, indisciplina, arbitrariedad*”, y del incómodo paisaje de “*indígenas serranos, y no serranos, comiendo y descomiendo en el playón vecino del río*”, no

deben quedar del todo satisfechos con la sobrevivencia de los actuales mercados de La Bahía (Gómez Iturralde, 2002: 36). Al final, confirmándose la idea de Engels en su *Contribución al problema de la vivienda*, podemos encontrar como el método Haussmann de la burguesía para hacer frente a las formas indeseadas y escandalosas que puede adquirir la ciudad, es desbordada por la creatividad de las fuerzas sociales⁷⁸. Aún puede encontrarse una pequeña familia indígena, que luego de un día de trabajo en La Bahía, se tomaban un descanso para compartir una comida frente a un local administrado por dos cubanos.

Ipiales o La Bahía son sitios impactantes. En ambos uno encuentra una explosión de gentes diversas, colores rimbombantes, maniqués acicalados, vendedores ambulantes, olores todos; niños vendedores de caramelos, policías pavoneándose, y anuncios de rebaja y promoción. Los mercados son espacios mágicos, dónde lo nómada, lo fronterizo, sobrecoge por igual al transeúnte fascinado, al cliente habitual, y a los vendedores en sus tarimas; donde mestizos e indios, vendedores chinos, costeños, serranos o afroecuatorianos, interactúan con grupos de cubanos de gestos grandilocuentes y voces altas. Esta mágica voluptuosidad del mercado como sitio fronterizo, es reconocida por Elizabeth Peredo (1992), al hablarnos de los mercados andinos, especialmente los mercados en Bolivia. Al decir de Peredo “*el mercado va al encuentro del transeúnte, con los puestos de las senteras, de los vendedores ambulantes. Antes de entrar en sus recintos uno siente, ve y huele todo lo que hay en él.*” (Peredo, 1992: 43)

A pesar de que Ipiales y La Bahía tienen mucho en común, pueden encontrarse también varias diferencias. Los mercados de La Bahía, se encuentran desparramados por las calles Ayacucho, Eloy Alfaro, Colón, Chile, Chimborazo, Olmedo, y El Malecón. Largos pasillos dividen las hileras de locales ubicados uno junto a otro, aprovechando al máximo el espacio. Hechos de latón, cada cubículo mide aproximadamente 1.50 de ancho, 1.20 de profundidad, y 3 metros de altura.

⁷⁸ Sobre la importancia del trabajo de Engels para la discusión del urbanismo, y su crítica al método Haussmann de planificación urbana, ver *Urbanismo y desigualdad social* de David Harvey.



Fuente: Fotos del autor. Mercados de La Bahía, Guayaquil. Los pasillos y corredores centrales de La Bahía, se encuentran techados con paneles cilíndricos o telones para evitar el calor de la costa

Los pasillos se encuentran pavimentados, y techados con paneles cilíndricos que unen cada fila de cubículos con la que tiene en frente. En algunas áreas no existen los techados cilíndricos, y la función de cubierta es cumplida por grandes carpas de tela. (Ver fotos) En La Bahía, a diferencia de los mercados de Ipiales, el calor y el pregonar de los vendedores de aguas y refrescos, acompaña la jornada frente a los puntos de venta.

Mientras una buena parte de La Bahía está ubicada en espacios abiertos, los mercados de Ipiales se encuentran casi todos en grandes edificaciones, de varios pisos, habilitadas como centros comerciales. Las dimensiones de los locales pueden variar; muchas veces pueden triplicar los cubículos de Guayaquil.



Fuente: Fotos del autor. En los calurosos pasillos de los Mercados de La Bahía de Guayaquil, abundan los vendedores de agua y refrescos para calmar la sed. Tanto en La Bahía como en Ipiales, los compradores regatean el precio de diversas maneras, apelando a recursos comunicativos. A diferencia de los supermercados, en los mercados el precio nunca es fijo. El acto de negociar los precios, de establecer una

relación con los vendedores, de propiciar un espacio de interacción -en el sentido de Habermas-, es parte esencial de esta actividad⁷⁹. En realidad existen dos tipos de precios; uno para mercancías individuales y otro para los compradores al-por-mayor. Cuando los cubanos y cubanas que andan Ipiales preguntan por el precio de alguna mercadería, las vendedoras suelen dar dos precios; un precio unitario, y otro “para negocio”, que hace referencia al precio al-por-mayor. “¿Y para negocio?”- pregunta un comprador cubano, buscando reducir el costo de la mercancía individual comprando una docena. Y es que el acto de “comprar en el mercado exige hablar, comunicarse. Donde el “regateo” sintetiza la posibilidad y la exigencia del diálogo” (Peredo Beltrán; 1992: 45). Incluso la gestualidad y la expresión facial forman parte de los mecanismos desplegados para conseguir mejores precios. Casi pudiera afirmarse que existe una relación inversamente proporcional entre la distancia y el precio. El precio inicialmente indicado por una vendedora, puede ir disminuyendo en la medida en que el potencial comprador se aleja de la mercancía con cara de inconformidad.

Es mediante este diálogo, y las relaciones que se suceden con los comerciantes ecuatorianos en el mercado, que se producen vínculos de apropiación sinalagmática, de colaboración en suma, en función de la transacción. En los mercados, comerciantes y vendedores de alimentos, captan la atención de los grupos de *obvios* cubanos con sorprendentes “*asere, que bola.*”⁸⁰Y los compradores cubanos por su parte, también aprenden a modular el tono del habla, y a decir “¿*Jefe, qué precio tienen los toreros?*” o “¿*Veci, cuánto valen los vividis?*” Estas apropiaciones lingüísticas son totalmente dicientes de una continuidad, y de las incidencias que tienen para el individuo estos procesos de interacción. Pero como señala Habermas, no se trata aquí de reducir estos encuentros a la mera experiencia de interacción y reconocimiento, sino de comprender que es a través de este ámbito que “*un yo comunica con otro yo y a partir del cual, como de una mediación absoluta, se forman ambos sujetos recíprocamente*” (Habermas; 1997: 16). Formación constitutiva, que puede sin embargo tener efectos diversos para la constitución identitaria: ya sea mediante la reafirmación de la identidad frente al otro, o el reconocimiento de identificaciones mediante la rearticulación identitaria. Estos mercados parecieran estar favoreciendo mediante el intercambio la

⁷⁹ Para ver la importancia del acto del regateo, y de sus efectos extraeconómicos, ver el trabajo Clifford Geertz (1978) sobre los bazares en Sefrou, Marruecos.

⁸⁰ *Asere, que bolá*: es una expresión de la jerga cubana. *Asere* significa, amigo, hermano; mientras que la expresión *que bolá*, es equivalente al cómo estas, cómo andas.

reconfiguración identitaria; una suerte de invitación a la identidad *nómada* de la que nos habla Braidotti (Braidotti, 2000). Después de todo, como afirma acertadamente Peredo:

Las plazas del mercado, las recovas, a tiempo de ser espacios donde se intercambian mercancías, son segmentos donde se intercambian culturas, constituyen espacios que trascienden lo estrictamente económico para abarcar lo personal y lo sociocultural, es un trueque no simplemente de productos, sino de códigos, valores y significados culturales (Peredo, 1992: 35).

En el mercado no existe sólo un intercambio de objetos por dinero, sino de sujetos, culturas, idiomas, ritos y tradiciones (Peredo, 1992: 46).

Se realizan regalos de ambos lados; se sostienen relaciones. No sorprende encontrar a un joven vendedor ecuatoriano llevando una manilla de protección espiritual de Orúla (Orisha de la religión Yoruba), o una tienda de comerciantes chinos ambientada musicalmente con la última producción de los Van Van (emblemática orquesta de salsa cubana). Estas son formas mediante las cuales se intercambian significados socioculturales. Y es *mediante* la transacción que se produce este *otro* intercambio. Pero no es tampoco un idílico intercambio. Los mercados no son sitios de mera contemplación y relajación espiritual. El intercambio de valores simbólico-culturales se sucede *mediante* la compraventa –o en referencia a esta como cliente habitual o potencial-, y no con independencia de esta. Si no vas a comprar, lo preferible es que sigas de largo.

Sin pretender suscribir *in toto* la tesis de la determinación del comportamiento por las especificaciones del espacio, los mercados, como otros espacios, proveen a las personas que se aventuran por sus corredores, una suerte de “*campos semánticos*” que “*proporcionan un conocimiento preliminar de la interacción que ocurre a su alrededor*” (Richardson, 2003: 78). Los compradores cubanos, en busca de sus mercaderías, interpretan esta voz del mercado, y se saben legitimados para *estar* en tanto son reconocidos como compradores por los vendedores. Y esto justifica el preguntar por mercaderías, andar en cada puesto, interesarse por una posible compra. Como señala Miles Richardson -haciendo referencia a su etnografía en el Mercado de Cartago, Costa Rica-, “*Participating in the market means negotiating that Price to one’s advantage, to act smart. To act smart also means to act quickly...*” (Richardson, 2003: 86). Para los compradores cubanos y cubanas, “*estar en talla*”, “*con la chispa encendida*”, o sea estar atentos y ágiles mentalmente, es un requisito para la actividad.

Como bien señala Clifford Geertz (1978) en su trabajo sobre la economía de los bazares en Sefrou, Marruecos, en estos la información es escasa e ineficiente.

The search for information one lacks and the protection of information one has is the name of the game. Capital, skill, and industriousness play, along with luck and privilege, as important a role in the bazaar as they do in any economic system. They do so less by increasing efficiency or improving products than by securing for their possessor an advantaged place in an enormously complicated, poorly articulated, and extremely noisy communication network (Geertz, 1978: 29).

La disputa por el control de la información, reducción o mantenimiento de la ignorancia por los compradores o vendedores, se sucede mediante el discurso; supone una “*communication network*” (Geertz, 1978: 31). Este tipo de ejercicios, que persigue una finalidad claramente económica, a su vez contiene funciones extraeconómicas. La picardía, la atención necesaria para advertir algún gesto o alguna oferta más baja realizada a otro comprador, constituyen un mecanismo de reproducción identitaria, caracterizada por estereotipos de una cubanidad marcada por la viveza y la picardía.

Una parte importante de la compra, para lo cual también debe estarse atento, es la revisión de la mercancía comprada. Prendas de vestir con desperfectos, manchas, o cualquier otro problema, son detalles que deben inspeccionarse en el momento de la compra. Estas acciones, no solo están en función del análisis costo-ganancia, sino que en términos de Bourdieu pudieran ser consideradas como las labores que reafirman el dominio de un capital simbólico al interior de este campo. Otra regla que forma parte de este capital, es que nunca se dice en alta voz el posible precio final que adquirirá en Cuba la mercancía por la que se puja. El descuido de estas reglas es rápidamente señalado por los pares con los que se comparte el *shopingtanqueo*, el momento de la compra.

En realidad es más frecuente encontrar grupos de cubanos comprando en Ipiales que en La Bahía. Al menos así sucede ahora. Hace un par de años no era así. Hugo, un joven vendedor de La Bahía que lleva más de una década trabajando allí, dice conocer cubanos desde hace 10 años. Aunque el número creció hace 4 o 5 años. Pero efectivamente en los últimos años la presencia de cubanos comprando mercadería ha bajado considerablemente.

“*Antes tú encontrabas esto lleno de cubanos. Antes aquí era lleno de cubanos. Ya los pocos que quedaban partieron ya*”. (...) Cuando pregunto porque se han ido, me dice sonriente: “*El sueño de Uds. El sueño americano*” (Hugo, 2012).

Otra vendedora, dueña de un local y con cerca de 15 años trabajando en la Bahía, habla de la presencia de cubanos sobre todo desde el 2008, y coincide en que la presencia de cubanos ha disminuido. *“Ha bajado mucho la venta. Dicen los cubanos que han cambiado las cosas en la Aduana.”* *“Ahora vienen menos. Dicen que se van ahora a otros lados, a Panamá...son bien aventureros”* (Vendedora 1, 2012. Entrevista).

Pregunto si aún quedan cubanos que le compren mercadería y me dice:

Si, si quedan. Claro que ya no tanto como al principio, pero si. (...) Aquí compran pantalones, bermudas; es lo que más se vende. Lo que más llevan es mezclilla, no otra cosa. Pantalones de mezclilla; pantalones focalizados...entre azul y blanco (con vetas o desteñidos); no con brillo (Vendedora 1, 2012. Entrevista).
(Ella me dice que sin brillo, pero yo sospecho que no es así)

Luego de hacer un recorrido por La Bahía, resulta claro para mí que es poca la presencia de compradores cubanos. Sin dudas en los mercados de Ipiales es mayor la presencia de cubanos en busca de mercaderías. A pesar de esto me sorprende la existencia de vínculos afectivos de personas que trabajan en la Bahía y migrantes cubanos.

Cuando le pregunto a la señora si sabía de relaciones entre personas que trabajaran en La Bahía y algún cubano me responde:

Claro que sí, incluso conozco algunas parejas que se han casado...
Mi hijo es casado con una cubana. El viajó con un cubano, y allá la conoció. Y se casaron en Cuba, no aquí en Ecuador. Y tienen un bebé preciosísimo... Mira, este es el bebe. (Y me muestra orgullosa la foto de su nieto en el teléfono celular). Tiene seis meses. (...) Si, está bellissimo. (...) Ya llevan tres años juntos (Vendedora 1, 2012. Entrevista).

Yo pregunto si conoce a la familia de su nuera, y la señora me dice que sí. *“¿Han hablado por teléfono y eso?”* –pregunto ingenuo, y ella me dice: *“Hemos hablado por teléfono. Pero yo también tuve que viajar a Cuba”*. *“Claro que sí. Ya los conozco; son muy buenas, y muy amables”* (Vendedora 1, 2012. Entrevista). El niño se llama Lisardo como su padre.

Inicialmente pensé que sería más difícil encontrar vínculos similares entre cubanos y los vendedores de Ipiales. Y el trabajo de campo rápidamente me demostró que estaba equivocado. Daniel es un señor de 57 años de edad, natural de Quito, que recibe en su local la frecuente visita de compradores de nacionalidad cubana. Describe a los cubanos como *“Unas personas honestas, trabajadoras, humildes, sinceros. La mayoría. No por unos pocos dañan a todos. La mayoría son muy buenas personas, muy buena gente”* (Daniel, 2012. Entrevista)

Desde su puesto de trabajo, aconseja a inexpertos compradores cubanos, y explica cuales equipos pueden traer problemas en la Aduana cubana.

Por ejemplo con las freidoras. Porque me han dicho que les quitan en Cuba. Les quitan y entonces pá que no les quiten, mejor... pá que no lleven. Porque el cubano se sacrifica mucho para traer el dinero e igualmente para pasarlo (Daniel, 2012. Entrevista).

Me cuenta de Julio y Alexei, dos cubanos que trabajan en Ipiales y que están casados con ecuatorianas. Intentando establecer una comparación con las experiencias encontradas en la Bahía de Guayaquil, le pregunto si conoce algún ecuatoriano que haya viajado a Cuba, y para mi completa sorpresa, Daniel me responde lo siguiente:

Algún ecuatoriano que haya viajado a Cuba, sí; y ese soy yo. Porque unos cubanos, mis amigos los cubanos, me llevaron ellos a Cuba. Conozco. Muy buenas gentes, muy buenas personas; me trataron muy bien. Pasé 20 días; y ahora me voy mañana. (*Exclama sonriente*) Y regreso el... me voy 25 días. (*Daniel va de vacaciones a Cuba; le pregunto cuántas veces ha viajado y me responde*) Dos veces con esta. Me quedo en la casa de los cubanos. Primero entro a un Hotel, y después me voy visitar a los amigos (Daniel, 2012. Entrevista).

Parece ser que mi subjetividad -en tanto cubano en Ecuador-, esperaba encontrar testimonios adversos en los mercados de Ipiales. Afortunadamente Daniel me brinda un testimonio que niega mis expectativas, y gustoso posa delante de los tantos billetes que le han regalado los compradores cubanos. De cualquier forma la existencia de relaciones afectivas entre compradores cubanos o cubanas y las personas que venden en Ipiales, no negarían la existencia del conflicto identitario regional, en el cual los cubanos son muchas veces invocados como aliados simbólicos de los guayaquileños. (Vid. Cap. 2)



Fuente: Foto del autor. Vendedor con billetes. En el Centro Comercial Ipiales-Mires, Daniel posa detrás del mostrador donde exhibe varios billetes que le han regalado sus clientes cubanos.

Ya sea por razones de exploración comercial, como parecía suceder con Hugo y la abuela del joven Lisardo, o por vacacionar como contaba Daniel, resulta claro que la interacción de los compradores cubanos tanto en la Bahía como en Ipiales, había favorecido la existencia de vínculos que propiciaron viajes a Cuba. A pesar de que el carácter momentáneo de la compra, y la dilatada frecuencia de tiempo que separa una compra de otra, pudieran señalarse como factores que limitan las posibilidades de socialización e interacción, resulta evidente la existencia de vínculos entre compradores y vendedores. Este hecho, parece estar confirmando la caracterización brindada por Clifford Geertz sobre los bazares en Marruecos.

An extreme division of labor and localization of markets, heterogeneity of products and intensive price bargaining, fractionalization of transactions and stable clientship ties between buyers and sellers, itinerant trading and extensive traditionalization of occupation in ascriptive terms—these things do not just co-occur, they imply one another (Geertz 1978: 30).

Para Geertz la existencia de vínculos estables entre vendedores y compradores, constituye un rasgo específico de esta forma de economía, que conectado con otras de las características indicadas, le permiten hablar de la economía del bazar como un sistema. El proceso de clientelización —en los términos de Geertz— es algo que fácilmente puede rastrearse en los mercados en Ecuador, Marrueco, Bolivia, o cualquier otro lugar del mundo, y que se diferencia claramente del escaso relacionamiento entre compradores y vendedores en los modernos supermercados.

Otro dato interesante dentro del comercio transnacional de los cubanos en Ecuador, es que en Guayaquil pude conocer la existencia de cubanos que más que migrantes constituyen en realidad verdaderos comerciantes transnacionales. Sin pagar arriendo por un apartamento que va a estar la mayoría del tiempo vacío en Guayaquil, estos simplemente se hospedan en hoteles; y en el tiempo de estadía realizan sus compras. Esta situación supone lógicamente escasas posibilidades de integración social. Aunque puedo dar testimonio de que otros cubanos que se dedican a esta misma actividad, a pesar de tener residencia fija en Ecuador, mantiene escasas relaciones de vecindad.

La existencia de pocas relaciones en destino, ya sea Quito o Guayaquil, es muchas veces poco significativa ante la evocación frecuente de las relaciones de origen. El comercio transnacional tiene la ventaja de vincular funciones económicas con el sostenimiento de las relaciones afectivas en origen. La compra de mercancías en

Ecuador y su posterior venta en Cuba, constituye la expresión de un transnacionalismo desde abajo que descansa en la existencia de redes familiares y otros circuitos de confianza, que a su vez suponen la existencia y el sostenimiento de relaciones de solidaridad y colaboración. Textiles, calzado, baratijas, equipos y componentes de computación, efectos electrodomésticos, y muchos otros productos son adquiridos en Ecuador para después ser vendidos en Cuba⁸¹.

Las mercancías llegan a Cuba de varias formas; ya sea mediante agencias de mensajería o como parte del equipaje de las aerolíneas (Ver fotos de agencias de mensajerías en La Florida). El envío supone receptores en Cuba que son generalmente miembros familiares o amigos, encargados de la recepción, almacenamiento, comercialización de la mercancía, y por último -pero no menos sencillo-, de la entrega de las ganancias. La Aduana General controla la salida de dinero del país, lo cual dificulta el regreso de las ganancias; esto supone estrategias diversas para burlar el control aduanal que incluyen la colaboración de personal administrativo. El dinero retornado es reinvertido y regresa a la Isla en forma de mercadería, completando un ciclo que genera ventajas “aquí y allá”.

Debe tenerse en cuenta que la entrada y posterior comercialización de las mercancías, no es para nada una actividad exenta de peligros y fracasos. Primeramente, las regulaciones aduanales no permiten entrar a Cuba toda clase de productos, ni tampoco en cantidades que supongan la comercialización. La mercadería entra a Cuba en calidad de envío familiar; su comercialización esta sancionada por el delito de Actividad Económica Ilícita en el Código Penal Cubano, y pudieran suponer la expropiación de la mercancía y otras sanciones más graves. En un contexto donde la remuneración salarial formal hace imposible la satisfacción de las necesidades elementales, la sabiduría popular denomina las actividades informales como “*la lucha*”, y en esta reconceptualización, las legitima implícitamente, en tanto que garantizan las provisiones que el Estado no puede proveer. Esta situación compleja trasciende a la identidad del emigrante cubano, o a los colaboradores encargados de la comercialización de la mercadería. La estima social de estas prácticas está en correspondencia con los valores que circulan en una compleja estructura social clasista, lo cual supone posiciones diversas. El concepto de “*la lucha*” en el gracejo popular

⁸¹La compra de equipos de computación no se realiza en realidad en los mercados, sino fundamentalmente a través de tiendas mayoristas. Dedicarse a mercancías como la computación, designan cierto prestigio al interior de esta actividad, que le distingue de la compra y venta de ropas.

cubano supone el análisis de cuestiones como la justicia, el Derecho, la moral, y la satisfacción de necesidades en un contexto de crisis social –cuestiones que ameritan un estudio particularizado que desborda los objetivos del presente trabajo.



Fuente: Foto del autor. *¿Investigación participativa o un cubano más comprando en Ipiales?* En el trabajo etnográfico desarrollado en los mercados de Ipiales, no era un agente u observador externo, sino que las más de las veces participaba como parte de las redes de cooperación y solidaridad. Aunque en términos de H. Arendt mi labor profesional puede catalogarse como intelectual, por diversas razones tuve que en varias ocasiones desarrollar actividades de comercio transnacional. Pero para mi amigo escultor, y muchos otros también intelectuales, no soy de “los cubanos que van a traer ropa de Ecuador.” Centro Comercial *El Tejar*. Quito, 2012.

Ahora bien, retomando a las formas en que llega la mercadería a Cuba, al formar parte estas del equipaje de viajero, debemos suponer una situación migratoria regularizada, ya sea porque se viene como turista o porque se ha adquirido alguna de las categorías migratorias que legitiman la residencia en el Ecuador. Si tenemos en cuenta la inversión comercial, conjuntamente con los trámites migratorios ya mencionados (Vid. Capítulo Iro.), puede concluirse que estas travesías suponen una importante movilización de capitales. Estos pueden ser fruto de la inversión de cifras acumuladas por los viajeros o parte de una inversión de capital ajeno.

Como se ha dicho, los encargados de este tipo de actividades son tanto hombre como mujeres. Esto supone la existencia de mujeres solventes e independientes económicamente; muchas encargadas del sostén familiar en la isla. Este no es un dato menor, y representa un hecho más dentro del proceso de reconfiguración de los roles de género en Cuba que ha venido siendo propiciado desde la crisis de los años noventa. Como indica Gil Araujo, en relación al servicio doméstico o sexual desarrollado por mujeres migrantes en España, los procesos de estigmatización sobre la migración suelen reproducir una visión estereotipada que divide a hombres y mujeres en relación a determinadas prácticas laborales (Gil Araujo, 2006; ver también Amaia Orozco, 2009). No ha ocurrido así para con el comercio transnacional de mercaderías. Es fácil encontrar

a mujeres a cargo de la comercialización de la mercadería en la isla, pero el hecho de que estén en Ecuador encargadas de la compra y el envío, además de asignarles una mayor retribución económica, las ubica en una situación jerárquica en relación a la red.

Describiendo la emigración cubana, y en correspondencia con lo señalado, Antonio Aja afirma que son las mujeres las más favorecidas por los Permisos de Residencia en el Exterior (Aja 2007: 10). Muchas de estas mujeres, son madres e hijas, y se encuentran separadas de sus hijos/as, padres y madres. La salida hacia Ecuador en condición de turista supone una limitación para la reunificación familiar. Las regulaciones migratorias limitan la salida de menores, quedando padres y madres entre el cumplimiento de prácticas laborales y comerciales temporales, y el pronto regreso al entorno familiar. En sociedades como la cubana, caracterizadas por lógicas patriarcales en el hogar, es comprensible que sobre las mujeres migrantes pese un control que se expande hasta Ecuador, como justificación del abandono de los roles de cuidados asignados tradicionalmente a ellas. Y este control es muchas veces reproducido por estas mismas mujeres, como consecuencia de compartir valores patriarcales y roles de géneros femeninos definidos por el cuidado y la maternidad. Esta exigencia no deja de estar también para los hombres cubanos, en forma de demanda de la paternidad o, de la colaboración debida por el hijo a sus progenitores, en tanto rasgos de una masculinidad exitosa; pero sin dudas supone mucho más angustias y controles para las mujeres cubanas en Ecuador. Es en relación al contenido de género que poseen las redes sociales que vinculan a migrantes con origen, que autoras como Sara Mahler y Patricia R. Pessar (2006), ubican la problemática de experiencias migratorias diferenciadas para hombres y mujeres. Criticando la neutralidad de dichas redes, plantean Mahler y Pessar que:

While there was a growing recognition in the 1980s that social networks assumed an important role in key migratory processes, these social networks were seen as organized largely upon norms of social solidarity and gender was often ignored (Mahler y Pessar, 2006: 34).

Estas expectativa de roles diferenciados por órdenes de género, forman parte del contexto del comercio transnacional de mercaderías que desarrolla la migración cubana en Ecuador. La posibilidad de que de manera independiente, mujeres se hayan constituido como actoras de este comercio, ha favorecido una autonomía económica que a su vez les permite contestar exigencias patriarcales. La reconfiguración de roles vinculados al cuidado en origen, y la constitución de mujeres como soporte económico familiar, es un proceso que ha sido testimoniado en varias experiencias migratorias. Aunque no ha sido un objetivo específico del presente trabajo, no debe perderse de vista

la importancia de las implicaciones que ha tenido para las exigencias de género mantenidas mediante las redes sociales con Cuba, la experiencia migratoria en el Ecuador; el comercio transnacional constituye, sin dudas, una práctica que ha sido significativa en este sentido. Sin pretender solucionar aquí dicha falencia, dejo señalada la necesidad de desarrollar un estudio pormenorizado en este sentido.

Siguiendo con la naturaleza de las prácticas comerciales transnacionales en cuestión, puede suponerse que realizar un levantamiento estadístico del volumen de mercaderías enviadas desde Ecuador a Cuba con fines de comercialización resulta poco probable teniendo en cuenta el carácter informal que tiene esta actividad en la isla. Mecanismos de solidaridad y confidencialidad son activados entre los miembros de las redes de comercialización, y de sus clientes o consumidores, con el propósito de limitar el acceso de la información a “otro” que pueda exponer un conjunto de relaciones sociales perseguibles legalmente. Por supuesto la obligación debida de confidencialidad puede ser muy variable, y sujeta a muchas circunstancias. Pero la subsistencia de prácticas imputables por la legislación penal cubana, hablan del éxito de la actividad de estas redes, frente a órganos de control deteriorados dentro de la crisis institucional general.

Las redes descritas, se multiplican en muchos hogares de la realidad cubana, y pueden ser entendidas como estrategias de desarrollo familiar. El envío de remesas es reabsorbido dentro de la comercialización y transformado en forma de ganancias. La mercadería enviada, a veces incluye algún equipo o prenda que pasa a ser un regalo familiar. Los pormenores de la actividad son controlados “aquí y allá” mediante la tecnología informática, lo cual a su vez supone la solidificación de los vínculos y de la bifocalidad. Como afirma Vertovec *“los recursos no sólo fluyen hacia el país de origen de las personas sino hacia, desde y a través de la Red.”*(Vertovec, 2003: 361). Padres, hermanos, primos, sobrinos, amigos, son los eslabones que cumplen funciones diversas en esta red en beneficio de la familia.

Como puede imaginarse, que la provisión material del hogar provenga de la acción de uno de sus miembros en el exterior, supone la reorganización de roles familiares. Y tomando la composición etaria de la migración de cubanos en Ecuador, si esta provisión no viene en forma de remesa, sino que suponen una colaboración con uno de sus miembros en el exterior, posiblemente algún hijo, con posibilidades de retorno temporal o no, podrá suponerse que estas estrategias han supuesto la renegociación de roles en

núcleos familiares no alejados de los valores donde las funciones de proveedor son asignadas al padre de familia.

El comercio transnacional de mercaderías por parte de la migración cubana en Ecuador, es un testimonio de la existencia de redes transnacionales, que hacen parte de estrategias familiares, y que da cuenta de una bifocalidad que conecta origen con destino. Esta práctica, constituye una expresión de agencialidad transnacional que aprovecha estratégicamente las condiciones de origen y destino, adaptándose a las limitaciones que encuentra en ambos contextos.

El 22 de junio del 2012, fueron emitidas las Resoluciones 122/2012 del Jefe de la Aduana General de la República aprobando las Alternativas para la determinación del valor de las misceláneas importadas sin fines comerciales, y la Resolución 222/2012 del Ministerio de Finanzas y Precios que impone aranceles en CUC (peso convertibles)⁸² para la segunda y siguientes importaciones realizadas dentro del año calendario. Estas resoluciones, entraran en vigor en los meses de agosto y septiembre próximo respectivamente, y significan un incremento dramático de las tarifas arancelarias para la importación de mercaderías. A primera vista, esto supone la desaparición del comercio transnacional de mercaderías como práctica laboral de la migración cubana en Ecuador.⁸³ Sin embargo, recientemente conversé con un cubano que administra una de las más reconocidas oficinas de paqueterías con destino a Cuba, y al comentarle mi percepción de que estas nuevas condiciones terminaban el envío de mercaderías, exclamó optimistamente: “¡¡Ná!! Hay 3 kilos free. Si antes mandabas 10, ahora mandas tres envíos de tres.” Hacía referencia a que la nueva resolución permitía enviar exento de pago, paquetes con un peso de hasta 3 kg. De todos modos, el tiempo nos dirá si el comercio transnacional puede sobrevivir las nuevas condiciones establecidas.

⁸²Un peso convertible (CUC) equivale a aproximadamente 25 pesos cubanos (CUP); mientras que un peso convertible, es igual a 0.85 centavos de dólar.

⁸³ A propósito se pueden ver los artículos de prensa “Cuba propina severo golpe a los envíos a la Isla” en <http://www.elnuevoherald.com/2012/07/17/1253725/cuba-propina-servero-golpe-a-los.html> o “Cuba impondrá severos aranceles a importación de artículos personales” en http://cafeuerte.com/cuba/noticias-de-cuba/economia-y-negocios/1974-nuevas-regulaciones-de-aduana-de-cuba-penalizan-severamente-importacion-de-articulos#.T_Ntw9DOhQQ.facebook

A manera de conclusión

Como hemos podido ver, las expectativas de realización del proyecto migratorio de la población cubana en Ecuador, están altamente vinculadas con las posibilidades de vinculación laboral. Evidentemente este es un hecho que puede aparecer en cualquier colectivo migrante que pretende abrirse paso en alguna sociedad de acogida. Lo particular de este tipo de afirmaciones, tiene que ver con la representación del proyecto migratorio que circulan en origen, que recibe el futuro migrante del testimonio de otros que ya han salido a probar fortuna. De cualquier forma, las posibilidades de vincularse laboralmente, no solo se explican por entenderse este como mecanismo de retribución económica, sino también en función de la inserción social.

El comercio transnacional de mercaderías hacia Cuba constituye una de las prácticas laborales más visibles de la población cubana en Ecuador. Esta es desarrollada no solo por migrantes, sino por verdaderos comerciantes transnacionales, que al amparo de su situación migratoria regular en Ecuador, pueden viajar frecuentemente desde Cuba. Esta actividad en particular, tiene una naturaleza transnacional, sostenida mediante la existencia de redes de solidaridad de la que hacen parte familiares, amigos y otras personas de confianza, que se encargan de la recepción de la mercancía y de su posterior comercialización. Luego de ser repartidas las ganancias, hay un capital que tiene que regresar nuevamente a Ecuador con el propósito de adquirir nuevas mercancías, dando lugar a una circularidad de mercancías y capitales, pero también remesas, regalos e información. Pero más allá de la organización social de esta práctica, hemos visto también como el momento de adquisición de mercancías en los mercados, genera importantes lazos entre vendedores y compradores.

Por último, debe señalarse la siguiente conclusión: en la experiencia migratoria, el trabajo, o sea, el vincularse laboralmente -independientemente de su formalidad-, cumple dos funciones igualmente importantes. Primeramente, y de manera explícita, la retribución salarial tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas: alimento, alojamiento, medicamentos, incluso el envío de remesas, etc. Pero por otra parte, y aunque no sea muy evidente suele ser fácilmente articulado ante situaciones de riesgo, la actividad laboral tiene la función de dotar de cierta legitimidad al inmigrante. La importancia de la regularidad es algo que solo tiene sentido para la experiencia del extranjero. Un nacional no tiene que demostrar –al menos no con los riesgos que implica para el extranjero- su regularidad; porque esto no es otra cosa que demostrar su pertenencia. Ante la imposibilidad del extranjero irregular, de justificar su pertenencia

en términos legales-formales, el trabajo constituye el legítimo (y único) argumento para justificar su pertenencia. Esta función es valedera no solo para los extranjeros, sino también para los connacionales. De ahí que como ya se ha dicho, la actividad laboral sea de vital importancia para el vínculo social en las sociedades modernas. Pero para el migrante esta es una función esencial, ya que no está poniendo en juego la estima social de determinado miembro, sino la pertenencia misma a determinada colectividad. En términos formales, la lógica burocrática puede encontrar intrascendente la laboriosidad o no del migrante, frente a su regularidad migratoria. Pero esto no invalida la importancia ideológica de este argumento, ni su previsible peso para la simpatía con el migrante irregular pero trabajador, la inacción solidaria de funcionarios de inmigración, o futuros procesos de regularización. Es justamente por el peso ideológico de este argumento, que las políticas de integración suelen plantearse en términos de “*los posibles beneficios de la inmigración y de la presencia de inmigrantes*” para las sociedades de acogida (Penninx y Martiniello, 2006: 140).

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

*“Mi memoria son tus ojos
Y tus ojos son mi paz
Mi paz es la de los otros
Y no sé si la querrán
Esos otros y nosotros
Y los otros muchos más
Todos somos una patria
Patria es humanidad.”*
Extracto del Poema Patria es Humanidad
José Martí

Llegados a este punto, resulta necesario recapitular en los objetivos trazados como punto de partida. El objetivo general propuesto, buscaba analizar las dinámicas de inserción-exclusión de la inmigración cubana en Ecuador desde el 2008, a través de los niveles de reconfiguración espacio-barrial, y de la inserción al mercado laboral.

En función de esta preocupación, fueron planteados los siguientes objetivos específicos:

- Analizar de manera comparada las experiencias de los barrios El Paraíso en Guayaquil y La Florida en Quito, en tanto experiencias diferenciadas de mimetismo y acentuación identitaria, que trascienden a la reconfiguración espacial como consecuencia de la interacción de la inmigración cubana con estos lugares y sus ocupantes.
- Examinar las distintas formas de inserción de la migración cubana al mercado laboral en Quito y Guayaquil, así como la adopción de prácticas comerciales específicas.
- Mostrar la naturaleza transnacional de dichas prácticas comerciales.
- Evidenciar las conexiones entre los mercados laborales diferenciados a los que acceden inmigrantes cubanos y cubanas y la reconfiguración socio-barrial, como parte de las dinámicas de inserción/exclusión.

Como hemos visto, al final de cada capítulo se expusieron las ideas conclusivas de cada reflexión concreta, correspondiente a cada uno de los temas desarrollados. Con el

propósito de presentar acá las conclusiones finales del presente trabajo, hagamos una distinción entre conclusiones generales, entendiendo como tal aquellos hallazgos relativos al marco general así como al contexto en el que tiene lugar la experiencia migratoria cubana en Ecuador, y por otra parte, aquellas conclusiones específicas relacionadas con los niveles de análisis propuestos.

Conclusiones generales

1. Una primera conclusión que puede hacerse de manera general, es que la actual situación de la población inmigrante cubana en Ecuador, pone de manifiesto no solo los límites de la llamada política de fronteras abiertas, sino la cotidiana regresión de una intención política aperturista. Además hay que señalar, que esta situación no es resultado de una política que tiene como objeto específico limitar la presencia de la inmigración cubana, sino que da cuenta de los retrocesos que ha venido dando la política inmigratoria ecuatoriana mediante el auge de prácticas político-administrativas encaminadas a reducir la presencia de (cierta) población extranjera en general; pueden mencionarse entre otras: las exclusiones, detenciones, deportaciones, limitaciones procesales y arancelares a las posibilidades de regularización migratoria.

Ecuador transitó de país emisor de migrantes a convertirse en una importante plaza latinoamericana de recepción de población migrante de diversas nacionalidades; actualmente, registra la presencia de nuevos flujos, provenientes de Europa, África y Medio oriente. Para comprender la naturaleza de Ecuador como plaza de recepción, se pueden mencionar, entre muchos otros colectivos nacionales inmigrantes, la presencia de colombianos, españoles, estadounidenses, peruanos, chinos, haitianos, cameruneses, etc⁸⁴. Hay que señalar que la experiencia de colectivos migrantes africanos, antillanos, y de otras regiones con población afrodescendiente, testimonia fuertes problemas de discriminación racial. Además, es el país de la región que acoge el mayor número de población en situación de refugio, proveniente principalmente de Colombia.

El despliegue de políticas de exclusión puede reducir la presencia extranjera, pero no la liquidación de los flujos migratorios. Según hemos podido ver con el caso de la población cubana, las supuestas consecuencias para la inseguridad ciudadana que genera la presencia extranjera, responde a lecturas injustificadas y superficiales. En este sentido, resulta importante visibilizar la realidad de los colectivos migrantes en el país.

⁸⁴ A propósito de los migrantes cameruneses en el país, véase el especial sobre este colectivo migrante del programa radial *Voces en Movimiento* de Flacso-Radio Ecuador.

Esto con el propósito de asumir, al amparo de la normativa constitucional, la doble condición de país emisor de emigrantes, y de plaza de recepción inmigrante.

2. La segunda conclusión general, que me parece importante destacar acá, está justamente relacionada con las limitaciones que presenta Ecuador como plaza de destino migrante. En este sentido, debe tenerse en cuenta que contrario a la idea que reconoce a Ecuador como simple plaza de tránsito de la migración cubana para llegar a Estados Unidos, en realidad responde a la reorientación estratégica de un proyecto migratorio.

Uno de los temores que ha sido asociado a la política de fronteras abiertas, es justamente que Ecuador se convierta en país de tránsito migratorio. Problemas como la trata de personas, redes de tráfico de mujeres vinculadas a la explotación sexual, hacen parte de la realidad de Ecuador como país de destino migratorio⁸⁵. Sin embargo, la existencia de estos flagelos, no deben justificar una demonización general del tránsito migratorio a terceros países. Cada vez más, la experiencia migratoria diversifica las plazas de destino, estableciéndose muchas veces procesos circulares de migración⁸⁶.

Ahora bien, la situación específica de la reorientación del proyecto migratorio cubano en Ecuador, no puede entenderse sin tener en cuenta, por una parte, los límites y dificultades que ha encontrado este colectivo migrante en su llegada al país, y por otra, las excepcionales condiciones de legalización que proporciona la Ley de Ajuste Cubano en Estados Unidos, conjuntamente con la existencia en ciudades como Miami o New York, de importantes comunidades cubanas que facilitan procesos de acogidas y proporcionan redes de inserción para futuros recién llegados. Muchos de los testimonios obtenidos a lo largo de esta investigación, dan cuenta de este giro, como consecuencia de la frustración de expectativas de un proyecto migratorio.

No puede perder de vista que no pocas personas de nacionalidad cubana, han salido en dirección a Estados Unidos desde Ecuador, mediante vías informales, a través de trayectorias caracterizadas por sus altos niveles de riesgo para la población migrante

⁸⁵ Ver al respecto el “*Diagnóstico sobre la Trata de Personas en los cantones de Lago Agrio, San Lorenzo, Ibarra, Cotacachi/Otavalo, Santo Domingo y Colta/Guamote*” realizado por el Programa de Sociología de la Flacso-Ecuador, en el marco del programa contra la Trata de Personas USAID-OIM.

⁸⁶ En el “*Seminario Internacional la Migración de Retorno en América Latina: Nuevos desafíos para la política migratoria*” organizado conjuntamente por la Flacso-Ecuador, la Organización Internacional de las Migraciones, la Secretaría Nacional del Migrante y el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, que tuvo lugar en la sede de Flacso-Ecuador los días 2 y 3 de octubre del 2012, se expuso por parte de los panelistas que cada vez más aumentaban las situaciones en las que personas en situación de movilidad, lejos de permanecer en una plaza de destino, o retornar a su lugar de origen, optaban por trasladarse a una segunda o tercera plaza de recepción. Este Seminario contó con la presencia de representantes de Brasil, México, Perú, Bolivia, El Salvador, República Dominicana, y Ecuador, y además, participaron académicos especializados en temas de movilidad de diferentes regiones.

(Capítulo 2do.). Sin embargo, la experiencia migratoria cubana en Ecuador indica, que lejos de ser consecuencia inmediata de la política de fronteras abiertas, el tránsito de Ecuador hacia Estados Unidos ha estado en muchos casos vinculado a las condiciones adversas que limitan la regularización y la efectiva inserción en Ecuador.

Conclusiones específicas

1. A lo largo de todo el texto, he insistido en la relación entre producción del espacio urbano barrial y el acceso al escenario laboral. Aunque han sido expuestos argumentos en los capítulos precedentes, resulta necesario aportar un comentario final al respecto.

Puede hacerse una identificación socio clasista que caracteriza *grosso modo* la composición de la población migrante que reside en La Florida; sin embargo, no es este el rasgo en sí mismo de identificación fundamental de la reconfiguración que ha ocurrido en este barrio. Por el contrario, ha sido el bajo nivel de integración social con la sociedad de acogida lo que ha caracterizado a esta población, y lo que ha hecho exaltar la identidad nacional como rasgo de distinción colectiva. Debemos recordar en este punto, que la categoría clases sociales, como ha sido entendida por buena parte del pensamiento politológico, no solo se funda en la posición que ocupan determinados actores frente a los medios de producción, sino también en la estima social de determinado colectivo. Estima que en realidad se proyecta para con la función que se realiza como parte del sistema de producción. Como muestra la experiencia de la migración cubana en Ecuador, la determinación de esta estima no puede desligarse del rasgo de otredad que asigna una identidad nacional extranjera. De cualquier forma no podemos perder de vista que dicha estima, o el reconocimiento social, bien pueden verse modificados por la existencia de determinado capital económico o cultural en términos de Bourdieu. O sea, que a pesar de los estereotipos que puedan circular sobre determinado grupo migrantes, aquellos individuos con mayor capital estarán en una situación ventajosa para superar los estereotipos. Ahora bien, si tenemos en cuenta que tanto el capital económico como el cultural necesitan ser reproducidos, y que dicha reproducción supone para el migrante-extranjero vincularse a instituciones o espacios a fines en destino, en nuestro caso Ecuador, podemos concluir que la identidad nacional, y los estereotipos y predisposiciones de estima que circulan sobre la migración cubana, se convierte en un factor de importancia para la reproducción de dichos capitales. Es aquí donde se expresa la relación entre la producción de espacios como La Florida y la

ubicación en el escenario laboral. Es esta situación lo que permite concluir que este tipo de espacios, no constituye simplemente un gueto definido por la concentración de personas que comparten la misma composición económica, sino que fundamentalmente, este propicia un espacio de reconocimiento, de socialización alternativa, a aquella que no puede encontrarse, principalmente a través del trabajo, en la sociedad de destino.

2. Otra conclusión que resulta importante resaltar, está vinculada a una posición epistémica expresada implícita o tácitamente a lo largo del presente trabajo, y que insiste en cuestionar los argumentos culturalistas y de la diferencia natural, como explicación de los problemas y limitaciones para la inserción de determinados colectivos. Esta noción que reafirma la diferenciación natural, ha estado presente en buena parte de los argumentos expuestos por ejemplo, frente a la integración de colectivos musulmanes en Francia o España. Y además, al decir de S. Hall, al naturalizar la diferencia, invalida de antemano todo intento de integración. La experiencia de la migración cubana en Ecuador, brinda un testimonio, que está cuestionando directamente esta posición. Veamos este punto de manera más detallada.

Tenemos por una parte la experiencia de La Florida, donde la acentuación de la identidad nacional de origen, es un recurso esgrimido como parte de las dinámicas de inserción/exclusión. Sin embargo, la experiencia de La Florida en Quito puede contrastarse con el barrio guayaquileño El Paraíso, que a pesar de que esta zona reúna a una buena parte de los cubanos y cubanas censados/as en Guayaquil, no es percibido como barrio cubano; no encontramos en El Paraíso una afirmación de la identidad nacional cubana. Como ya se ha apuntado, estos testimonios espaciales diferenciados están vinculados con la existencia a nivel simbólico -que no necesariamente a nivel empírico-, de discursos que describen la experiencia de la migración cubana en Guayaquil como más favorable que la que brinda Quito.

A pesar del caso de La Florida, la experiencia de la población cubana migrante en Ecuador, también brinda muestras explícitas de mimetismo, de apropiación de costumbres y expresiones, de modulación del habla y del vestuario; el Paraíso constituye esta expresión a nivel espacial. O sea, que existen prácticas de acentuación o atenuación de cierta identidad nacional de origen, como respuesta estratégica a las posibilidades en el contexto de destino. Lo anteriormente expuesto, permite concluir que la división, o sea, las prácticas de parcelación del colectivo migrante cubano, acentuando cierta noción de identidad nacional de origen y reproduciendo lógicas de

guetoización y cismogénesis, no es consecuencia de caracteres naturales y culturales que limitan la integración, sino que es un efecto de un escenario marcado por la exclusión y la limitación de las posibilidades de inserción.

3. Como hemos podido ver, las expectativas de inserción social de cualquier proyecto migratorio, suelen estar altamente vinculadas con las posibilidades de inserción laboral, y no sucede de manera diferente para la población cubana en Ecuador. Para la migración cubana, el diseño de estas expectativas, están atravesadas por condiciones definidas por políticas y normativas migratorias, que inciden en sus niveles de agencialidad. Y por otra parte, el diseño de estas expectativas, está también atravesado por la circulación de testimonios y experiencias de migrantes anteriores, en el que la experiencia de Estados Unidos como enclave de recepción de migrantes cubanos ocupa un papel protagónico. Todos estos elementos concurren en la determinación de prácticas y estrategias de la experiencia migratoria cubana en Ecuador.

A pesar de caracterizarse por ser una población migrante calificada en términos generales, existen limitantes como la situación migratoria irregular o la reproducción de determinados estereotipos, que limitan el acceso al mercado laboral, o que condicionan situaciones de subempleo. Como se ha podido ver, existe una larga tradición teórica que a pesar de sus diferencias ha reconocido la importancia de las relaciones sociales laborales, para la organización social y la conformación del individuo. Partiendo de una noción no reificada de la identidad como ha señalado Stuart Hall, o de una concepción no preconcebida del yo, en el sentido hegeliano recolocado por Habermas, la interacción en el escenario laboral constituye un campo de vital importancia para favorecer una exitosa inserción de la migración cubana. Aquí reside una buena parte de las posibilidades de superación de la relación de otredad. No es para nada casual que Daniel, uno de los vendedores entrevistados en uno de los mercados de Ipiates en Quito, que ha tenido la posibilidad de superar el distanciamiento con la población cubana, critique con tanta fuerza la reproducción de los estereotipos por parte de quienes no conocen. Nos dice Daniel:

Yo no creo que hayan hecho problemas los cubanos. Nosotros les hacemos problemas a los cubanos. Porque hay muchos ecuatorianos que no les conocen, no han tratado con los cubanos. Y entonces los tratan mal. Y eso está mal (Daniel, 2012. Entrevista).

Este testimonio, no es otra cosa que la confirmación de que el reconocimiento de la diferencia es una experiencia liberadora. En este sentido acertadamente afirma Richard Sennett: *“When you plunge into a crowd of people who cannot be categorized, you are dislodged from your own subjective categories of difference. You are released own mental set of reading social relations”* (Sennett, 2002: 43).

Y así sucede también para con el comercio transnacional de mercaderías hacia Cuba, la cual –como hemos visto- representa una de las prácticas laborales más visibles de la población cubana en Ecuador. Esta es desarrollada no solo por migrantes, sino también por verdaderos comerciantes transnacionales, que al amparo de su situación migratoria regular en Ecuador, pueden viajar frecuentemente desde Cuba. Esta actividad en particular, tiene una naturaleza transnacional, sostenida mediante la existencia de redes de solidaridad de la que hacen parte familiares, amigos y otras personas de confianza, que se encargan de la recepción de la mercancía y de su posterior comercialización. Pero más allá de la organización social de esta práctica, hemos visto también como el momento de adquisición de mercancías en los mercados, genera importantes lazos entre vendedores y compradores. Las dinámicas de inserción/exclusión, la reproducción del vínculo social, se expresan en relación al espacio. No simplemente *sobre* este, sino más bien en su relación. El mercado constituye un lugar caracterizado por el intercambio de bienes materiales y simbólicos; un lugar de desplazamientos. En tanto espacio que favorece el encuentro -y también el desencuentro-, alrededor de la mercancía, proporciona en sí condiciones para la interacción de identidades diferentes y distantes. Interacción que termina por favorecer, como vimos en los mercados de Ipiales y La Bahía, la existencia de relaciones afectivas sostenidas, periódicas prácticas de vecindad; la vida misma revelarse en sus cotidianos detalles entre personas provenientes de lugares diferentes, pero con un presente compartido.

• • •

Los reclamos en experiencias migratorias, suelen estar encaminados a conseguir procesos de regularización; como hemos visto, la experiencia de migrantes cubanos en situación irregular, estaría justificando sobradamente las aspiraciones de regularización.

Sin embargo, debe tenerse en consideración que los límites de la ciudadanía universal y la proliferación de actos xenófobos en el contexto ecuatoriano, no son la consecuencia de la simple existencia de la legislación de extranjería de décadas pasadas, o por el irrespeto al vigente marco constitucional. Más bien, habría que encontrar las razones en la inexistencia de una intención de generar un sustrato cultural intelectual, que remueva sedimentos culturales del pasado, y que haga de la idea de la ciudadanía universal no solo una norma jurídica contra la que vale el desuso, sino un axioma naturalizado e incorporado en la sabiduría popular. Tanto es así, que los problemas de integración de nacionales cubanos en Ecuador, forma parte también de la experiencia de personas regularizadas y con buenas condiciones de desempeño laboral.

Este es un tema que atañe a todas las personas, no solo por lo que representa en sí mismo, sino porque trasciende a otras formas de exclusión dentro de las sociedades. No puede menospreciarse el hecho de que exista una íntima colaboración entre la xenofobia, el racismo y la homofobia. Lo que comparten en esencia todas estas formas de discriminación no es simplemente la violencia contra la otredad, sino que primordialmente, reproducen de forma rapaz una lógica instituida que concibe las identidades como algo fijo y dicotómico, natural y sagrado, fundamentalista y excluyente; rechazando por tanto, lo nómada, lo inclasificable. Por eso encuentra un análogo temor entre lo migrante, lo travesti, y lo mestizo (o *javao*⁸⁷). No es solo en contra de lo otro discriminado, sino contra aquellas identidades que son un desplazamiento sin destino, porque representan una interpelación a un esquema de visión y división del mundo. Hay en este sentido más de una razón para aunar agendas, tanto teóricas como políticas.

El proceso no termina. Como apuntaría el cubano Ovidio González, conductor del popular programa radial *La propuesta de Ovidio* transmitido todos los fines de semana por la emisora quiteña 91.7, en la voz de Pablo Milanés, hay que “*disfrutar de esta jornada.*” La presencia de población extranjera en el país, demanda desarrollar políticas encaminadas a producir una cultura cosmopolita. Esto implicaría, además de la equiparación de los derechos de personas en movilidad, acciones concretas que cuestionen las lógicas esencialista de la identidad, y que promuevan una noción de participación política basada en una vocación cívica. La actual política que mantiene el Ecuador para con sus migrantes en el exterior ha brindado frutos realmente loables.

⁸⁷ *Javao*: Vocablo cubano que designa al mestizo que no es ni blanco ni negro.

Sería perfectamente posible la articulación de acciones diversas, que posicionen la situación de los extranjeros como parte de una política migratoria integral.

Actualmente, Ecuador duda en mantener abierta una puerta que se encuentra clausurada en todas partes. Quizás la ironía del destino, ha querido que en la mitad del mundo se decida en estos tiempos, *si la patria es toda humanidad*.

BIBLIOGRAFÍA

- Acanda, Jorge Luis (2002). *Sociedad civil y hegemonía*. Ciudad de la Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Acanda, Jorge Luis (2002). “Una clave mariateguiana para pensar el tema de la identidad”. En *Mariátegui*. (c/a). Ciudad de la Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, Benedict (1992). *Long distance nationalism*. Amsterdam: Centre for Asian Studies Amsterdam.
- Aja D. Antonio (2007). “La migración desde Cuba”. En *Aldea Mundo*. Noviembre-abril. Año/vol. 11. Número 022 (p 7-16). San Cristóbal. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Arcentales, Javier (2010). *Informe Temático No. 2 para la Dirección Nacional de los Derechos Humanos y la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo, Ecuador. Migración cubana: Recomendaciones de política pública para Ecuador incluyente*. Quito.
- Arcentales, Javier y Susi Garbay Mancheno (2012). Informe sobre movilidad humana Ecuador 2011. Quito: Coalición por las Migraciones-Save the Children (Auspiciantes).
- Arendt, Hannah (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Beck, Ulrich (2002). “The cosmopolitan perspective: Sociology in the second age of Modernity.” En *Conceiving cosmopolitanism. Theory, context and practice*. Eds. Steven Vertovec y Robin Cohen. New York: Oxford University Press.
- Benería, Lourdes (2004). “La mujer y el género en la economía: un panorama general” en *Economía y género: macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Paloma de Villota (ed.). Icaria Editorial. Pp. 23-74.
- Bourdieu, Pierre (2007). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre y Terry Eagleton (2005). “Doxa y vida cotidiana”. En *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Comp. Slavoj Zizek. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Braidotti, Rosi (2000). *Sujetos nomades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Editorial, Paidós.
- Brown, Wendy (1995). *States of injury. Power and freedom in Late Modernity*. New Jersey: Princeton University Press.
- Brubaker, Rogers (2006). Immigration, citizenship, and the Nation-State in France and Germany: A comparative historical analysis. En *The Migration Reader: exploring politics and policies*. (Eds.) Anthony M. Messina y Gallya, Lahav. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Brubaker, Rogers (2010): Migration, Membership, and the Modern Nation-State: Internal and External Dimensions of the Politics of Belonging. In: *The Journal of Interdisciplinary History* 41 (1), S. 61–78.
- Bulté Fernández, Julio. *Teoría del Estado y del Derecho*. La Habana: Ciencias Sociales.

- Butler, Judith. *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Buenos Aires, 2000.
- Carrión, Fernando (2012). “El desafío político de gobernar una ciudad-región.” *Cuestiones urbano regionales*. Revista del Instituto de la Ciudad. Volumen 1, Número 1 – 2012. Pp 127-137.
- Cavalcanti, Lana de Souza (2009). “Geografía, enseñanza de la ciudad y formación ciudadana”. En *Investigación en la Escuela*. Brasil: Universidade Federal de Goiás. Pp. 51-61.
- Cavalcanti, Lana de Souza (2011). “Aprender sobre a cidade: A geografia urbana brasileira e a formação de jovens escolares.” En *Revista Geográfica de América Central*. Número Especial, EGAL, 2011- Costa Rica. II Semestre. pp. 1-18
- Cea D'Ancona, Ma. Ángeles (2005). *La exteriorización de la xenofobia*. Reis, No. 112 (Oct. - Dec.), pp. 197-230.
- Connell, Robert W (1995). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. México D.F.
- Correa Alvarez, Ahmed (2012). Reseña sobre La construcción social del sujeto migrante en América Latina. En *Andina Migrante*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Datta, K. et al. (2006) “Challenging remittances as the new development mantra: perspectives from low-paid migrant workers in London.” London: Queen Mary College, University of London.
- Delgado Ruíz, Manuel (2002). *Disoluciones urbanas. Procesos identitarios y espacios públicos*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Donna Haraway (1991). “A Cyborg Manifesto: Science, Technology and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century” En *Simians, Cyborgs, and Women. The Reinvention of Nature*. Donna Haraway (Ed.). Pp. 149-181. Nueva York:Ed. Routledge.
- Eguiguren Jimenéz, María Mercedes (2011). *Sujeto migrante, crisis y tutela estatal*. Quito: Flacso-Ecuador-Universidad Técnica Salesiana.
- Espina Prieto, Mayra Paula (1994). “Reproducción de la estructura socioclasista cubana: cinco tesis acerca de sus rasgos generales”. En *La transición socialista en Cuba. Estudios sociopolítico*. Juan Valdés Paz (Comp.). La Habana: Ciencias Sociales.
- Evans, Dylan (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.
- Faist, Thomas (2005). “Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado”. En *Migración y Desarrollo* vol. ° 5, segundo semestre. pp 2-34.
- Feldman-Bianco, Bela, Liliana Rivera Sánchez, Carolina Stefoni y Marta Inés Villa Martínez (Comps.) (2011) *La construcción del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: Ed. CLACSO-FLACSO-Universidad Alberto Hurtado.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Colegio de Francia. 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2003). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (1999). *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, Volumen III. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Fraser, Nancy (2009) “From Discipline to Flexibilization? Rereading Foucault in the Shadow of Globalization”. En *Scales of Justice*. (Ed) Nancy Fraser. New York: Columbia University Press.

- Nancy Fraser (2009). *Scales of Justice. Reimagining Political Space in Globalizing World*. New York: Columbia University Press.
- Garza Toledo, Enrique (Coord.) (2000). *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México D.F.: Ed. Fondo de Cultura Económica, FLACSO-México, Colegio de México.
- Geertz, Clifford (1978). "The Bazaar Economy: Information and Search in Peasant Marketing." *The American Economic Review*. Vol. 68, No. 2. (Papers and Proceedings of the Ninetieth Annual Meeting of the American Economic Association.) Mayo. pp. 28-32.
- Gil Araújo, Sandra (2006). *Las argucias de la integración. Construcción nacional y gobierno de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes. Los casos de Cataluña y Madrid*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Goldring, L (2001). Disaggregating transnational social spaces: Gender, place and citizenship in Mexico-US transnational spaces. En Pries, T., *New Transnational Social Spaces: International migration and transnational companies in the early twenty-first century*. London: Routledge.
- Gómez Iturralde, José Antonio (2002). *Relatos breves del Guayaquil histórico*. Guayaquil: Editado por Archivo Histórico del Guayas.
- Gouveia, Lourdes, Rogelio Sáenz y Jasney Cogua. "From Disney to Chávez: Venezuelan Migrants in the U.S." Ponencia presentada en el IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad, Quito, Ecuador, 18 al 20 de mayo de 2011.
- Grassi, Estela y Claudia Danani (2009). *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir y vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Guarnizo, Luis Eduardo (2007). "El estado y la migración global colombiana". *Migración y desarrollo*, nº 6, 2006. Disponible en: www.migracionydesarrollo.org, visitada en enero 2012.
- Guarnizo, Luis Eduardo (2003). "The Economics of Transnational Living." En *International Migration Review*, Vol. 37, nº 3, Transnational Migration: International Perspectives, 2003. pp. 666-669.
- Guarnizo, Luis Eduardo, Alejandro Portes y Patricia Landolt (2003). *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México D.F.: FLACSO-México.
- Guerrero, Andrés (1998). "Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria". En *Iconos-Revista de Ciencias Sociales*. No 4. FLACSO-Ecuador. Marzo. pp. 112-122.
- Habermas, Jürgen (1997). *Ciencia y tecnología como ideología*. Madrid: Ed. Tecnos.
- Harvey, David (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Harvey, David (2007a). *Espacios de esperanza*. Madrid: Ediciones Akal, s.a.
- Harvey, David (2006). "Los espacios del capitalismo global." Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el 20 de diciembre.
- Hall, Stuart (2010). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán: Edición colectiva IESC Pensar-Universidad Javeriana, Inst. Estudios Peruanos, UA Simón Bolívar Ecuador, y Envió Editores.
- Hall, Stuart (2003). "¿Quién necesita «identidad»?" En *Cuestiones de identidad cultural*. Stuart Hall y Paul du Gay (Comps.). Buenos Aires: Amorrortu editores.

- Hall, Stuart (2000). "The spectacle of the Other" En *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Pp 223-290. Londres: The Open University.
- Hall, Stuart (2002). "Political belonging in a world of multiples identities." En *Conceiving Cosmopolitanism. Theory, Context and Practice*. (Eds.) Steven Vertovec y Robin Cohen. New York: Oxford University Press.
- Herrera, Gioconda (2011) "Cuidados globalizados y desigualdad social". *Nueva Sociedad*, 233 Mayo-junio 2011. Pg. 87-97.
- Hobsbawn, Eric (1990). *Naciones y nacionalismos desde 1780*. España: Grijalbo Mondador, s.a.
- Hung Cam Tai (2007). "My Mother Fell in Love with My-Xuan First: Arranging "Traditional" Marriages Across the Diaspora" En *Asian diasporas: New conceptions, new frameworks*. Rachel Salazar y Lok C. Siu (Ed). Pp. 85-103. California: Stanford University Press.
- Kearney, M (1986). "From the invisible hand to visible feet: Anthropological Studies of Migration and development". *Annual review of anthropology*. Volume: 15. Publisher: E. Elgar: pp. 331-361.
- Kingman Garcés Eduardo. *Historia social urbana: espacios y flujos*. FLACSO-Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador. Quito, 2009.
- Kingman Garcés, Eduardo (Coord.) (2012). *San Roque: Indígenas urbanos, seguridad y patrimonio*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Lacan, Jacques (2005). "El estadio del espejo como formador del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En *Ideología. Un mapa de la cuestión*. (Comp.) Slavoj Zizek. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- La Spina, Encarnación (2010). La adjetivación normativa de la integración de los inmigrantes en la última reforma de la ley de extranjería española. Ponencia presentada en la III Jornadas Políticas Migratorias, Justicia y Ciudadanía. Instituto de Filosofía, CSIC – Madrid, 27-29 octubre de 2010.
- Lefebvre, Henri (1968). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ed. Península.
- Lefebvre, Henri (2007). *The production of the space*. Malden, MA: Ed. Blackwell Publishing.
- Levitt, Peggy (1998). "Social remittances: Migration driven local-level forms of cultural diffusion." *International Migration review*. Vol. 32. Núm. 4. Pp. 926-948.
- Lozano Ascencio, Fernando y Luciana Gandini (2011). "Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y El Caribe". Ponencia presentada en el IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad. Quito, Ecuador, 18 al 20 de mayo de 2011.
- Mahler, Sarah y Patricia Pessar (2006). "Transnational migration: Bringing gender in." *International Migration Review*. Volume 40 Number 1, Spring: pp. 28–63.
- Maiguashca, Juan (s/r). El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895. En *Historia y región en Ecuador: 1830-1930*. (Ed.) Juan Maiguashca. Ed. Corporación Editora Nacional. Quito.
- Mamdani, Mahmood (2002). "Making sense of political violence in postcolonial Africa." En *Identity, Culture and Politics*. Volumen 3. No. 2. Diciembre.
- Martínez López, Miguel (2005). "Sociologías del espacio: legado teórico y productividad empírica" *Reis*. No. 109. Ene.-Mar. pp. 127-154.
- Martínez, Miriam (2009). *Cuba. Población y desarrollo*. Ciudad de la Habana: Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de la Habana.
- Marx, Carlos (s/r). *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*.

- Marx, Carlos (2003). *La guerra civil en Francia*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Massey, Douglas S., Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Eduard Taylor (2006). Theories of international migration: A review. En *The Migration Reader: exploring politics and policies*. (Eds.) Anthony M. Messina y Gallya, Lahav. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Mauro, Amalia. *Albañiles campesinos: migración temporal de los obreros de la construcción*. Ed. Ciudad. Quito, 1986.
- Medá, Dominique (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Messina, Anthony M. (2006). The political incorporation of migrant in Europe: Trends and implications. En *The Migration Reader: exploring politics and policies*. (Eds.) Anthony M. Messina y Gallya, Lahav. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Moscoso, Raúl. (2012) Análisis estadístico sobre inmigrantes en Ecuador. (Material inédito. Instituto de la Ciudad).
- Mouffe, Chantal (1992). “Feminismo, Ciudadanía y política democrática radical”. En *Feminists Theorize the Political*. (Eds) Judith Butler and Joan W.Scott. New York: Ed. Routledge.
- Mouffe, Chantal y Ernesto Laclau (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Ong Aiwha (2006). *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham: Ed. Duke University Press.
- Orozco, Amaia (2009). Cadenas globales de cuidado: ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados? Santo Domingo: ONU-INSTRAW.
- Penninx, Rinus, y Marco Martiniello (2006). “Procesos de integración y políticas (Locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas”. *Reis*. Monográfico sobre Globalización e inmigración, (No. 116. Oct-Dic.) pp. 123-156.
- Peredo Beltrán, Elizabeth (1992). *Recuerdas de los Andes. La identidad de la chola del mercado: Una aproximación psicosocial*. La Paz: Tahipamu-Publicidad, Arte y Producciones.
- Portes, Alejandro (1987). “The social origins of the Cuban enclave economy of Miami.” *Sociological Perspectives*. The Ethnic Economy (Vol. 30, No. 4, Oct.) pp. 340-372. University of California Press.
- Portes, Alejandro (2007). “Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia” en *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. Castles Stephen y Raúl Delgado Wise (coords.). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas – Secretaría de Gobernación – Organización Internacional para las Migraciones. Págs. 21-50.
- Portes, Alejandro y Josh DeWind. (2008) *Rethinking migration. New theoretical and empirical perspectives*. New York: Berghahn Books.
- Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo, y América Latina”. En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectiva Latinoamericana*. (Comp.) Edgardo Lander. Buenos Aires: Ed. CLACSO-UNESCO.
- Richardson, Miles (2003). “Being-in-the-Market versus Being-in-the-Plaza: Material Culture and the construction of social reality in Spanish America.” En *The anthropology of space and place. Locating culture*. (Eds.) Setha M. Low y Denise Lawrence-Zúniga. Oxford: Ed. Blackwell Publishing.

- Rivas, Ana María y Herminia González (2011). El papel de las remesas económicas y sociales en las familias transnacionales colombianas. *Migraciones Internacionales*. Vol. 6 Núm. 2, Jul.-Dic. 2011. Pp 75-99.
- Rivera Sánchez, Liliana (2008). “Los trayectos internos e internacionales en la dinámica de formación de circuitos migratorios transnacionales”. En *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. (Eds.) Gioconda Herrera y Jacques Ramírez. Quito: FLACSO-Sede Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Rivera Sánchez, Liliana (2007). “Repensando el estudio de las migraciones contemporáneas en las Ciencias Sociales: Algunas Contribuciones desde la perspectiva transnacional.” En *Aula Magna-Migraciones Internacionales*. (Ed.) Aldo Panfichi. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rivera-Sánchez, Liliana (2004). “Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los migrantes mixtecos poblanos”. *Migración y Desarrollo* n°2, abril de 2004.
- Rodríguez, Miriam (2011). “El sujeto migrante latinoamericano en Estados Unidos: una breve comparación con el migrante cubano” En *La construcción del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. (Comp.) Feldman-Bianco, Bela *et al.* Quito: CLACSO-FLACSO-Universidad Alberto Hurtado.
- Sassen, Saskia (2004). “Formación de los condicionantes económicos para las migraciones internacionales”. En *Ecuador Debate*, n° 63. Quito: CAAP. pp: 63-88.
- Sennett, Richard (2002). “Cosmopolitanism and the social experience of cities.” En *Conceiving Cosmopolitanism. Theory, Context and Practice*. (Eds.) Steven Vertovec y Robin Cohen. New York: Oxford University Press.
- Silvey, Rachel (2006). “Geografía del género y la migración: Espacializando la diferencia social.” *International Migration Review*. (Volumen 40, No. 1. Spring): pp. 64–81.
- Sinke, Suzanne M. (2006). “Gender and Migration: Historical Perspectives.” En *IMR*. Volume 40; Number 1 (Spring 2006). Center for Migration Studies of New York. Pp. 82–103
- Smith, Adam (2004). *La Teoría de los Sentimientos Morales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sørensen N., Nynna (2005). “The Development Dimension of Migrant Remittances. Towards a Gendered Typology”. Ponencia presentada en el Seminario International Forum on Remittances, Junio 28-30. Washington DC.
- Sørensen, Nynna (2009) “Viviendo a través del mundo: diáspora, desarrollo y compromiso transnacional”. En *Codesarrollo en los Andes: contextos y actores para una acción transnacional*. (coords.) Almudena Cortés y Alicia Torres. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Stepick, Alex (1989). “Miami’s two informal sectors.” En *The informal economy*. (Ed.) Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren A. Benton. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Taylor I, P. Walton y J. Young (2001). *La nueva criminología*. Buenos Aires:Ed. Amorrortu.
- Tovar González, Leonardo (s/r). “Ciudadanía democrática, igualdad y diferencia”. En *Ciudadanía y cultura*. (Ed) Jorge Enrique González.
- Vallejo, Andrés (2004). “El viaje al norte: migración transnacional y desarrollo en Ecuador.” En *Migración y Desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas*

- transnacionales en España*. Ángeles Escrivá, y Natalia Ribas. (coords.). Córdoba: CSIC - Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.
- Velásquez, Verónica (2012). *Informe temático: El estado de la migración en Ecuador: Formas y actores de criminalización hacia las personas de otro origen nacional*. (realizado por para la Defensoría del Pueblo del Ecuador) Quito.
- Vertovec, Steven (2004). "Migrant transnationalism and modes of transformation." *International Migration Review*. Volumen XXXVIII. No. 3, New York. pp 970-1000.
- Vertovec, Steven (2003) "Concebir e investigar el transnacionalismo". En. *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Guarnizo Luís, Alejandro Portes, y Patricia Landolt (coords.) México D.F.: FLACSO-México.
- Wacquant, Loïc (2001). *Parias Urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Ediciones Manatí.
- Wacquant, Loïc. (2006) *Entre las cuerdas: Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Waters, Johanna L. (2009). "Immigration, transnationalism and flexible citizenship in Canada: An examination of Ong's thesis ten years on." En *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*. Vol. 100. No. 5. Pp. 635-645.
- Zizek, Slavoj y Frederic Jameson (2003). *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Zizek, Slavoj (1999). *La Matrix, o las dos caras de la perversión*. En Inside the Matrix: International Symposium, Center for Art and Media, Karlsruhe, October 28/1999. Consulta digital en: <http://www.lacan.com/zizek-matrix.htm> Visitado en mayo del 2012.
- Zepeda, Beatriz y Luis Verdesoto (2011). *Ecuador, las Américas y el mundo 2010. Opinión pública y política exterior*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Zygmunt Bauman (1994). *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Zygmunt Bauman (1999). *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Zygmunt, Bauman (2011). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México, DF.: Fondo de Cultura Económica.
- Zygmunt, Bauman (2006a). *Comunidad: En busca de seguridad en un mundo hostil*. España: Siglo XXI.

ARCHIVO

Fondo fotográfico. Archivo histórico del Guayas

Programa radial *Voces en Movimiento*. Especial sobre la migración cubana en Ecuador. (Flacso-Ecuador)

DOCUMENTOS

(Artículos de prensa consultados)

- Extra.ec (2010) Cubanos no pueden regresar a su país. Especial. 18 de octubre del 201
- El Universo (2008) Ecuador eliminará subsidio a combustible para aviones. Economía. 25 de Octubre de 2008
- El Universo (2011) Raúl Castro y Ricardo Patiño analizaron nexos bilaterales. Política. 24 de diciembre del 2011
- La Nación (2012). 42 cubanos entraron ilegalmente al país ayer. Sucesos. 22 de marzo del 2012
- El Comercio (2012). 160 cubanos que viajaban ilegalmente de Ecuador fueron detenidos en Costa Rica. Seguridad. 22/03/2012.
- La Estrella (2012). Retención de cubanos crea polémica. 2012-03-21
- El Comercio (2012). 106 371 cubanos han entrado al Ecuador en los últimos cinco años. Seguridad. 28/03/2012
- El Comercio (2012). La Florida de los isleños en Quito. Seguridad. 29/03/2012
- Prensa.com (2012) Buscan resolver creciente paso de migrantes cubanos. Panorama. 30 de marzo de 2012
- El Comercio (2012). Una multitud se volcó en busca de empleo. Negocios. 31/03/2012
- El Comercio (2012). Cubanos de paso. Seguridad. 31/03/2012.
- El Tiempo (2012). Encuentran migrantes cubanos en una embarcación en el Golfo de Urabá. 16 de Abril del 2012.
- El Universo (2012) Se reduce la población extranjera en España, especialmente latinoamericanos. Migración. 19 de abril del 2012.
- El Universo (2012). Autoridades colombianas hallan a otros seis cubanos en aguas del Caribe. Internacionales. 19 de abril del 2012.
- La Nación (2012). Se esfumaron 800 cubanos que ingresaron en últimos tres meses. Sucesos. 19 de abril 2012.
- Universo Increíble (2012). Rescatados cubanos perdidos en la selva panameña. 11 de abril 2012.
- América Latina (2012). Ordenan aborto para cubana detenida en México. 5 de mayo, 2012,
- Universo Increíble (2012). Más de 200 cubanos detenidos en México. 7 de mayo, 2012.
- El Universo (2010). Ecuador, destino de cubanos hasta para llevar mercadería. Migración. 28 de marzo del 2010
- Hoy (2010). Cubanos comerciantes sostienen la BBB de la capital. 10/Mayo/2010
- Hoy (2009). Cubanos arriban sin control. 24 de mayo del 2009.
- El Nuevo Herald (2012). Ocho cubanos se fugan de centro de detención migratoria en México. Cuba. 6.09.12
- Universo Increíble (2012). Más de 40 días viajó un grupo de cubanos desde Ecuador hasta la frontera de Estados Unidos. 26 de junio, 2012.
- Café Fuerte (2012) Cuba impondrá severos aranceles a importación de artículos personales. 3 de julio, 2012.
- El Comercio (2012). En 40 años, se levantó la metrópoli. 7 de julio, 2012.
- El Nuevo Herald (2012). Cuba aplica nuevas normas arancelarias a importaciones de viajeros y paquetes. Cuba. 17 de julio, 2012.
- Diario de Cuba (2012) El cuentapropismo y la diáspora. 18 de Julio de 2012

- El Nuevo Herald (2012). Cuba propina severo golpe a los envíos a la isla. Cuba. 18 de julio del 2012.
- Cuba debate (2012) Aduana: Importación no comercial, aranceles y una explicación necesaria. 23 Julio 2012
- El Nuevo Herald (2012). Peligrosa selva es nueva ruta de cubanos rumbo a EEUU. 5 de agosto, 2012.
- El Comercio (2012). Se iniciaron las deportaciones de extranjeros irregulares, dice funcionaria del Min. del Interior. Seguridad. 22 de agosto, 2012

(Otros documentos)

Materiales de Encuesta realizada por Patricia Castañeda en la Universidad de San Francisco. Quito 2011.

ENTREVISTAS

- Roberto (cubano). 12 de Mayo 2011.
- Osmany (cubano) 20 de octubre 2011.
- Yasser (cubano) 15 de Noviembre 2011.
- Glenda Yaguer. Directora Casa de la Movilidad. (Programa radial *Voces en Movimiento*. Flacso-Ecuador) Noviembre 2011
- Grupo Focal La Florida. Noviembre del 2011.
- Erick (Quito) 20 de Noviembre del 2011.
- Leda (Quito) Diciembre del 2011.
- Junior (Quito) 20 de enero, 2012.
- Yohana (Quito) 20 de enero, 2012.
- Lai (Quito) 20 de enero, 2012.
- Roberto (Quito) 26 de enero, 2012.
- Yanet (Quito) 26 de enero, 2012.
- Cubana (Guayaquil). 7 de Febrero 2012.
- Cubano (Guayaquil). 7 de Febrero 2012
- Franki H. (Guayaquil) 7 de Febrero del 2012.
- Andrés (Guayaquil) 8 de Febrero del 2012.
- Gustavo (Guayaquil) 8 de Febrero del 2012.
- Yadiel. (Quito) 10 de marzo del 2012.
- Edenia (Quito) 15 de Junio del 2012.
- Pepe. (Quito) 20 de Junio del 2012.
- Julián (Quito) 20 de Junio del 2012.
- Vendedora de La Bahía 1(Guayaquil). 5 de Junio, 2012.
- Vendedora de La Bahía 2(Guayaquil). 5 de Junio, 2012
- Vendedora de La Bahía 3(Guayaquil). 5 de Junio, 2012
- Cubana La Bahía(Guayaquil). 6 de junio, 2012.
- Hugo La Bahía (Guayaquil). 6 de junio, 2012.
- Cubano La Bahía (Guayaquil). 6 de junio, 2012.
- Vendedor de Ipiales 1. 14 de Junio del 2012
- Vendedor de Ipiales 2 Daniel. 14 de Junio del 2012.
- Vendedor de Ipiales 3. 16 de Junio del 2012.
- Entrevista Florida Vecina no. 1. 13 de Julio, 2012

Entrevista Florida Vecino No. 2. 13 de Julio, 2012.
Entrevista Florida Vecino No. 3. 14 de Julio, 2012.
Entrevista Florida Vecina No. 4. 15 de Julio, 2012.
Leonardo (Quito) Julio 2012.
Angel González (Quito) Hotel Hernán. Deportado a Cuba Noviembre, 2012.
Sonia (Quito) Hotel Hernán. Deportada a Cuba Noviembre, 2012.
Enrique-Santiaguero (Quito) Hotel Hernán. Deportado a Cuba Noviembre, 2012.
Alexis (Guayaquil-Quito) Detenido Hotel Hernán. Octubre-Diciembre 2012.
Dorian (Quito) Detenido Hotel Hernán. Octubre-Diciembre 2012.
Arian (Quito) Detenido Hotel Hernán. Octubre-Diciembre 2012.
Yoan (Quito) Detenido Hotel Hernán. Octubre-Diciembre 2012.
Aurelio (Quito. Padre de Arian) Octubre-Diciembre 2012.
Alberto (Quito) Octubre 2012.

TOTAL DE INMIGRANTES CUBANOS QUE VIVEN QUITO SEGÚN SU AÑO DE LLEGADA Y GRUPO DE OCUPACION												
Grupo de ocupación (Primer Nivel)												
Año de llegada al Ecuador	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	no declarado	Trabajador nuevo	Total
2007	7	29	15	6	19	-	7	1	2	3	8	97
2008	17	54	37	18	79	1	30	8	41	20	26	331
2009	54	112	83	88	288	3	102	30	168	41	154	1123
2010	26	73	70	78	318	3	164	27	221	69	343	1392
No respondió	7	49	21	14	95	-	25	6	41	17	75	350
Total	178	537	285	256	894	7	346	84	492	163	622	3864

TOTAL DE INMIGRANTES CUBANOS QUE VIVEN EN GUAYAS SEGUN SU AÑO DE LLEGADA Y GRUPO DE OCUPACIÓN												
Grupo de ocupación (Primer Nivel)												
Año de llegada al Ecuador	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	no declarado	Trabajador nuevo	Total
2008	7	10	9	3	8	1	4	1	3	1	2	49
2009	13	17	12	8	41	-	9	1	10	6	7	124
2010	10	13	5	5	15	1	4	2	9	7	7	78
Total	30	40	26	16	64	2	17	4	22	14	16	251

Anexo No 1. Contenido: Tablas 1 y 2 sobre ocupación laboral en Pichincha y Guayas

Fuente: INEC Quito y Guayaquil.